

# **Bases para la diversificación productiva y la transición energética justa en Meta (Acacías y Castilla La Nueva) y Putumayo (Puerto Asís y Orito)**

*Proyecto “Bases para la diversificación productiva y la transición energética justa en Putumayo y Meta”*

*Caracterización de los municipios priorizados con énfasis en la identificación de alternativas de reconversión y diversificación productiva, orientadas a disminuir la dependencia de la explotación de combustibles fósiles.*

*Centro de Estudios Interdisciplinarios sobre Desarrollo (Cider) - Universidad de los Andes  
2025*

*Autores: Angie Pardo, Javier García-Estévez*

# CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>11</b>
<b>1. TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA.....</b>	<b>16</b>
1.1. POLÍTICAS DE DESARROLLO PRODUCTIVO EN AMÉRICA LATINA.....	19
<b>2. CONDICIONES ESTRUCTURALES Y ECONÓMICAS PARA UNA TRANSICIÓN EN META Y PUTUMAYO.....</b>	<b>22</b>
2.1. DEPENDENCIA EXTRACTIVA Y VULNERABILIDADES.....	23
2.2. CONTEXTOS MUNICIPALES Y DESAFÍOS PARA LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA.....	24
2.3. CONDICIONES ECONÓMICAS REGIONALES: CONCENTRACIÓN, REZAGO Y POTENCIAL DE TRANSFORMACIÓN.....	27
2.3.1. ESTRUCTURA ECONÓMICA DEPARTAMENTAL DE META Y PUTUMAYO.....	27
2.3.2. DESEMPEÑO COMPETITIVO Y CAPACIDADES INSTITUCIONALES EN META Y PUTUMAYO .....	32
2.3.3. DINÁMICA DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS EN META Y PUTUMAYO.....	30
2.3.3.1. Castilla La Nueva: producción y regalías.....	36
2.3.3.2. Acacías: producción y regalías.....	38
2.3.3.3. Puerto Asís: producción y regalías.....	42
2.3.3.4. Orito: producción y regalías.....	44
<b>3. FACTORES PARA DEFINIR LAS BASES DE UNA ESTRATEGIA DE DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA.....</b>	<b>47</b>
3.1. VOCACIÓN PRODUCTIVA, USO DEL SUELO Y DESAFÍOS.....	48
3.1.1. VOCACIÓN PRODUCTIVA Y USO DEL SUELO EN META.....	49
3.1.1.1. Castilla La Nueva: producción agropecuaria y uso del suelo.....	53
3.1.1.2. Acacías: producción agropecuaria y uso del suelo.....	57
3.1.1.3. Cadenas promisorias para la reconversión productiva.....	61
3.1.1.4. El sector turismo en Meta: Acacías y Castilla La Nueva.....	62

<b>3.1.2. VOCACIÓN PRODUCTIVA Y USO DEL SUELO EN PUTUMAYO.....</b>	<b>63</b>
<b>3.1.2.1. Orito: vocación del suelo, uso agropecuario y retos productivos.....</b>	<b>67</b>
<b>3.1.2.2. Puerto Asís: vocación del suelo, uso agropecuario y retos productivos.....</b>	<b>70</b>
<b>3.1.2.3. Áreas de reserva campesina.....</b>	<b>74</b>
<b>4. BASES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA RUTA DE DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA EN ESCENARIOS DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA.....</b>	<b>74</b>
<b>4.1. RUTA METODOLÓGICA PARA LA IDENTIFICACIÓN Y LA PRIORIZACIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS.....</b>	<b>76</b>
<b>4.1.1. LAS CADENAS PRIORIZADAS EN PUTUMAYO: ECOTURISMO, FRUTOS AMAZÓNICOS, CACAO Y CAFÉ.....</b>	<b>77</b>
<b>4.1.1.1. Resultados integrados del ejercicio participativo: cadenas priorizadas en Putumayo.....</b>	<b>78</b>
<b>4.1.2. LAS CADENAS PRIORIZADAS EN META.....</b>	<b>79</b>
<b>4.1.2.1. Resultados integrados del ejercicio participativo en Meta.....</b>	<b>80</b>
<b>4.2. RUTA PARA LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA EN TERRITORIOS EN TRANSICIÓN ENERGÉTICA: PUTUMAYO Y META .....</b>	<b>81</b>
<b>4.2.1. RECONOCIMIENTO Y VALORIZACIÓN DE VOCACIONES TERRITORIALES DIFERENCIADAS.....</b>	<b>81</b>
<b>4.2.2. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS, ORGANIZATIVAS Y TECNOLÓGICAS.....</b>	<b>81</b>
<b>4.2.3. GOBERNANZA TERRITORIAL Y ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL .....</b>	<b>81</b>
<b>4.2.4. TRANSICIÓN CON JUSTICIA: INCLUSIÓN, EQUIDAD Y SOSTENIBILIDAD.....</b>	<b>81</b>
<b>4.2.5. ACCESO A MERCADOS SOSTENIBLES Y GENERACIÓN DE VALOR AGREGADO.....</b>	<b>82</b>
<b>5. TRANSICIÓN ENERGÉTICA JUSTA CON ENFOQUE DE GÉNERO: PILARES TRANSFORMADORES EN TERRITORIOS PRIORIZADOS.....</b>	<b>83</b>

# ANEXOS

<b>6. REFLEXIONES FINALES.....</b>	<b>87</b>
<b>7. REFERENCIAS.....</b>	<b>90</b>
<b>8. ANEXO .....</b>	<b>95</b>
<b>ANEXO 1. CONTRATOS ASIGNADOS DE PRODUCCIÓN Y EXPLORACIÓN.....</b>	<b>96</b>
<b>ANEXO 2. DIAGNÓSTICO GENERAL CADENAS PRIORIZADAS POR EL PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA (PDEA).....</b>	<b>99</b>
<b>ANEXO 3. MAPA ÍNDICE DE INFORMALIDAD POR MUNICIPIOS DEL META.....</b>	<b>101</b>
<b>ANEXO 4. APTITUD DE USOS DEL SUELO POR TIPO DE ACTIVIDAD, CASTILLA LA NUEVA.....</b>	<b>102</b>
<b>ANEXO 5. APTITUD DE USOS DEL SUELO POR TIPO DE ACTIVIDAD DE ACACIAS.....</b>	<b>103</b>
<b>ANEXO 6. MAPA DE FRONTERA AGRÍCOLA DE PUTUMAYO.....</b>	<b>104</b>
<b>ANEXO 7. APTITUD DEL SUELO DE PUTUMAYO.....</b>	<b>104</b>
<b>ANEXO 8. MAPA DEL ÁREA DE RESERVA CAMPESINA PERLA AMAZÓNICA.....</b>	<b>105</b>
<b>ANEXO 9. DESARROLLO METODOLÓGICO Y RESULTADOS DEL ANÁLISIS PARTICIPATIVO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS PRIORIZADAS EN META Y PUTUMAYO. BASES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA RUTA DE DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA EN ESCENARIOS DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA.....</b>	<b>106</b>

# ÍNDICE DE TABLAS

<u>TABLA 1. TIPOS DE POLÍTICAS PARA EL FOMENTO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA.....</u>	20
<u>TABLA 2. PIB DEL META Y VALOR AGREGADO SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICO.....</u>	27
<u>TABLA 3. PIB DEL PUTUMAYO Y VALOR AGREGADO SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA.....</u>	28
<u>TABLA 4. ESPECIALIZACIÓN MINERA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LOS DEPARTAMENTOS MÁS DEPENDIENTES, 2021.....</u>	32
<u>TABLA 5. DEPARTAMENTO DEL META: PREDIOS REGISTRADOS EN LA BASE CATASTRAL.....</u>	51
<u>TABLA 6. DISTRIBUCIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA POR PROPIETARIOS, 2020.....</u>	52
<u>TABLA 7. CULTIVOS DE MAYOR PRODUCCIÓN EN CASTILLA LA NUEVA, 2021.....</u>	54
<u>TABLA 8. EVALUACIÓN AGROPECUARIA - EVA 2023, MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA.....</u>	54
<u>TABLA 9. ANÁLISIS PECUARIO MUNICIPAL, 2019-2021.....</u>	55
<u>TABLA 10. EXPLOTACIÓN DE MINERALES.....</u>	57
<u>TABLA 11. ÁREA DE LA FRONTERA AGRÍCOLA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS.....</u>	57
<u>TABLA 12. SUPERFICIE SEMBRADA EN ACACÍAS (HECTÁREAS).....</u>	58
<u>TABLA 13. SUPERFICIE SEMBRADA CON PRINCIPALES PRODUCTOS AGRÍCOLAS EN ACACÍAS (HECTÁREA).....</u>	59

<u>TABLA 14. PRODUCCIÓN ANUAL DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGRÍCOLAS EN ACACIAS (TONELADAS).....</u>	60
<u>TABLA 15. PRODUCCIÓN PECUARIA BOVINOS (CABEZAS DE GANADO).....</u>	60
<u>TABLA 16. PRINCIPALES LÍNEAS PRODUCTIVAS DE PUTUMAYO.....</u>	65
<u>TABLA 17. OTRAS LÍNEAS AGRÍCOLAS REPRESENTATIVAS, 2022.....</u>	65
<u>TABLA 18. PROBLEMÁTICAS DEL SECTOR RURAL, PUTUMAYO.....</u>	66
<u>TABLA 19. FRONTERA AGRÍCOLA DE ORITO.....</u>	67
<u>TABLA 20. ÁREAS DESTINADAS A LA PRODUCCIÓN PECUARIA EN ORITO.....</u>	67
<u>TABLA 21. LÍNEA PRODUCTIVA AGROPECUARIA EN ORITO, HA/T/AÑO .....</u>	68
<u>TABLA 22. LÍNEAS PECUARIAS EN ORITO.....</u>	69
<u>TABLA 23. FRONTERA AGRÍCOLA DE PUERTO ASÍS.....</u>	71
<u>TABLA 24. ÁREAS DESTINADAS A LA PRODUCCIÓN PECUARIA EN PUERTO ASÍS.....</u>	71
<u>TABLA 25. INVENTARIO ACUÍCOLA EN PUERTO ASÍS.....</u>	72
<u>TABLA 26. INVENTARIO PECUARIO EN PUERTO ASÍS.....</u>	72
<u>TABLA 27. CULTIVOS DE MAYOR PRODUCCIÓN EN PUERTO ASÍS.....</u>	73

# ÍNDICE DE GRÁFICAS

<u>GRÁFICA 1. ESTRUCTURA GENERAL Y COMPONENTES DEL PROYECTO.....</u>	14
<u>GRÁFICA 2. RESULTADOS IDC 2024, DEPARTAMENTO DEL META.....</u>	30
<u>GRÁFICA 3. RESULTADOS IDC 2024, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.....</u>	31
<u>GRÁFICA 4. PRODUCCIÓN ANUAL DE PETRÓLEO POR DEPARTAMENTO 2022 (MILLONES DE BARRILES).....</u>	33
<u>GRÁFICA 5. PRODUCCIÓN ACUMULADA DE PETRÓLEO POR DEPARTAMENTO (BLS), 2022.....</u>	34
<u>GRÁFICA 6. PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO POR MUNICIPIO (MILLONES DE BLS), 2022.....</u>	35
<u>GRÁFICA 7. PRODUCCIÓN FISCALIZADA DE PETRÓLEO POR CAMPO (MBD).....</u>	33
<u>GRÁFICA 8. PRODUCCIÓN FISCALIZADA DE GAS POR CAMPO (MPD).....</u>	37
<u>GRÁFICA 9. REGALÍAS PERCIBIDAS POR EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA 2014-2024 (EN MILES DE MILLONES DE PESOS), CORTE A JUNIO DEL 2024.....</u>	38
<u>GRÁFICA 10. PRODUCCIÓN FISCALIZADA DE PETRÓLEO POR CAMPO (MBD), CORTE A JUNIO DEL 2024.....</u>	39
<u>GRÁFICA 11. PRODUCCIÓN FISCALIZADA DE GAS POR CAMPO (MPD), CORTE A JUNIO DEL 2024.....</u>	40
<u>GRÁFICA 12. REGALÍAS PERCIBIDAS POR EL MUNICIPIO DE ACACÍAS (MILES DE MILLONES DE PESOS), CORTE A JUNIO DEL 2024.....</u>	41
<u>GRÁFICA 13. PRODUCCIÓN FISCALIZADA DE PETRÓLEO POR CAMPO (MBD), 2014-JUNIO DEL 2024.....</u>	42

<u>GRÁFICA 14. PRODUCCIÓN FISCALIZADA DE GAS POR CAMPO (MPD), 2014-JUNIO DEL 2024.....</u>	<u>43</u>
<u>GRÁFICA 15. REGALÍAS PERCIBIDAS POR EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS (EN MILES DE MILLONES DE PESOS), CORTE A JUNIO DEL 2024.....</u>	<u>44</u>
<u>GRÁFICA 16. PRODUCCIÓN FISCALIZADA DE GAS POR CAMPO (MPD).....</u>	<u>45</u>
<u>GRÁFICA 17. REGALÍAS PERCIBIDAS POR EL MUNICIPIO DE ORITO.....</u>	<u>46</u>
<u>GRÁFICA 18. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DE LA SUBREGIÓN DEL ALTO ARIARI-CENTRO DEL META.....</u>	<u>51</u>
<u>GRÁFICA 19. DESTINO DE LA OFERTA DEL BAJO Y MEDIO PUTUMAYO.....</u>	<u>64</u>
<u>GRÁFICA 20. DIFICULTADES PRESENTADAS EN LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA MUNICIPAL, ORITO.....</u>	<u>70</u>

## ANEXOS

ANEXO 1. CONTRATOS ASIGNADOS DE PRODUCCIÓN Y EXPLORACIÓN .....	100
ANEXO 2. DIAGNÓSTICO GENERAL CADENAS PRIORIZADAS POR EL PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA (PDEA).....	104
ANEXO 3. MAPA ÍNDICE DE INFORMALIDAD POR MUNICIPIOS DEL META.....	108
ANEXO 4. APTITUD DE USOS DEL SUELO POR TIPO DE ACTIVIDAD, CASTILLA LA NUEVA.....	109
ANEXO 5. APTITUD DE USOS DEL SUELO POR TIPO DE ACTIVIDAD DE ACACÍAS.....	111
ANEXO 6. MAPA DE FRONTERA AGRÍCOLA DE PUTUMAYO.....	113
ANEXO 7. APTITUD DEL SUELO DE PUTUMAYO.....	114
ANEXO 8. MAPA DEL ÁREA DE RESERVA CAMPESINA PERLA AMAZÓNICA.....	116
ANEXO 9. DESARROLLO METODOLÓGICO Y RESULTADOS DEL ANÁLISIS PARTICIPATIVO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS PRIORIZADAS EN META Y PUTUMAYO. BASES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA RUTA DE DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA EN ESCENARIOS DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA.....	106



# INTRODUCCIÓN

# INTRODUCCIÓN

La transición energética, entendida como el proceso de transformación hacia sistemas de producción y consumo energético más sostenibles y bajos en carbono, es una necesidad ineludible frente a la crisis climática global. Este cambio estructural no solo exige una transformación tecnológica, sino también una profunda reconfiguración económica, social y territorial, especialmente en regiones cuya base productiva ha dependido históricamente de los combustibles fósiles.

Putumayo y Meta, dos de los principales territorios productores de petróleo en Colombia, encarnan con especial intensidad esta encrucijada. Ambos departamentos enfrentan el desafío de diversificar sus economías para reducir su vulnerabilidad frente al agotamiento de los modelos extractivos, al tiempo que abren una ventana de oportunidad para construir sociedades más resilientes, inclusivas y sostenibles. La transición energética en estos territorios debe ser concebida como una transición energética justa (TEJ): un proceso que garantice que los costos y beneficios del cambio no profundicen las desigualdades preexistentes y que contribuya activamente a corregirlas. La TEJ implica la descarbonización activa, el apoyo a las regiones afectadas, la reparación de daños ambientales, la garantía de protección social para trabajadores y comunidades, así como la construcción de procesos de planeación inclusivos y transparentes (Atteridge y Strambo, 2021). Sin embargo, lograr la implementación simultánea de estos principios representa un desafío significativo, especialmente en contextos como el colombiano, donde experiencias como el manejo ineficiente de las regalías muestran las limitaciones estructurales de los mecanismos de planificación y asignación de recursos.

El Gobierno nacional ha reconocido esta necesidad por medio de diversos instrumentos de política pública, entre los que destacan el CONPES 4075 del 2022, que define la hoja de ruta para la transición energética; la Ley 2099 del 2021 sobre energías renovables; la actualización de la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC), y las hojas de ruta sectoriales para el hidrógeno y la energía eólica costa afuera. Estos instrumentos, junto con el actual Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, establecen un marco orientador para avanzar hacia un sistema energético bajo en emisiones, confiable y socialmente equitativo.

Desde esta perspectiva, la transición energética no puede ser comprendida de manera aislada. Debe articularse con una agenda más amplia de diversificación productiva y transformación estructural, especialmente en territorios altamente dependientes de la extracción de recursos naturales. El contexto latinoamericano ofrece lecciones valiosas en este sentido: una región marcada por estructuras productivas concentradas, fuerte peso de sectores primarios, profundas desigualdades sociales y territoriales, y un acelerado deterioro ambiental. Estas características hacen inaplazable la adopción de estrategias de desarrollo productivo que busquen el crecimiento económico y que integren también objetivos de equidad social, sostenibilidad ambiental y dinamización territorial.

Las políticas de desarrollo productivo, entendidas como intervenciones públicas dirigidas a transformar la estructura de las actividades económicas, desempeñan un papel clave en este proceso. Más allá de los instrumentos tradicionales de política industrial, hoy se requieren enfoques que articulen innovación, fortalecimiento de cadenas de valor, asociatividad, promoción del consumo local y generación de capacidades territoriales, integrando de manera transversal los objetivos de inclusión social y transición ecológica.

En este marco, el proyecto “Bases para la diversificación productiva y la transición energética justa en Putumayo y Meta”, implementado por la Centro de Estudios Interdisciplinarios sobre desarrollo (Cider) de la Universidad de los Andes con el apoyo del Natural Resource Governance Institute (NRGI), se propuso identificar alternativas de reconversión productiva que permitan a estos territorios reducir su dependencia de los combustibles fósiles y construir nuevas trayectorias de desarrollo. A través de un proceso que combinó la identificación de actores estratégicos, el fortalecimiento de capacidades mediante un curso certificado en transición justa y diversificación productiva, la realización de talleres participativos y el análisis técnico sectorial, se definieron apuestas productivas concretas basadas en la vocación territorial y en la visión de futuro de las propias comunidades (gráfica 1).

Gráfica 1. Estructura general y componentes del proyecto



Fuente: elaboración propia.

El presente documento recoge los hallazgos más importantes de este proceso. El objetivo principal es aportar insumos sólidos para identificar alternativas económicas sostenibles, territorialmente viables y socialmente inclusivas que permitan reducir la dependencia del sector extractivo y fortalecer las capacidades productivas locales. La estructura del documento combina análisis cuantitativos, revisión de políticas públicas, caracterización territorial y sistematización de resultados participativos. En un primer momento, se explora la dependencia extractiva y las vulnerabilidades estructurales en Meta y Putumayo, abordando aspectos como la concentración del producto interno bruto (PIB) en actividades minero-energéticas, la fragilidad de los sistemas productivos locales, la desigualdad territorial y los desafíos fiscales en contextos de decrecimiento petrolero. Enseguida se analizan las condiciones económicas regionales —incluyendo estructura sectorial, desempeño competitivo, capacidades institucionales, uso del suelo y vocación agroproductiva—, con un enfoque específico en los municipios de Acacías, Castilla La Nueva, Puerto Asís y Orito.

Posteriormente, se identifican cadenas estratégicas para la diversificación: en Putumayo, el ecoturismo, el cacao, el café y los frutos amazónicos; en Meta, los frutales, el cacao, las especies menores y el turismo de naturaleza. Estas apuestas se fundamentan en criterios de aptitud territorial, productividad, arraigo social, potencial de mercado y contribución a la sostenibilidad ambiental. A partir del ejercicio participativo realizado en los municipios priorizados, se validan estas apuestas y se identifican problemáticas críticas, propuestas de solución y condiciones habilitantes necesarias para su fortalecimiento. Por último, se propone

una hoja de ruta inicial para impulsar la reconversión productiva desde una perspectiva territorial, que reconozca las diferencias regionales, articule capacidades institucionales y genere condiciones habilitantes para la transformación productiva con equidad.

*“El tema de transición energética, pues nunca como tal lo había escuchado, no tengo información al respecto, pero sí me interesa mucho para que haya un desarrollo en la región y se aplique una innovación que nos transforme”*

*Delegado Plataforma Juvenil (Orito, Putumayo).*

*“Sí he escuchado de la transición a la energética, ya que es muy importante, ya que juega un papel muy importante en nuestro territorio como el Putumayo, porque a lo largo de la historia hemos desangrado a nuestras energías, tanto del suelo y podemos detallar cómo el petróleo ha dañado nuestros suelos y es muy importante participar de esos escenarios donde aprendamos sobre las diferentes energías”*

*Líder Plataforma Juvenil (Orito, Putumayo).*

A photograph of a man wearing a straw hat, holding a large fish. The fish is the central focus, with its scales and fins clearly visible. The man is wearing a blue and white checkered shirt. The background is a bright, slightly overexposed sky.

# TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA

1

## **1. Transición energética y diversificación productiva**

De acuerdo con la definición del Ministerio de Minas y Energía (2023), la transición energética se plantea como justa porque, desde un enfoque de justicia social, ambiental y energética, tiene una perspectiva de equidad en la distribución de cargas y beneficios asociados a proyectos minero-energéticos y sus transiciones, el reconocimiento de distintas visiones de futuro y sistemas normativos, así como de los daños causados y la disposición de no repetición.

Por su parte, la TEJ es un concepto que abarca la necesidad de transitar hacia economías bajas en carbono, garantizando simultáneamente que las comunidades y los sectores más vulnerables no queden excluidos o afectados de manera desproporcionada. Este concepto ha evolucionado desde su origen en las luchas sindicales de los años setenta en los Estados Unidos —que abogaban por la protección de los derechos de los trabajadores frente a las regulaciones ambientales— hasta convertirse en un enfoque integral que aborda cuestiones laborales, sociales, ambientales y de equidad económica (Atteridge y Strambo, 2021, p. 6). En municipios como Orito, Puerto Asís, Acacías y Castilla La Nueva, esta transición tiene el potencial de abordar profundas desigualdades, reducir la dependencia de las economías extractivas y fortalecer capacidades locales para generar alternativas viables de desarrollo.

Además, una TEJ no solo implica un cambio tecnológico hacia energías renovables, sino también una transformación estructural que incorpore principios de justicia social, territorial y económica. En palabras de González-Espinosa et al. (2023), “la transición energética no debe intensificar las desigualdades estructurales preexistentes; al

contrario, debe ser una oportunidad para abordarlas mediante estrategias inclusivas y sostenibles" (p. 38). El contexto colombiano resulta especialmente ilustrativo: su fuerte dependencia de los combustibles fósiles y de actividades extractivas plantea retos significativos para cualquier intento de reconversión económica. El Gobierno colombiano ha reconocido esta problemática en el CONPES 4075 del 29 de marzo del 2022, que destaca la necesidad de promover la diversificación productiva y fortalecer las capacidades institucionales para gestionar una transición justa adaptada a las especificidades de cada territorio (Departamento Nacional de Planeación [DNP], 2022, p. 3).

Este reconocimiento institucional se inserta en un contexto regional más amplio, caracterizado por estructuras económicas altamente concentradas, dependencia de los recursos naturales y profundas desigualdades territoriales. Durante las últimas décadas, las políticas de liberalización comercial e integración global han reducido el peso relativo de la industria y del sector agropecuario en América Latina, debilitando las capacidades locales de generación de empleo, valor agregado e innovación. Como resultado, la transición energética no puede analizarse de manera aislada, sino que debe entenderse como parte de una estrategia más amplia de cambio estructural orientada al desarrollo productivo con justicia social y sostenibilidad territorial.

*"Para mí la transición energética es pasar de un sistema de energía que contamina bastante, como [son] los combustibles fósiles, a otros sistemas de energía mucho más limpios y mucho más eficientes, como son las energías solares, las energías eólicas y otros tipos de energía que tienden a contaminar y a afectar mucho menos el medio ambiente y en sí a los seres humanos"*

*Líder de la Asociación Agropecuaria  
Sueños de Paz/Reserva Natural Amazon Libre  
(Puerto Asís, Putumayo).*

## 1.1. Políticas de desarrollo productivo en América Latina

El actual modelo económico y social de América Latina presenta cinco rasgos críticos: (1) concentración sectorial y de actores económicos; (2) elevada dependencia de actividades extractivas; (3) altos niveles de exclusión, desigualdad y pobreza; (4) degradación ambiental acelerada, y (5) una sociedad civil cada vez más informada y movilizada frente a estos desafíos. A lo anterior se suma una profunda desigualdad territorial: mientras algunas regiones cuentan con infraestructuras adecuadas, empleos dignos, servicios sociales robustos y una participación más equitativa de las mujeres en la vida económica y política, otras enfrentan precariedad estructural, exclusión institucional y una histórica falta de inversión pública.

En este contexto, resulta inaplazable adoptar una estrategia de transformación productiva que supere la visión tradicional del crecimiento económico como solución automática a los problemas sociales. Durante años, las políticas de desarrollo productivo y de ciencia, tecnología e innovación (CTI) priorizaron la diversificación sectorial sin cuestionar suficientemente las lógicas de concentración territorial y exclusión social. Hoy, sin embargo, el debate se ha desplazado hacia enfoques más integrales que articulan productividad, sostenibilidad ambiental y equidad territorial como ejes de un nuevo pacto de desarrollo.

Para ello, las políticas industriales –también llamadas de desarrollo productivo– resultan fundamentales. Estas buscan transformar la estructura económica en función de objetivos públicos estratégicos, como la promoción de la innovación, el fortalecimiento del empleo de calidad, la reducción de brechas territoriales o la transición hacia una economía baja en carbono (tabla 1). Como señalan Juhász et al. (2023), estas políticas pueden –y deben– alinearse con metas de justicia social, transición energética y resiliencia territorial. Aquí se adopta una definición amplia de políticas industriales que incluye tanto instrumentos tradicionales (aranceles, subsidios, incentivos tributarios) como políticas de innovación, desarrollo regional, fortalecimiento de cadenas de valor, asociatividad, formación, promoción del consumo local y análisis estratégico de cadenas productivas. En el caso colombiano, los documentos CONPES 3678 del 2010<sup>[1]</sup>, 3866 del 2016<sup>[2]</sup> y 4129 del 2023<sup>[3]</sup> (en materia de política industrial) han destacado la necesidad de avanzar hacia una transformación productiva que aumente el valor agregado, la productividad y la generación de empleo en sectores distintos al extractivo.

En consecuencia, Colombia enfrenta el desafío de reconfigurar su estructura económica en un contexto global cambiante, caracterizado por la urgencia

---

<sup>1</sup> *Política de Transformación Productiva: un Modelo de Desarrollo Sectorial para Colombia.*

<sup>2</sup> *Política Nacional de Desarrollo Productivo.*

<sup>3</sup> *Política Nacional de Reindustrialización.*

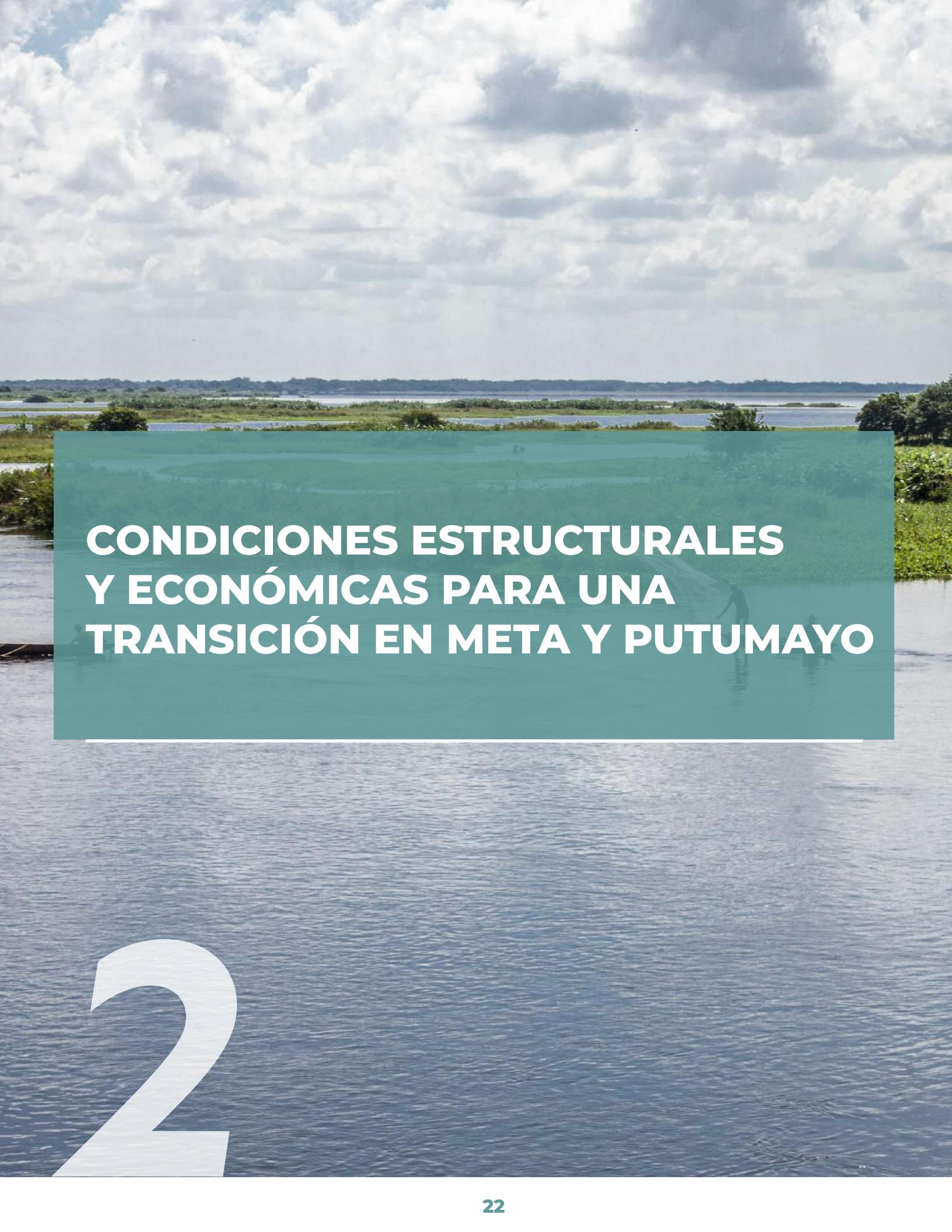
climática, la transición energética y la necesidad de equidad territorial. Esta transformación requiere enfoques de política industrial con perspectiva territorial, capaces de reconocer las especificidades de cada región, articular sus capacidades productivas y generar oportunidades sostenibles de progreso para la población.

*Tabla 1. Tipos de políticas para el fomento de la diversificación productiva*

Política	Descripción
Planes nacionales de Política Industrial	Objetivo: establecer un marco claro para la intervención en sectores productivos. Ejemplos: países como El Salvador y Guatemala han desarrollado planes específicos, mientras que Costa Rica y México han implementado programas de apoyo a la competitividad y cadenas de valor.
Fortalecimiento de cadenas de cadenas de valor	Metodología: se utiliza un enfoque que permite analizar restricciones y proponer estrategias a nivel de los actores en cada eslabón de la cadena. Beneficios: promueve la diversificación productiva, mejora la productividad y disminuye la heterogeneidad estructural en las economías.
Programas de asociatividad	Descripción: se fomenta la cooperación entre micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) para crear redes productivas más eficientes. Impacto: las acciones de asociatividad buscan incrementar el desarrollo sostenible y fortalecer la capacidad competitiva en el ámbito local.
Capacitación y formación	Iniciativas: programas como el curso Cadenas Productivas y Clústeres ofrecen formación a directivos de pymes para mejorar su inserción en cadenas productivas. Contenido: incluye módulos sobre buenas prácticas, gobernanza eficiente y elaboración de hojas de ruta para la integración productiva.

Promoción del consumo local	Acciones: iniciativas como el Programa de Promoción al Consumo apoyan el consumo de productos nacionales, beneficiando a miles de familias productoras.
Análisis de cadenas productivas	Objetivo: fomentar el consumo interno como una forma de fortalecer las cadenas productivas locales.
	Enfoque: se realizan estudios detallados sobre las cadenas productivas existentes para identificar oportunidades de mejora y expansión en el mercado global.
	Metodología: utiliza un enfoque cualitativo que considera tanto los eslabones locales como las dinámicas internacionales.

*Fuente: elaboración propia del equipo técnico del Cider (2025).*



## **CONDICIONES ESTRUCTURALES Y ECONÓMICAS PARA UNA TRANSICIÓN EN META Y PUTUMAYO**

**2**

## **2. Condiciones estructurales y económicas para una transición en Meta y Putumayo**

### **2.1. Políticas de desarrollo productivo en América Latina**

Putumayo y Meta han sido históricamente territorios clave en la producción de petróleo en Colombia, estructurando economías locales altamente dependientes de la extracción de hidrocarburos. El departamento del Meta lidera la producción nacional: en abril del 2024 alcanzó una participación del 54 % en la producción promedio diaria del país (777.798 barriles/día), con campos destacados como Índico, operado por GeoPark (Campetrol, 2024). Además, concentra el 54 % de las reservas probadas de crudo, con 1122 millones de barriles (Ministerio de Minas y Energía, 2023).

En el 2023, el PIB departamental del Meta ascendió a 53,7 billones de pesos, con una alta concentración en explotación de minas y canteras (46,1 %), seguida por actividades agropecuarias (15,8 %) y servicios (11,5 %) (Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE], 2024). No obstante, el departamento enfrenta debilidades estructurales en innovación y diversificación productiva: su Índice Departamental de Competitividad (IDC) 2024 lo ubica en el puesto 17 en el ámbito nacional, destacando en eficiencia de los mercados (6,53) pero con rezagos importantes en ecosistema innovador (1,33).

Putumayo, por su parte, se posiciona como el quinto productor de petróleo, pese a una reducción del 52,5 % en su producción durante la última década (Agencia Nacional de Hidrocarburos [ANH], 2023). Su PIB en el 2023 fue de 5,8 billones de

pesos, también altamente dependiente de la explotación de minas y canteras (29,3 %), seguida de la administración pública (26,2 %) y el comercio (16,6 %). El departamento presenta profundas brechas de infraestructura básica, una elevada informalidad en la tenencia de tierras (69 %) y limitaciones en conectividad, innovación y educación superior (Consejo privado de competitividad, 2024; puntaje de 3,46; puesto 28).

Meta y Putumayo ilustran la complejidad de los territorios petroleros en transición: alta dependencia extractiva, debilidades estructurales en innovación y servicios, y profundos impactos socioambientales. Estos indicadores reflejan una alta vulnerabilidad estructural en ambos departamentos frente al agotamiento del modelo extractivo, pero también un potencial significativo para la reconversión económica basada en la sostenibilidad y el fortalecimiento de sectores agroindustriales y de servicios ambientales.

## 2.2. Contextos municipales y desafíos para la diversificación productiva

Los procesos de TEJ y de diversificación productiva en Colombia deben comprenderse desde una perspectiva territorial que reconozca las profundas desigualdades estructurales entre municipios productores de hidrocarburos. En regiones como Putumayo y Meta, las trayectorias históricas de dependencia extractiva, junto con condiciones precarias de infraestructura, conflictividades sociales y presiones ambientales, configuran escenarios complejos que exigen enfoques diferenciados de política pública.

El municipio de Orito (Putumayo), ubicado en el Piedemonte Amazónico, enfrenta múltiples vulnerabilidades sociales, ambientales y económicas. Con una población de 40.980 habitantes y una alta presencia de comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas, el municipio ha sido impactado por desplazamientos forzados y migraciones que generan tensiones en el acceso equitativo a servicios básicos y oportunidades de desarrollo (Plan de Desarrollo Municipal de Orito, 2024, p. 19). Solo el 19,8 % de las áreas rurales cuenta con acceso a acueducto y apenas el 5,5 % a sistemas de alcantarillado (p. 51). Las secuelas del conflicto armado y la débil infraestructura social limitan la eficacia de la inversión pública, pese a ingresos por regalías que sumaron 52.742 millones de pesos entre el 2012 y el 2019 (p. 164). En el plano ambiental, la pérdida de más de 15.676 ha de bosque entre el 2010 y el 2022, así como la contaminación hídrica asociada a prácticas extractivas y agroindustriales, profundizan la vulnerabilidad ecosistémica del territorio (pp. 31, 57). A pesar de lo anterior, existen oportunidades en agricultura sostenible, agroforestería y turismo ecológico que requieren apoyo técnico y financiero para consolidarse como ejes alternativos de desarrollo (p. 234).

Puerto Asís, también en Putumayo, presenta una configuración estratégica por su ubicación en la subregión del Bajo Putumayo y su conectividad con Ecuador y Perú. Con una población

de 73.141 habitantes –el 39 % en zonas rurales–, el municipio evidencia marcadas desigualdades: solo el 16 % de las viviendas rurales accede a sistemas de alcantarillado, y la cobertura de energía eléctrica en estas zonas apenas alcanza el 29 % (Plan de Desarrollo Municipal de Puerto Asís, 2024, p. 153). La actividad hidrocarburífera continúa siendo el eje central de su economía, con 11 proyectos licenciados o en evaluación, y un total de 100.081 millones de pesos en regalías entre el 2012 y el 2023, destinados en su mayoría a infraestructura, educación y salud (p. 273). Sin embargo, esta dependencia ha dificultado la consolidación de alternativas sostenibles. El municipio enfrenta, además, una deforestación alarmante –especialmente en el corredor Puerto Vega-Teteyé– y graves problemas de contaminación en cuerpos de agua como las quebradas Agua Negra y Cocayá (pp. 84, 87, 95). No obstante, se identifican apuestas promisorias en cadenas como el asaí, el cacao, el plátano y el ecoturismo comunitario, impulsadas por organizaciones locales como la Asociación de Productores Agropecuarios Sostenibles del Putumayo (Apasap) (pp. 76, 80).

En el departamento del Meta, Acacías representa un caso intermedio. Con una población proyectada para el 2024 de 96.750 habitantes y un predominio urbano del 75,6 %, combina una fuerte presencia de la industria petrolera –responsable del 43,5 % de la producción departamental– con un creciente interés en sectores como la agroindustria, el turismo y la conservación (Plan de Desarrollo Municipal de Acacías, 2024, p. 97). Las coberturas en servicios públicos son relativamente altas: acueducto (91,2 %), alcantarillado (88,5 %) y energía eléctrica (84,71 %) (pp. 97, 103). En el 2022, el municipio recibió 966.477 millones de pesos por regalías, lo que representó un aumento del 53,08 % frente al año anterior (p. 112). Su base productiva incluye cultivos de palma de aceite (89,7 % del área sembrada), arroz, cacao y soya, además de sectores en expansión como la piscicultura y el turismo de naturaleza (pp. 109, 113, 121). Aunque se reportó una reducción de la deforestación (11,71 ha en el 2022), las presiones sobre ecosistemas estratégicos como San Cristóbal y Venecia siguen vigentes (p. 115).

Puerto Asís, también en Putumayo, presenta una configuración estratégica por su ubicación en la subregión del Bajo Putumayo y su conectividad con Ecuador y Perú. Con una población de 73.141 habitantes –el 39 % en zonas rurales–, el municipio evidencia marcadas desigualdades: solo el 16 % de las viviendas rurales accede a sistemas de alcantarillado, y la cobertura de energía eléctrica en estas zonas apenas alcanza el 29 % (Plan de Desarrollo Municipal de Puerto Asís, 2024, p. 153). La actividad hidrocarburífera continúa siendo el eje central de su economía, con 11 proyectos licenciados o en evaluación, y un total de 100.081 millones de pesos en regalías entre el 2012 y el 2023, destinados en su mayoría a infraestructura, educación y salud (p. 273). Sin embargo, esta dependencia ha dificultado la consolidación de alternativas sostenibles. El municipio enfrenta, además, una deforestación alarmante –especialmente en el corredor Puerto Vega-Teteyé– y graves problemas de contaminación en cuerpos de agua como las quebradas Agua Negra y Cocayá (pp. 84, 87,

95). No obstante, se identifican apuestas promisorias en cadenas como el asaí, el cacao, el plátano y el ecoturismo comunitario, impulsadas por organizaciones locales como la Asociación de Productores Agropecuarios Sostenibles del Putumayo (Apasap) (pp. 76, 80).

En el departamento del Meta, Acacías representa un caso intermedio. Con una población proyectada para el 2024 de 96.750 habitantes y un predominio urbano del 75,6 %, combina una fuerte presencia de la industria petrolera –responsable del 43,5 % de la producción departamental– con un creciente interés en sectores como la agroindustria, el turismo y la conservación (Plan de Desarrollo Municipal de Acacías, 2024, p. 97). Las coberturas en servicios públicos son relativamente altas: acueducto (91,2 %), alcantarillado (88,5 %) y energía eléctrica (84,71 %) (pp. 97, 103). En el 2022, el municipio recibió 966.477 millones de pesos por regalías, lo que representó un aumento del 53,08 % frente al año anterior (p. 112). Su base productiva incluye cultivos de palma de aceite (89,7 % del área sembrada), arroz, cacao y soya, además de sectores en expansión como la piscicultura y el turismo de naturaleza (pp. 109, 113, 121). Aunque se reportó una reducción de la deforestación (11,71 ha en el 2022), las presiones sobre ecosistemas estratégicos como San Cristóbal y Venecia siguen vigentes (p. 115).

Finalmente, Castilla La Nueva, también en el Piedemonte Llanero, se posiciona como un municipio con altos niveles de cobertura en servicios públicos (acueducto: 88,69 %; alcantarillado: 85,67 %; energía eléctrica: 92 %) y una población joven, con el 53 % de habitantes menores de 30 años (Plan de Desarrollo Municipal de Castilla La Nueva, 2024, pp. 248, 262). La economía local depende fuertemente del Campo Castilla –uno de los yacimientos más productivos del país, con 115.000 barriles diarios– y recibió 850.431 millones de pesos en regalías entre el 2018 y el 2022 (p. 262). El modelo productivo se complementa con cultivos como palma de aceite, arroz y maíz, que ocupan más del 70 % del suelo productivo, así como con el crecimiento reciente de la ganadería bovina y la piscicultura. El territorio enfrentó, sin embargo, pérdidas forestales promedio de 15,5 ha por año entre el 2015 y el 2022, con impactos negativos sobre fuentes hídricas y biodiversidad local (p. 248). La presencia de humedales y microcuencas estratégicas como Caño Grande y Caño Claro ofrece, no obstante, una base importante para estrategias de reconversión sostenible, como la agroforestería o el ecoturismo.

Estos cuatro casos territoriales muestran que una TEJ no puede entenderse exclusivamente como un cambio tecnológico, sino como un proceso de transformación estructural que aborde las desigualdades sociales, económicas y ambientales desde un enfoque territorial. Tal como plantea el CONPES 4075 (DNP, 2022), es indispensable fortalecer las capacidades institucionales y avanzar en la diversificación productiva de los territorios más dependientes de los hidrocarburos, articulando estrategias que respondan a sus condiciones específicas.

## 2.3. Condiciones económicas regionales: concentración, rezago y potencial de transformación

Comprender la estructura económica de los departamentos del Meta y Putumayo es fundamental para identificar las posibilidades reales de impulsar una TEJ acompañada de procesos efectivos de diversificación productiva. Ambos departamentos presentan trayectorias marcadas por la dependencia de la extracción de hidrocarburos, pero con ritmos diferenciados de transformación en sus matrices productivas y niveles desiguales de competitividad territorial.

### 2.3.1. Estructura económica departamental de Meta y Putumayo

Los departamentos Meta y Putumayo presentan trayectorias productivas marcadas por la dependencia de los hidrocarburos, una limitada diversificación y profundas brechas estructurales entre sectores y territorios. No obstante, el análisis de la evolución del PIB por actividad económica en la última década muestra señales incipientes de transformación, especialmente a partir de la creciente participación del sector agropecuario. Este panorama mixto plantea desafíos y oportunidades para una TEJ que articule la reconversión productiva con inclusión territorial y sostenibilidad fiscal..

En el 2023, Meta registró un PIB de 53,7 billones de pesos, representando el 3,79 % del PIB nacional (DANE, 2024). Su estructura económica continúa concentrada en la explotación de minas y canteras (46,1 %), seguida por agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (15,8 %), y comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida (11,5 %). Sectores como las actividades artísticas y recreativas (0,9 %) y los servicios financieros y de información (1,3 %) mantienen un peso marginal (tabla 2).

Tabla 2. PIB del Meta y valor agregado según actividad económica

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021 <sup>P</sup>	2022 <sup>P</sup>	2023 <sup>PR</sup>
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	5,2	4,9	7,7	10,6	11,3	9,9	10,4	14,5	14,2	14,9	15,8
Explotación de minas y canteras	69,0	64,4	53,6	43,1	45,6	50,6	51,0	40,4	47,0	51,6	46,1
Industrias manufactureras	1,8	1,6	2,1	2,6	2,4	2,1	2,0	2,5	2,6	2,3	2,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire	0,6	0,7	0,9	1,3	1,2	1,1	1,1	1,5	1,3	1,1	1,3
Construcción	5,6	6,1	6,4	6,4	4,9	4,6	4,2	3,7	2,7	2,5	2,6
Comercio al por mayor y al por menor; reparación	6,2	7,7	10,7	13,7	12,8	11,6	11,3	12,7	11,4	10,2	11,5
Información y comunicaciones	0,7	0,8	1,0	1,2	1,2	1,1	1,0	1,2	1,0	0,8	0,9
Actividades financieras y de seguros	0,9	1,1	1,4	1,6	1,6	1,4	1,4	1,9	1,5	1,1	1,3
Actividades inmobiliarias	1,6	2,1	2,7	3,4	3,2	2,9	2,8	3,6	2,9	2,2	2,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,3	1,9	2,3	2,7	2,6	2,3	2,3	2,7	2,2	1,9	2,2
Administración pública y defensa; planes y programas	4,3	5,3	7,1	9,1	8,7	8,0	8,0	10,5	8,8	6,9	8,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	0,4	0,5	0,6	0,8	0,7	0,6	0,6	0,7	0,7	0,7	0,9
Valor agregado bruto	97,6	97,0	96,6	96,5	96,0	96,3	96,3	95,9	96,2	96,2	96,0
Impuestos	2,4	3,0	3,4	3,5	4,0	3,7	3,7	4,1	3,8	3,8	4,0
PIB DEPARTAMENTAL	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Nota: participación (%); serie 2013-2023; base 2015.

Fuente: DANE (2024).

A pesar de esta concentración, Meta muestra una reducción sostenida de su producción petrolera: en el 2013, la explotación minera representaba el 69 % del PIB departamental, y en el 2023 descendió al 46,1%; paralelamente, el sector agropecuario triplicó su participación, al pasar del 5,2 % al 15,8 %. Esta reconfiguración sugiere un potencial de expansión en cadenas agroindustriales como palma, arroz, cacao, piscicultura y producción forestal, sectores que ya muestran signos de consolidación en municipios como Acacías y Castilla La Nueva.

En contraste, el PIB del Putumayo fue de 5,8 billones de pesos en el 2023, con una estructura económica más fragmentada (tabla 3). Las principales actividades fueron explotación de minas y canteras (29,3 %), administración pública y defensa (26,2 %) y comercio y transporte (16,6 %). Los sectores con menor peso fueron información y comunicaciones (0,3 %), industrias manufactureras (0,9 %) y servicios públicos domiciliarios y gestión ambiental (0,8 %) (DANE, 2024).

Tabla 3. PIB del Putumayo y valor agregado según actividad económica

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021 <sup>a</sup>	2022 <sup>b</sup>	2023 <sup>c</sup>
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,3	3,4	5,5	6,6	5,7	5,3	5,4	7,2	7,3	7,4	7,7
Explotación de minas y canteras	59,6	55,9	39,2	27,4	32,2	34,7	31,1	19,4	26,9	35,2	29,3
Industrias manufactureras	1,1	0,7	0,9	0,8	0,8	0,7	0,8	0,9	0,9	0,8	0,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire	0,3	0,3	0,5	0,5	0,5	0,5	0,6	0,8	0,7	0,7	0,8
Construcción	3,8	5,3	6,2	9,6	6,8	6,7	6,3	5,9	5,2	4,7	5,2
Comercio al por mayor y al por menor; reparación, almacenamiento y distribución	8,6	9,5	13,9	16,7	15,9	15,2	16,0	16,9	16,4	15,3	16,6
Información y comunicaciones	0,3	0,3	0,3	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,3	0,3
Actividades financieras y de seguros	1,1	1,3	1,5	1,5	1,6	1,6	1,7	2,2	1,9	1,5	1,6
Actividades inmobiliarias	2,8	3,0	4,1	4,5	4,5	4,3	4,5	5,6	4,5	3,6	3,8
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,9	1,1	1,4	1,5	1,4	1,4	1,4	1,6	1,5	1,3	1,4
Administración pública y defensa; planes y programas	14,5	15,4	22,0	25,5	25,2	24,4	26,4	33,2	28,7	23,4	26,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	0,9	1,0	1,3	1,6	1,6	1,5	1,7	1,9	2,1	2,2	2,5
Valor agregado bruto	97,3	97,1	96,7	96,9	96,5	96,6	96,3	96,0	96,3	96,3	96,3
Impuestos	2,7	2,9	3,3	3,1	3,5	3,4	3,7	4,0	3,7	3,7	3,7
PIB DEPARTAMENTAL	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Nota: participación (%); serie 2013-2023; base 2015.

Fuente: DANE (2024).

Putumayo también ha experimentado una reducción sustancial en la participación de la actividad minera pasando del 59,6 % en el 2013 al 29,3 % en el 2023. A su vez, el sector agropecuario duplicó su peso relativo del 3,3 % al 7,7 %. Esta tendencia se refleja en el fortalecimiento de cadenas como el cacao, el plátano, el asaí y otros productos de la biodiversidad amazónica. Sin embargo, la persistencia de actividades informales, las deficiencias en infraestructura y la conflictividad territorial continúan limitando una transición estructural más robusta hacia un modelo productivo diversificado.

Aunque estos cambios evidencian un desplazamiento progresivo del modelo extractivo hacia una base económica más diversa, es importante señalar que no responden a una

estrategia deliberada de transformación productiva. En efecto, la menor dinámica del sector petrolero ha estado determinada principalmente por factores exógenos, como la caída de los precios internacionales del crudo, la incertidumbre regulatoria, tensiones sociales y ambientales y restricciones operativas (Banco de la República de Colombia, 2024). En consecuencia, la diversificación no puede entenderse como un resultado automático de la contracción extractiva, sino como un proceso que requiere voluntad política, inversión pública estratégica y capacidades institucionales robustas.

En este sentido, la reducción de la dependencia del petróleo en Meta y Putumayo podría, indirectamente, abrir espacio para el fortalecimiento de otros sectores como la agricultura, siempre que existan condiciones habilitantes. Esta menor dependencia puede contribuir a reducir la vulnerabilidad económica regional frente a las fluctuaciones del mercado internacional y propiciar un desarrollo más equilibrado. Sin embargo, para que este giro productivo sea sostenible e inclusivo, se requieren acciones deliberadas de política pública y una coordinación efectiva entre actores estatales, empresariales y comunitarios.

Uno de los cuellos de botella más significativos para avanzar en esta transformación es la informalidad en la propiedad rural. En ambos departamentos, la falta de títulos formales limita el acceso a crédito, impide la inversión en tecnologías productivas y restringe la planificación territorial efectiva. En este contexto, la implementación del catastro multipropósito constituye una herramienta clave para mejorar las relaciones factoriales en el sector agropecuario; este instrumento permite actualizar la información predial, fortalecer la seguridad jurídica sobre la tierra, mejorar la planeación rural y ampliar la base fiscal municipal, creando condiciones más favorables para el desarrollo.

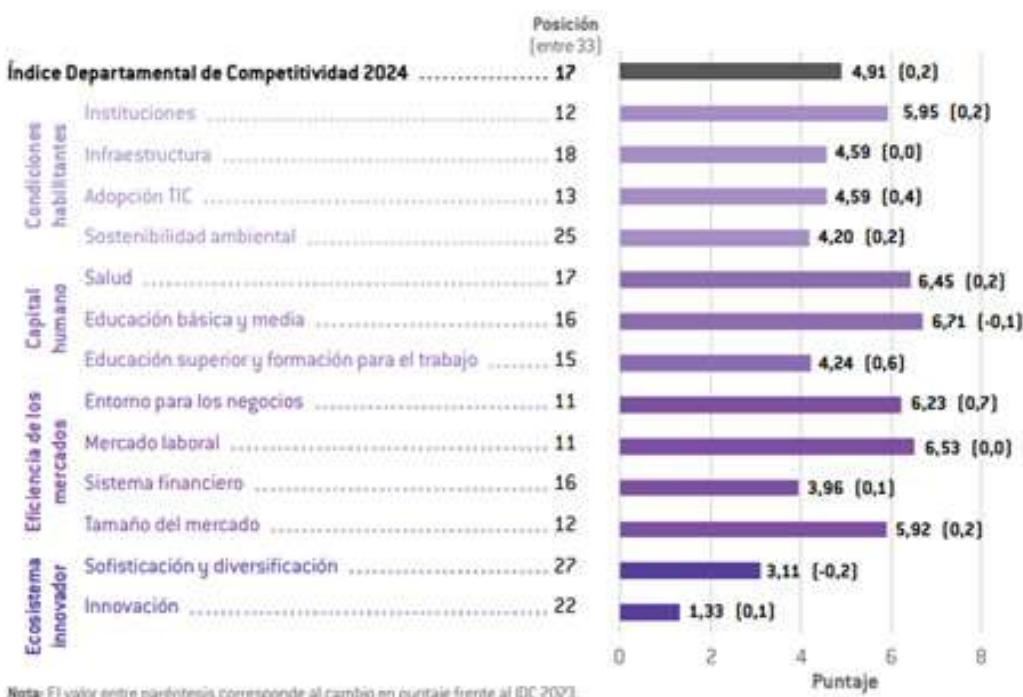
Por tanto, una TEJ en Meta y Putumayo requiere remover barreras estructurales como la informalidad de la tierra, el acceso desigual a bienes públicos rurales y la débil integración de pequeños productores a las cadenas de valor. El fortalecimiento del catastro multipropósito debe entenderse como una condición habilitante para construir economías más inclusivas, resilientes y ambientalmente sostenibles.

### 2.3.2. Desempeño competitivo y capacidades institucionales en Meta y Putumayo

El IDC permite complementar este diagnóstico económico con una mirada integral sobre las capacidades institucionales, sociales y tecnológicas de los territorios. Este índice mide los factores que inciden en la competitividad de los departamentos, agrupados en 4 factores (que incluyen la ponderación de 102 indicadores distribuidos en 13 pilares<sup>4</sup> . Los resultados del IDC para el 2024 posicionaron al departamento del Meta en el puesto 17 de 32, con un puntaje de 4,91. Por su parte, Putumayo se situó en el puesto 28 de la medición con un puntaje de 3,46.

En la medición del 2024, Meta ocupó la posición 17 entre 32 departamentos, con un puntaje de 4,91, mientras que Putumayo se situó en el puesto 28, con 3,46 puntos (Consejo Privado de Competitividad y Universidad del Rosario, 2024). En Meta el mejor desempeño se registra en el factor Eficiencia de los mercados, con pilares como Mercado laboral (6,53), Entorno para los negocios (6,23), Instituciones (5,92) y Tamaño del mercado (5,92) (gráfica 2).

Gráfica 2. Resultados IDC 2024, departamento del Meta



Fuente: Consejo Privado de Competitividad y Universidad del Rosario (2024).

<sup>4</sup> Pilares: (1) Instituciones; (2) Infraestructura; (3) Adopción TIC; (4) Sostenibilidad ambiental; (5) Salud; (6) Educación básica y media; (7) Educación superior y formación para el trabajo; (8) Entorno para los negocios; (9) Mercado laboral; (10) Sistema financiero; (11) Tamaño del mercado; (12) Sofisticación y diversificación; (13) Innovación.

No obstante, el departamento presentó importantes debilidades en el factor Ecosistema innovador, en particular en los pilares Sofisticación y diversificación (3,11) e Innovación (1,33). Estos resultados reflejan limitaciones en las capacidades para ampliar su base productiva, generar valor agregado y reducir su dependencia de sectores primarios. La escasa articulación entre actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación representa un obstáculo para transitar hacia modelos de desarrollo más complejos y resilientes. El departamento del Putumayo, por su parte, ocupó el puesto 28 en la clasificación nacional, con un puntaje general de 3,46. A diferencia del Meta, no logró superar el puesto 20 en ninguno de los factores evaluados; sus mejores resultados se registraron en los pilares Educación básica y media (6,59), Salud (6,00) e Instituciones (4,91) (gráfica 3).

Gráfica 3. Resultados IDC 2024, departamento del Putumayo



Fuente: Consejo Privado de Competitividad y Universidad del Rosario (2024).

El aspecto más crítico fue Ecosistema innovador, particularmente en los pilares Sofisticación e innovación (0,04), Adopción TIC (2,00) y Educación superior y formación para el trabajo (2,06). Estas cifras reflejan una escasa infraestructura tecnológica y una baja capacidad de generación y apropiación de conocimiento, fundamentales para una transformación productiva sostenible. La debilidad en estos pilares también impacta la inclusión laboral y la posibilidad de escalar en cadenas de valor.

Es importante señalar que aunque el IDC no mide de forma directa el desempeño de sectores específicos como el agropecuario, sí permite identificar factores transversales que inciden en su desarrollo tales como la infraestructura, la educación técnica, la conectividad o el acceso a servicios financieros. Estas condiciones sistémicas son críticas para mejorar la productividad agropecuaria, especialmente en regiones con alta informalidad y fragmentación institucional. Por tanto, si bien el IDC no sustituye un índice sectorial del agro, puede ser interpretado como una medida indirecta de las capacidades territoriales para sostener procesos de reconversión productiva y transición energética basada en el fortalecimiento rural.

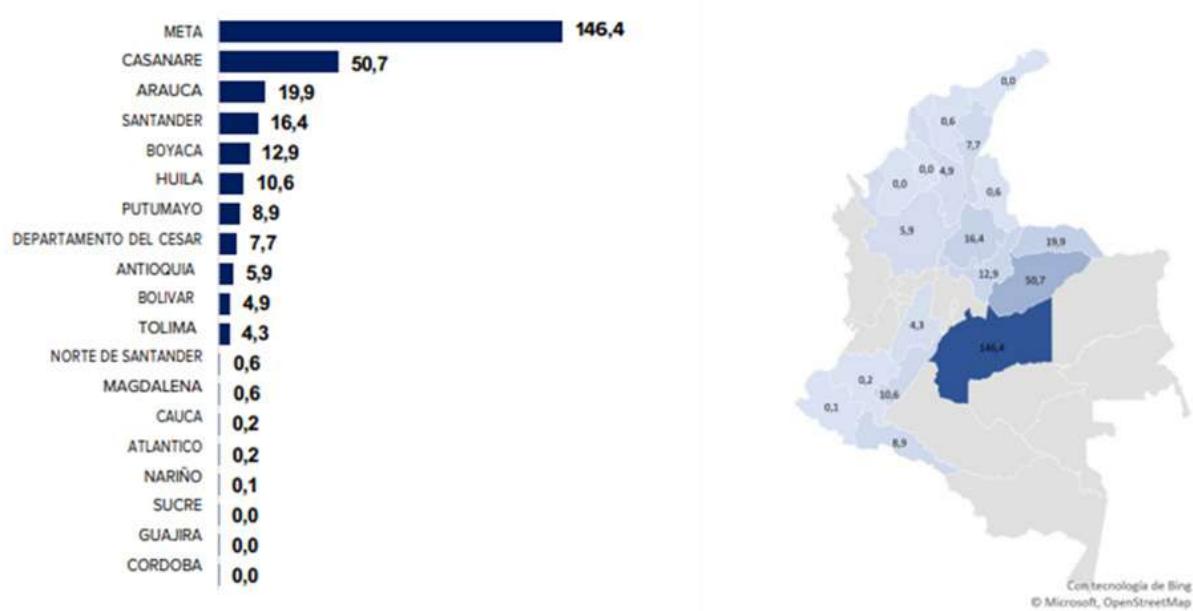
Ambos departamentos enfrentan desafíos comunes como la baja complejidad económica, la insuficiencia de infraestructura crítica y la debilidad institucional para planificar el desarrollo y articularse con sistemas nacionales de innovación. No obstante, también presentan ventajas comparativas: en Meta, su liderazgo agropecuario y capacidad exportadora pueden consolidarse mediante el fortalecimiento de cadenas de valor sostenibles; por otra parte, en el Putumayo, la riqueza hídrica y la biodiversidad ofrecen oportunidades en bioeconomía, agroforestería y ecoturismo, siempre que se superen obstáculos como la ilegalidad, la dependencia de cultivos ilícitos y la fragmentación institucional.

La trayectoria reciente de ambas economías demuestra que una menor dependencia del extractivismo no garantiza por sí sola una TEJ. Como plantea el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD] (2024), el cambio estructural debe ir acompañado de estrategias redistributivas que promuevan empleo decente, sostenibilidad ambiental y acceso equitativo a los beneficios del desarrollo. Esto implica acciones deliberadas en términos de planificación intersectorial, incentivos de política industrial, fortalecimiento de las economías rurales y construcción de esquemas de gobernanza participativa.

### 2.3.3. Dinámica del sector de hidrocarburos en Meta y Putumayo

El análisis del sector de hidrocarburos es clave para comprender las trayectorias económicas recientes de Meta y Putumayo, territorios altamente dependientes de esta actividad. Durante el periodo 2013-2022, el valor agregado del sector de explotación de minas y canteras tuvo una participación promedio del 5,2 % en el PIB real colombiano (PNUD, 2024). En el 2023, por su parte, la explotación y comercialización de hidrocarburos y carbón representó el 2,6 % del PIB nacional, y la producción fiscalizada de petróleo fue de 773.789 barriles promedio por día, un 3,59 % más que en el 2022 (ANH, 2024) (gráfica 4).

Gráfica 4. Producción anual de petróleo por departamento 2022 (millones de barriles)

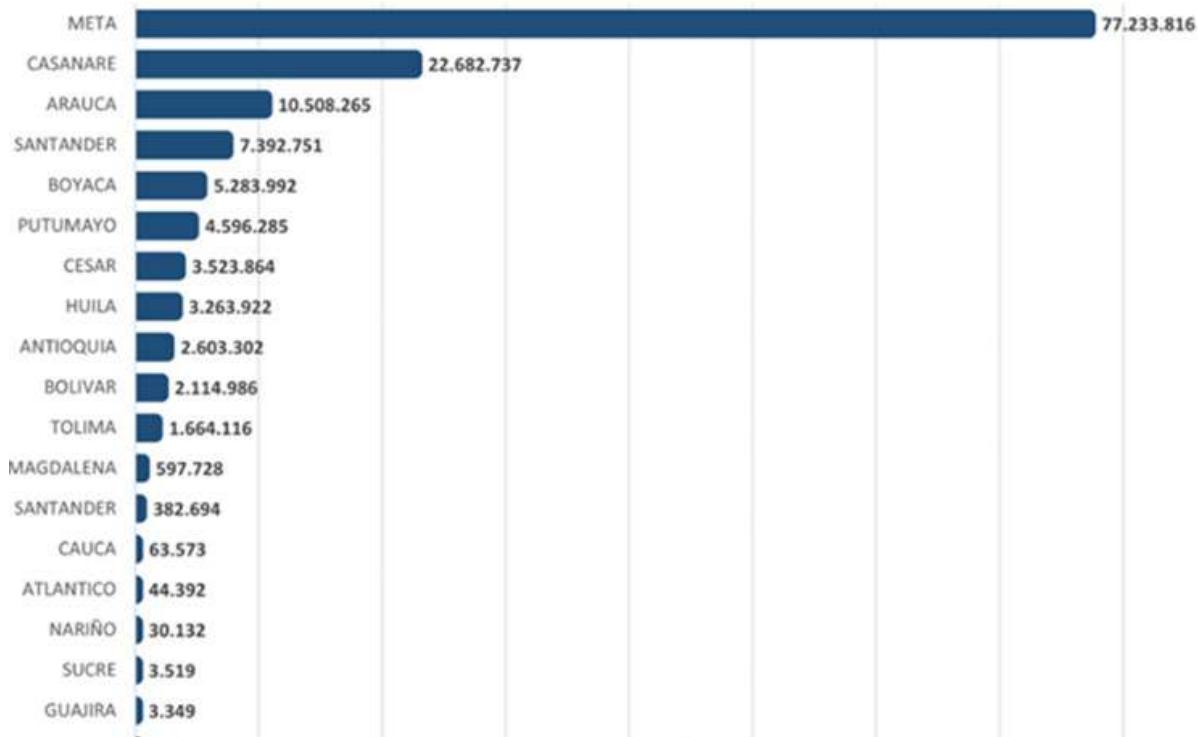


Fuente: PNUD (2024).

Meta fue el mayor productor del país con 146,4 millones de barriles en el 2022, seguido de Casanare (50,7 millones) (PNUD, 2024). En el 2023, el sector generó regalías por 9,5 billones de pesos, de las cuales el 85,3 % provinieron del petróleo (DNP, 2024).

La economía del Meta muestra una elevada dependencia de esta actividad: entre el 2006 y el 2021 la explotación de minas y canteras representó en promedio el 45,7 % del PIB departamental, la cifra más alta del país (gráfica 5). El cociente de localización del Meta en esta actividad fue de 10,5 en el 2021, lo que significa que su peso relativo fue 10 veces mayor que en la economía nacional (PNUD, 2024).

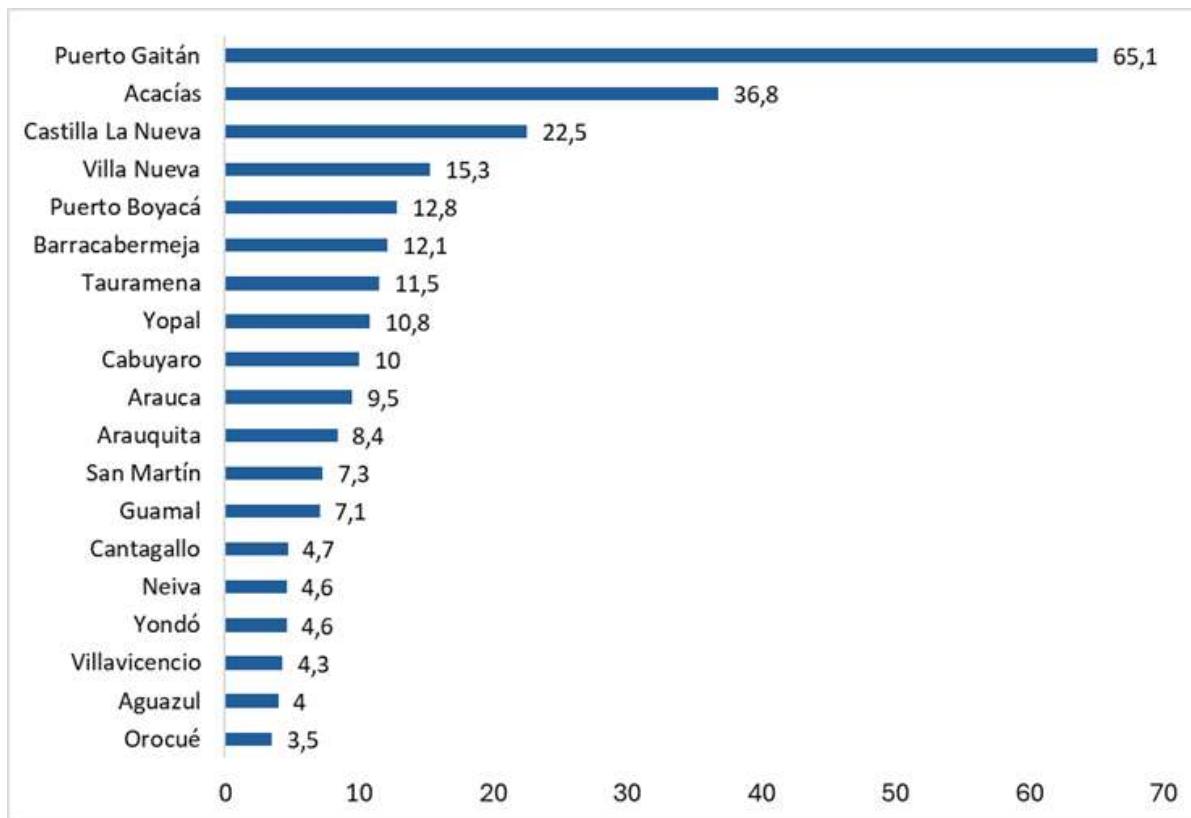
Gráfica 5. Producción acumulada de petróleo por departamento  
(BLS), 2022



Fuente: ANH (2024).

Los municipios que registraron una mayor producción de petróleo durante el 2022 se concentraron en el departamento del Meta: Puerto Gaitán, Acacías y Castilla La Nueva, que produjeron 65,1, 368 y 225 millones de barriles, respectivamente (gráfica 6), sumando el 85 % del total del departamento (ANH, 2024).

Gráfica 6. Producción de petróleo por municipio (millones de BLS), 2022



Fuente: PNUD (2024).

En el caso del Putumayo, la minería representó el 33,4 % del PIB entre el 2006 y el 2021, y descendió al 29,3 % en el 2023. Su cociente de localización fue de 5,5 en el 2021 que, aunque menor que el del Meta, refleja una fuerte especialización relativa (tabla 4). A escala municipal, la producción se concentra en Puerto Asís, Orito, Villagarzón y Mocoa (Fundación para la Educación Superior y el Desarrollo [Fedesarrollo], 2018).

Tabla 4. Especialización minera y estructura productiva de los departamentos más dependientes, 2021

	Minero (%)	Agricultura (%)	Industria(%)	Comercio (%)	Administración pública y defensa (%)
Meta	43	12	3	12	10
Casanare	39	14	3	19	9
Arauca	35	20	3	10	16

La Guajira	32	4	1	15	24
Cesar	28	9	4	14	20
Putumayo	23	6	1	17	31

Fuente: PNUD (2024).

Las regalías en el 2023 fueron de 9 billones de pesos, con una caída del 19,8 % frente al 2022 (ANH, 2024), descenso que obedece a menores precios y menor producción. No obstante, el informe de reservas del 2023 reporta un aumento de los recursos contingentes de petróleo (18 %) y gas (29 %), lo que puede representar una presión para continuar la explotación intensiva (ANH, 2024).

En el ámbito local, los municipios de Puerto Asís, Orito, Acacías y Castilla La Nueva han sido históricamente receptores de grandes flujos de regalías. Sin embargo, todos muestran tendencias decrecientes en producción y recaudo en la última década.

### 2.3.3.1. Castilla La Nueva: producción y regalías

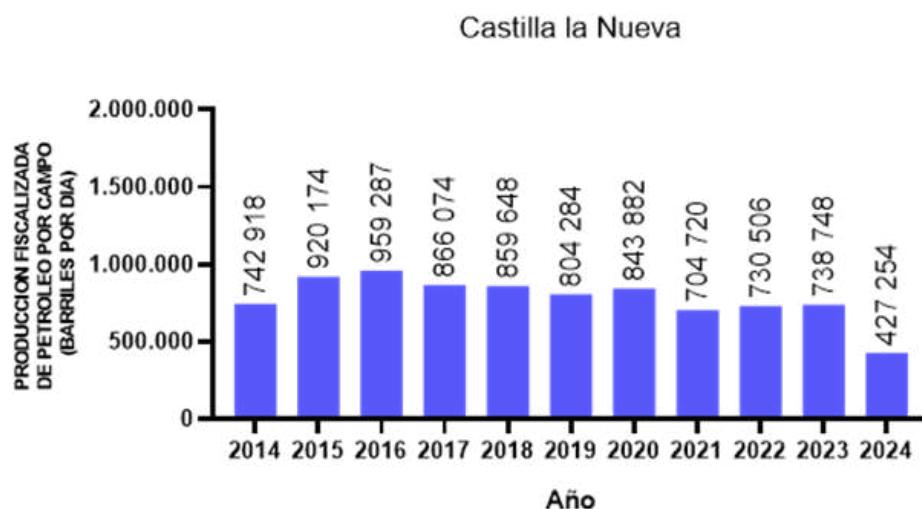
El año de mayor producción en el municipio fue el 2016, con una producción diaria de 77,6 mil barriles, equivalente al 15 % de la producción del departamento del Meta (Fedesarrollo, 2018). A corte del 5 de junio del 2024, en el municipio de Castilla La Nueva se encuentran tres contratos vigentes: uno bajo la tipología de convenio de explotación y dos bajo la tipología de contrato de exploración y producción<sup>5</sup> (ANH, 2024).

Durante el periodo 2014-2024, la producción de petróleo en Castilla La Nueva ha sostenido niveles de producción promedio de 817 millones de barriles por día (MBD); mientras en el 2014 se produjeron 742,9 MBD, en el 2023 se produjeron 738,7 MBD (gráfica 7).

---

Véase Anexo 1, "Contratos asignados de producción y exploración".

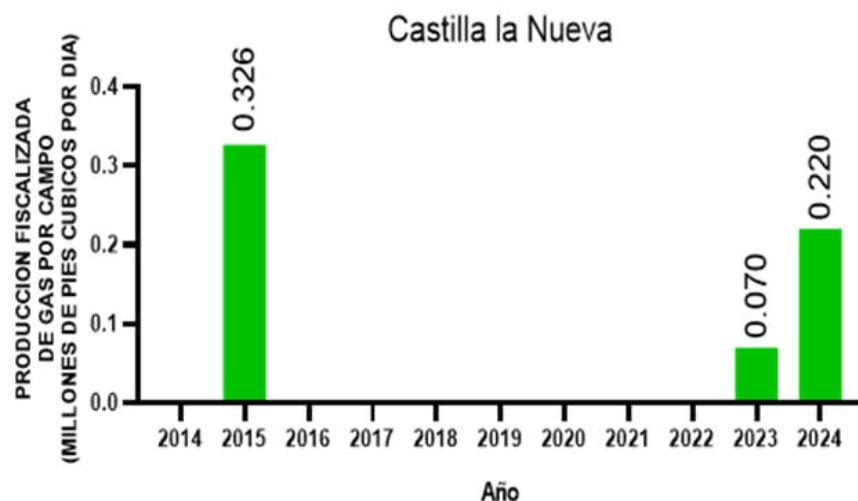
Gráfica 7. Producción fiscalizada de petróleo por campo (MBD)



Fuente: ANH (2024).

La producción fiscalizada de gas en Castilla La Nueva registra rendimientos menores comparados con los municipios de Putumayo y el municipio de Acacías (Meta). En este caso, la producción tuvo su máximo histórico en el 2016; posteriormente, no se registran rendimientos de producción hasta el 2023 que fue de 0,070 millones de pies cúbicos por día (MPD) y un crecimiento de más del doble para el siguiente año con 0,20 MPD (gráfica 8).

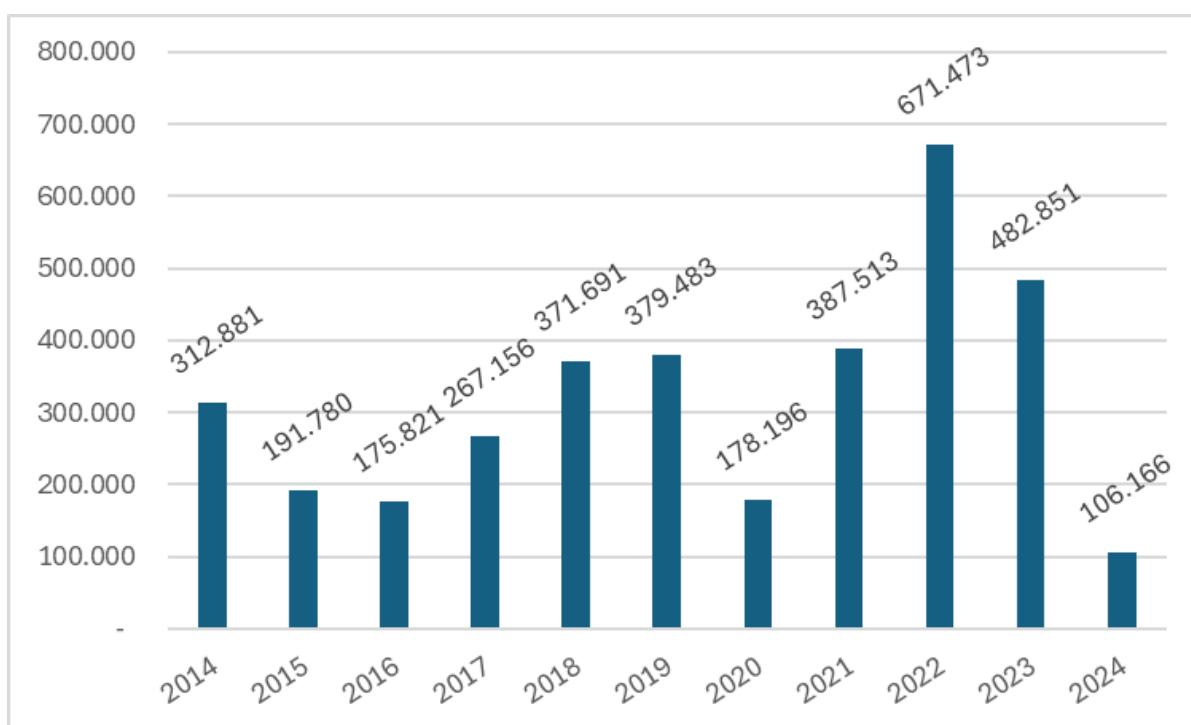
Gráfica 8. Producción fiscalizada de gas por campo (MPD)



Fuente: ANH (2024).

Las regalías han registrado importantes fluctuaciones durante el periodo 2014-2024 (gráfica 9). Los valores más altos se observan en el 2022 (671.473.673.517 de pesos), mientras que el más bajo corresponde al 2016 (175.821.152.303 de pesos). El año más reciente, 2024, refleja una caída drástica de las regalías, lo que podría deberse a menores precios internacionales del petróleo, reducción en la producción o ajustes normativos en la asignación de regalías (Cámara Colombiana de Bienes y Servicios Petroleros [Campetrol], 2024). Esta caída sugiere la necesidad de políticas públicas enfocadas en la sostenibilidad económica que promuevan sectores alternativos como las energías renovables, la agroindustria sostenible y el ecoturismo.

Gráfica 9. Regalías percibidas por el municipio de Castilla La Nueva 2014-2024 (en miles de millones de pesos), corte a junio del 2024



Fuente: ANH (2024)

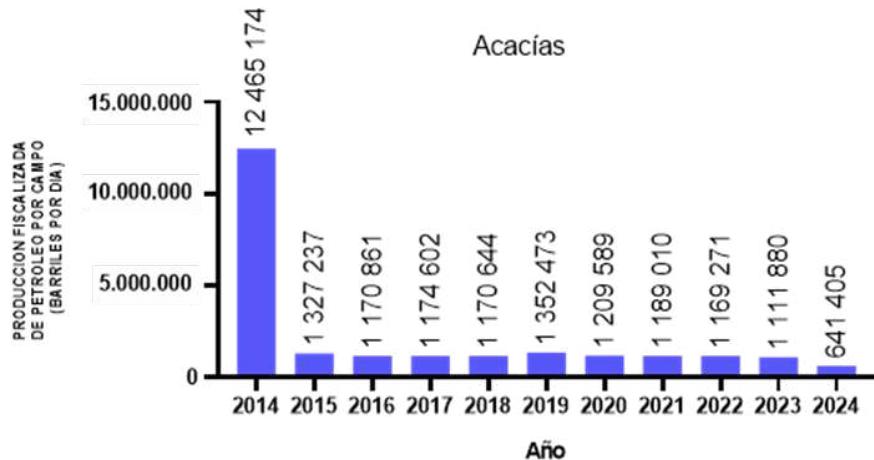
### 2.3.3.2. Acacías: producción y regalías

Acacías está ubicado en las cuencas sedimentarias de los Llanos y la cordillera Oriental. Dada su geología, la industria de hidrocarburos lo ha considerado un territorio con potencial de explotación y allí se registran labores relacionadas con esta actividad desde los años sesenta. La presencia de hidrocarburos se materializa en 150 líneas sísmicas<sup>6</sup> en las que se han desarrollado aproximadamente 452.24 km, ejecutadas por las empresas Chevron Petroleum Company, Ecopetrol S. A., Petrobras Colombia Limited y Phillips Petroleum Company (ANH, 2024). El incremento de la explotación de crudo

coincide con un crecimiento demográfico entre 1985 y el 2016; en este periodo la población total del departamento aumentó el 92 %, pasando de 510.667 a 979.710 habitantes (Fedesarrollo, 2018).

Según la ANH, a junio del 2024 en Acacías existen 6 contratos vigentes: 2 bajo la modalidad de convenio de explotación y 4 bajo la modalidad de contrato de exploración y producción y producción. Durante la última década, la producción de crudo se ha mantenido estable en un nivel levemente superior a 1,1 MBD. No obstante, la producción era 12 veces superior en el 2014 cuando se registró el nivel máximo con 12,4 MBD (gráfica 10). Por su parte, la explotación de gas ha tenido repuntes importantes en materia de producción y generación de regalías en los años 2021 a 2023; sin embargo, la explotación de crudo es la principal fuente de recursos para Acacías, dentro del Sistema General de Regalías (SGR) (gráfica 11).

Gráfica 10. Producción fiscalizada de petróleo por campo (MBD), corte a junio del 2024

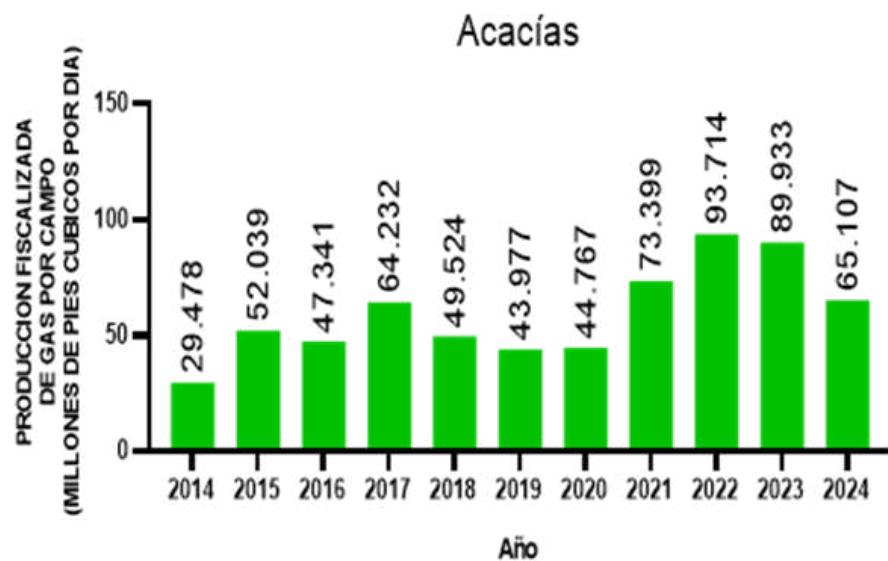


Fuente: ANH (2024).

Con respecto a las regalías, el mayor monto percibido por el municipio se registró en el 2022 (968.865.670.087 de pesos) (ANH, 2024). Por otro lado, los ingresos por regalías presentan caídas significativas en años como el 2016 (186.867.905.711 de pesos), lo que sugiere una reducción en la producción, precios más bajos del crudo o ajustes normativos en la distribución de regalías.

<sup>6</sup> Una de las primeras fases en la búsqueda del petróleo es la sísmica, a la que se llega después de que los geólogos y los geofísicos hacen un reconocimiento en la superficie de las estructuras de un terreno para indicar si son aptas para almacenar hidrocarburos.

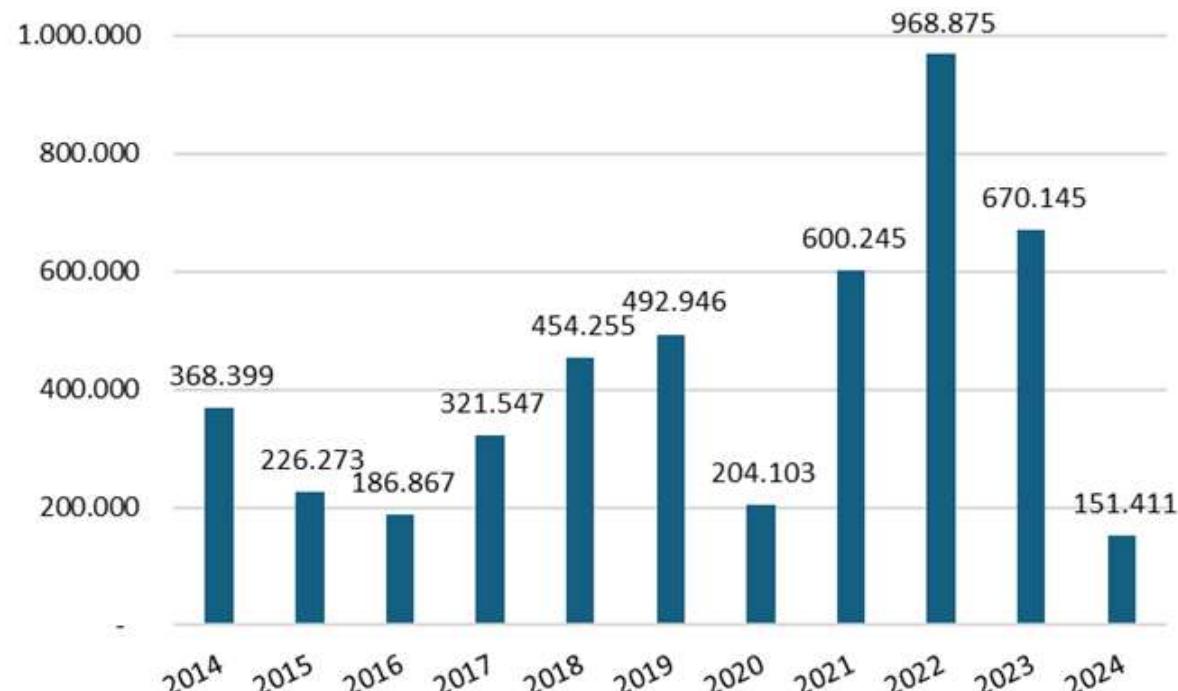
Gráfica 11. Producción fiscalizada de gas por campo (MPD), corte a junio del 2024



Fuente: AHN (2024).

A diferencia de lo observado en otros municipios como Castilla La Nueva y Orito, el comportamiento de las regalías sugiere que Acacías podría contar con reservas petroleras más activas y productivas, considerando especialmente los altos ingresos registrados entre el 2018 y el 2023 (gráfica 12).

Gráfica 12. Regalías percibidas por el municipio de Acacías (miles de millones de pesos), corte a junio del 2024



Fuente: ANH (2024).

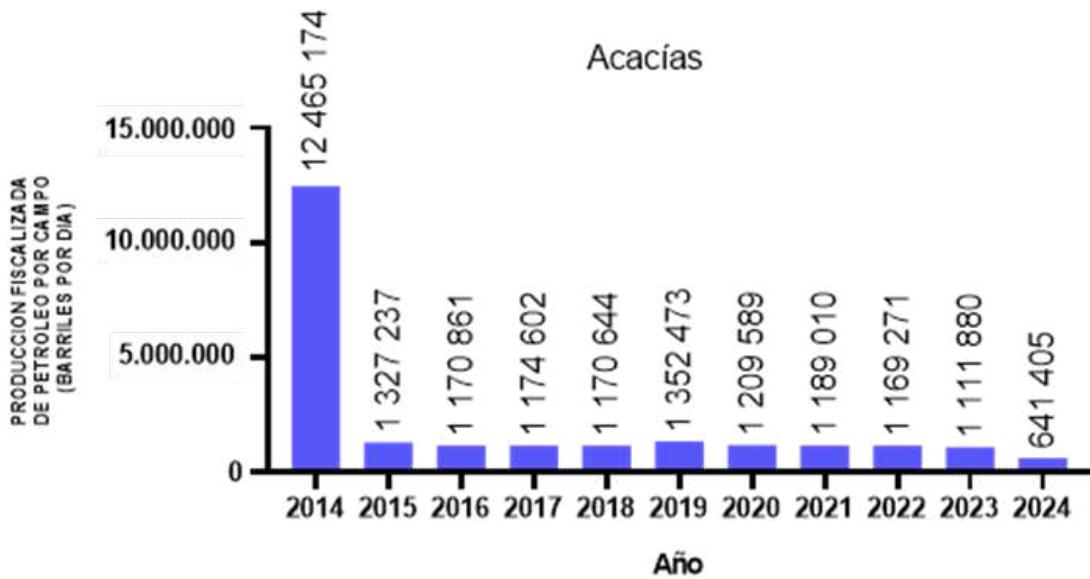
Los datos presentados en este apartado evidencian un patrón de declive estructural en la extracción de hidrocarburos que amenaza la sostenibilidad fiscal local. Si bien el sector ha generado importantes ingresos para las finanzas territoriales, su vulnerabilidad a los precios internacionales y al agotamiento de reservas reafirma la urgencia de una transición económica. Los municipios más dependientes requieren estrategias de reconversión productiva que articulen sostenibilidad ambiental, equidad fiscal y nuevas fuentes de empleo e ingresos.

No obstante, el comportamiento errático de las regalías observado en municipios como Puerto Asís, Orito, Acacías y Castilla La Nueva no solo responde a variaciones en la producción y los precios internacionales del crudo, sino también a factores institucionales y de gestión. Aunque no se dispone en este documento de una base sistemática sobre los proyectos financiados con regalías, la evidencia cualitativa y los análisis previos sugieren una posible fragmentación en la inversión pública, con múltiples iniciativas de bajo monto y escasa agregación estratégica. Esta situación podría estar asociada a debilidades en la planeación territorial, limitadas capacidades técnicas y ausencia de visiones a largo plazo. En consecuencia, avanzar hacia un uso más estratégico de las regalías –basado en criterios de impacto, sostenibilidad y articulación sectorial– es clave para superar la dependencia extractiva y construir economías locales más resilientes.

### 2.3.3.3 Puerto Asís: producción y regalías

A corte del 5 de junio de 2024, en el municipio Puerto Asís se encuentran 13 contratos vigentes: 3 bajo la tipología de convenio de explotación y 10 bajo la tipología de contrato de exploración y producción (ANH, 2024). Las gráficas 13-15 muestran la evolución de la producción fiscalizada de petróleo y gas en el municipio de Puerto Asís, expresada en barriles por día y MPD desde el 2014 hasta el 2024. Entre el 2014 y el 2016 la producción de petróleo tuvo una disminución del 53,7 %, y en el periodo 2016-2019 alcanzó una estabilización relativa con un promedio de 145.000 barriles por día. Para el 2020, la producción cayó drásticamente a 66.840 barriles por día, y para el 2024 la producción se desplomó nuevamente a 58.854 barriles por día, su nivel más bajo en la serie.

Gráfica 13. Producción fiscalizada de petróleo por campo (MBD), 2014-junio del 2024



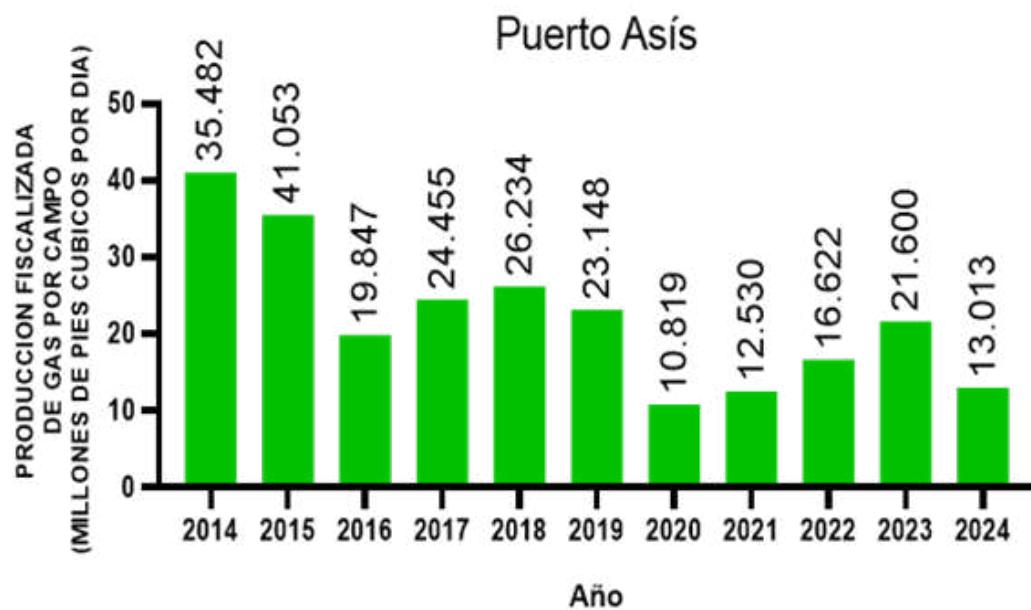
Fuente: AHN (2024).

La producción fiscalizada de gas alcanzó su pico en el 2015 con 41.053 MPD, lo que indica un periodo de alta actividad en el sector gasífero. Entre el 2015 y el 2016, la producción cayó significativamente a 19.847 MPD, marcando una reducción de más del 50 %. En el 2023 la producción sube ligeramente a 21.600 MPD, pero vuelve a caer de manera pronunciada en el 2024; esto sugiere una incapacidad de mantener la producción sostenible en el tiempo.

El comportamiento de la producción fiscalizada para gas y petróleo ha seguido una tendencia al declive desde su pico entre los años 2014 y 2015. A pesar de algunas recuperaciones temporales, la producción se encuentra en un nivel significativamente más bajo en el 2024. Con respecto a las regalías percibidas por el municipio entre el

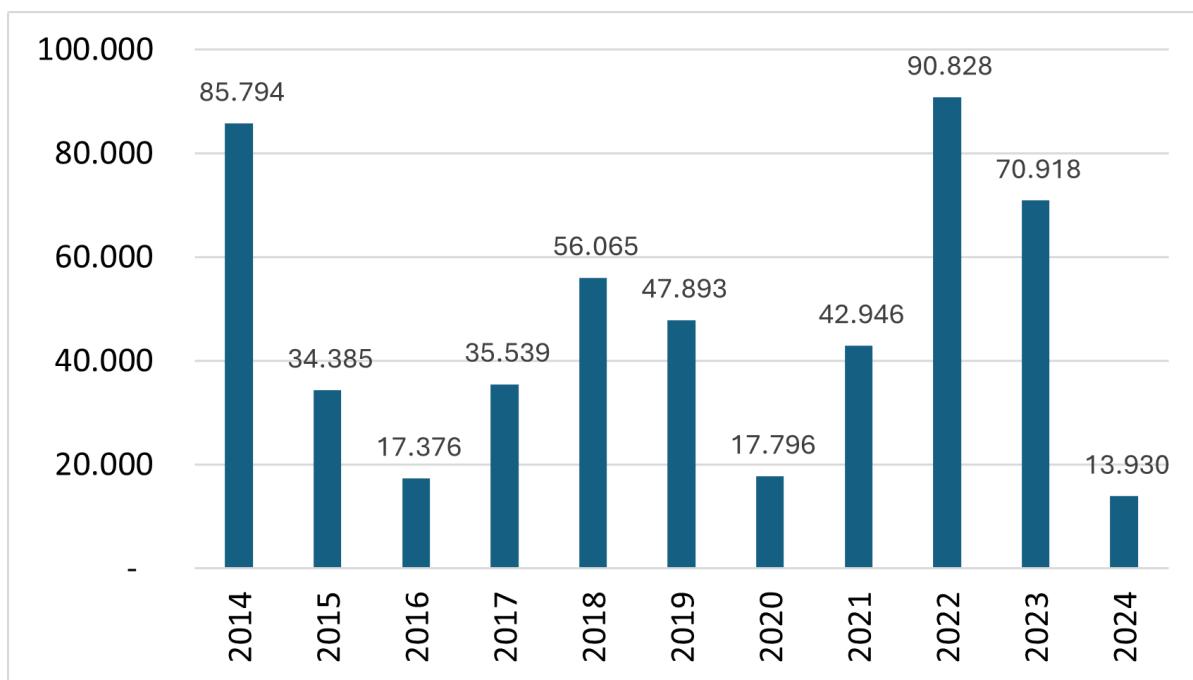
periodo 2014-2024 y a partir de las gráficas 13 y 14 de producción de petróleo y gas respectivamente, se observa que las regalías están vinculadas al nivel de producción de hidrocarburos (petróleo y gas) y a los precios internacionales. En el 2014, las regalías alcanzaron 85.794 millones de pesos, el valor más alto del periodo. Este dato coincide con los picos de producción tanto de petróleo (225.107 barriles por día) como de gas (35.482 MPD), lo que refleja un periodo de alta actividad extractiva en el municipio. En el 2024 las regalías descendieron a 13.930 millones de pesos, el nivel más bajo de toda la serie, hecho que se correlaciona con los mínimos históricos de producción de petróleo (58.854 barriles por día) y gas (13.013 MPD), lo que refleja una posible fase crítica de agotamiento en los campos explotados. Este comportamiento pone de relieve la necesidad de diversificar la economía local y buscar fuentes alternativas de ingresos para reducir la dependencia de esta actividad.

Gráfica 14. Producción fiscalizada de gas por campo (MPD), 2014-junio del 2024



Fuente: AHN (2024).

Gráfica 15. Regalías percibidas por el municipio de Puerto Asís (en miles de millones de pesos), corte a junio del 2024



Fuente: ANH (2024).

#### 2.3.3.4. Orito: producción y regalías

A corte del 5 de junio del 2024, en el municipio Orito se encuentran diez contratos vigentes: cuatro bajo la tipología de convenio de explotación, cinco bajo la tipología de contrato de exploración y producción y un contrato de exploración y explotación.

Los años 2014, 2015 y 2016 representan el periodo de mayor explotación de petróleo en el municipio. Para el 2017, la producción fiscalizada disminuyó a 44.913 MBD, manteniéndose relativamente estable hasta el 2020, cuando se redujo a 38.718 MBD. En los tres años siguientes la producción de petróleo mostró una recuperación, alcanzando cifras similares a las del 2015; sin embargo, para el 2024 experimentó una caída significativa que se corresponde con la directriz nacional de disminuir la explotación de hidrocarburos en el país. Según el registro de producción fiscalizada de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) con fecha de corte en mayo del 2024, la producción fiscalizada de petróleo por campo llegó un mínimo histórico de 31.264 MBD.

En el caso de la producción fiscalizada de gas por campo, ha tenido lugar una pronunciada caída desde el inicio del periodo (2014) hasta el 2024 (gráfica 16). En el 2014 la producción

registró su punto máximo y entre los años intermedios la producción parece estabilizarse en niveles considerablemente inferiores a los picos iniciales, sugiriendo una producción limitada o dificultades para mantener el ritmo de extracción. Sin embargo, para el 2024 se evidencia un nuevo descenso, alcanzando niveles mínimos históricos.

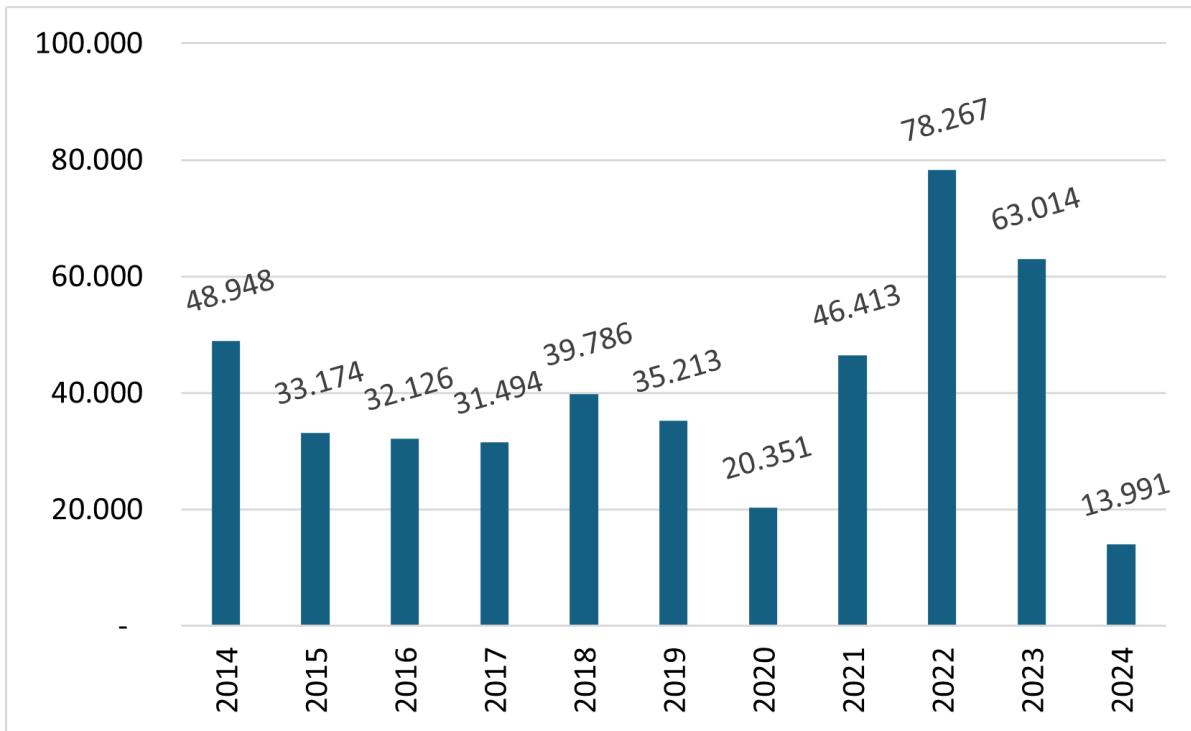
Gráfica 16. Producción fiscalizada de gas por campo (MPD)



Fuente: AHN (2024).

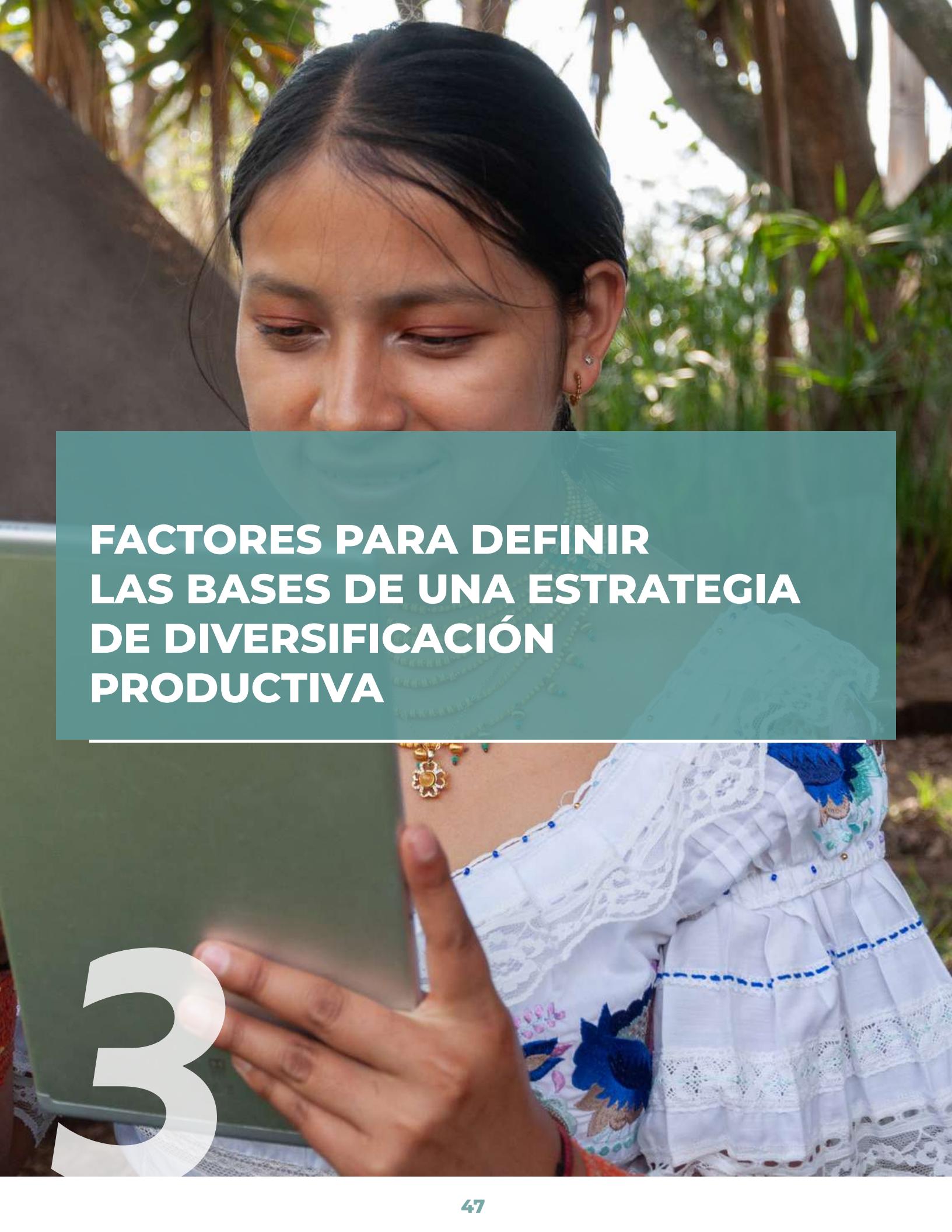
Aunque las regalías han fluctuado durante el periodo analizado, existe una tendencia general a la baja (gráfica 17), similar a las observadas en los niveles de producción fiscalizada de gas y petróleo en municipios como Puerto Asís. El punto más alto se alcanza en el 2014 con 48.948 millones de pesos, mientras que el 2024 registra el nivel más bajo con 13.992 millones de pesos, mostrando una caída del 71 % en este periodo.

Gráfica 17. Regalías percibidas por el municipio de Orito (en miles de millones de pesos), corte a junio del 2024



Fuente: ANH (2024).

El análisis de las regalías percibidas por Orito entre el 2014 y el 2024 muestra una dependencia crítica del sector hidrocarburos, reflejada en la disminución significativa de los ingresos a lo largo del periodo. La caída en las regalías, particularmente en el 2020 y el 2024, destaca la vulnerabilidad económica del municipio frente a la dependencia del sector extractivo. En ese sentido, es crucial que Orito implemente estrategias de diversificación económica y reduzca su exposición a la volatilidad del mercado de hidrocarburos, priorizando sectores que puedan ofrecer mayor estabilidad a largo plazo.



## FACTORES PARA DEFINIR LAS BASES DE UNA ESTRATEGIA DE DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA

3

### **3. Factores para definir las bases de una estrategia de diversificación productiva**

La identificación de factores estratégicos para avanzar en una TEJ exige un análisis detallado de las condiciones territoriales que inciden en la posibilidad de diversificar las economías locales. En este sentido, se examinan aspectos clave como la vocación y el uso del suelo, las potencialidades agropecuarias, el nivel de informalidad predial, la existencia de cadenas productivas promisorias y las condiciones habilitantes para el desarrollo de sectores complementarios como el turismo rural.

#### **3.1. Vocación productiva, uso del suelo y desafíos**

La comprensión de las vocaciones productivas y los patrones actuales de uso del suelo constituye un punto de partida fundamental para diseñar rutas de diversificación económica en territorios marcados por la dependencia extractiva. Este capítulo examina, con base en información técnico-institucional y planes de desarrollo, las condiciones agroecológicas, los usos predominantes del suelo y las cadenas productivas existentes en los departamentos Meta y Putumayo, con énfasis en los municipios de Acacías, Castilla La Nueva, Orito y Puerto Asís. El análisis evidencia brechas entre la aptitud del territorio y su aprovechamiento real, altas tasas de informalidad en la tenencia de la tierra, concentración de la propiedad y limitaciones estructurales que restringen la transición hacia modelos sostenibles. Al mismo tiempo, se identifican apuestas territoriales viables –como el fortalecimiento de frutales, especies menores, agroforestería, piscicultura y turismo de naturaleza– que pueden ser potenciadas para reconvertir el uso del suelo, dinamizar economías rurales y avanzar hacia una TEJ anclada en las capacidades locales.

### 3.1.1. Vocación productiva y uso del suelo en Meta

El departamento del Meta tiene una extensión total de 8.555.025 ha, de las cuales el 58,5 % (5.000.691 ha) corresponden a la frontera agrícola<sup>7</sup> (Unidad de Planificación Rural Agropecuaria [UPRA], 2023). Las áreas condicionadas<sup>8</sup> de la frontera agrícola están compuestas de la siguiente manera: el 45,9 % para la actividad agropecuaria, el 43,2 % de áreas condicionadas del componente ambiental<sup>9</sup> y el 9,1 % del componente étnico cultural<sup>10</sup>. Por otro lado, el 24,2 % del total (2.073.091 ha) se considera área de exclusión legal para actividades agropecuarias y forestales<sup>11</sup> (UPRA, 2023).

De acuerdo con la Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA), Meta utiliza 5.523.522 ha para diferentes usos del suelo, distribuidos así: el 17 % (485.939 ha) para uso agrícola, el 49 % (4.636.104 ha) para uso pecuario, el 31 % (269.689 ha) para uso forestal o bosques y el 3 % (131.790 ha) para otros usos (DANE, 2024; Gobernación del Meta, 2024). El índice de subutilización del suelo es del 35 %, mientras que el de sobreutilización alcanza el 9,2 %. Estos indicadores reflejan un bajo nivel de productividad y rendimiento en el sector agropecuario, además de evidenciar la inequidad en la distribución de la tierra (Gobernación del Meta, 2024).

En el 2022, Meta reportó un área sembrada de 539.010 ha, de las cuales se cosecharon 514.435 ha, logrando una producción agrícola total de 3.704.800 t. En el 2021, el sector pecuario registró el sacrificio de 57.954 animales (Gobernación del Meta, 2024, p. 57). Actualmente, solo 534.143 ha se emplean en actividades agrícolas, pese a que el departamento cuenta con 2.094.069 ha con vocación agrícola. Esto significa que apenas el 32 % de las tierras aptas para la agricultura se utilizan para cultivos, lo que representa solo el 7,9 % de la frontera agrícola destinada a este uso (Gobernación del Meta, 2024).

La ganadería ocupa el 35 % de las tierras agropecuarias del Meta; sin embargo, solo el 3,5 % de estas tierras es realmente adecuado para dicha actividad. Este desbalance en el uso del suelo constituye uno de los principales conflictos de ordenamiento territorial

---

<sup>7</sup>Límite territorial dentro del cual es posible desarrollar actividades agropecuarias de manera sostenible, teniendo en cuenta las condiciones ambientales, sociales y económicas del país. Este concepto delimita las áreas aptas para la producción agrícola, ganadera y forestal, excluyendo zonas protegidas, áreas de conservación ambiental y territorios que presentan restricciones por razones legales, ecológicas o culturales (UPRA, 2023).

<sup>8</sup>Áreas donde las actividades agropecuarias pueden ser permitidas, restringidas o prohibidas de acuerdo con las condiciones impuestas por la ley o el reglamento (Resolución 128 del 2017).

<sup>9</sup>Los condicionantes ambientales corresponden a reservas de Ley 2da (B, C y con previa decisión de ordenamiento), áreas de recreación, Distritos de Conservación de Suelos, Distritos de Manejo Integrado, Distritos Regionales de Manejo Integrado, Área de Manejo Especial de La Macarena (AMEM) (producción), Reservas Naturales de la Sociedad Civil, Humedales Ramsar, manglares, Reservas de la Biosfera, Áreas importantes para la conservación de las aves (AICAS), zonas con potencial ambiental, contratos derechos de uso de Zonas de Reserva Forestal (ZRF) Ley 2da tipo B y C, agricultura de bajo impacto en páramos, Planes de Ordenación Forestal (POF), Reservas Forestales Protectoras Productoras, bosques habilitados por zonificación ambiental, áreas para aprovechamiento forestal sostenible (UPRA, 2023).

<sup>10</sup>Los condicionantes étnico-culturales corresponden a Tierras de Comunidades Negras, Reservas de Ley 70 de 1993, Resguardos Indígenas declarados, áreas de protección arqueológicas, Reserva especial minera, sustracciones de Ley 2da para asuntos indígenas, sustracciones de Ley 2da para reforma agraria, Zonas de Reserva Campesina (UPRA, 2023).

<sup>11</sup>De acuerdo con lo estipulado en el art. 2 de la Resolución 261 del 2018 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, las áreas de exclusión agropecuaria y forestal incluyen: Distrito de Manejo Integrado (DMI), Distrito de Conservación de Suelos (DCS), Parques Nacionales Naturales (PNN), Parque Natural Regional (PNR), Planes de Ordenamiento Forestal (POF), zonas de preservación y recuperación para la preservación, Reserva Forestal Protectora y Páramo.

en la región. La sobreutilización de tierras para ganadería, que requiere más espacio del que es apto para ello, limita el potencial agrícola y reduce las oportunidades de diversificación económica. De acuerdo con el Modelo de Ordenamiento Territorial Regional de la Orinoquía (MOTRO), esto resulta clave para disminuir la dependencia del sector de hidrocarburos y fomentar alternativas sostenibles de desarrollo en el Meta (Agencia de Desarrollo Internacional de los Estados Unidos [USAID], 2020).

En las últimas décadas, el desarrollo agropecuario en Colombia se ha basado en el fomento de cadenas productivas. En sintonía con esa estrategia, el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA) del Meta ha priorizado 13 cadenas productivas que agrupan 37 líneas productivas específicas (Gobernación del Meta, 2024)<sup>12</sup>.

Desde una mirada supradepartamental, el Meta constituye el núcleo demográfico y productivo de la región de la Orinoquía: concentra el 58 % de su población y aporta el 50 % del petróleo y el 73 % del gas natural producido en el país (USAID, 2020). Esta región, reconocida por su biodiversidad y riqueza ecológica, también desempeña un papel clave en el abastecimiento agropecuario nacional. No obstante, las cadenas de comercialización de productos presentan alta intermediación y escaso valor agregado, lo que reduce la rentabilidad para productores pequeños y medianos (Gobernación del Meta, 2024). A diario, cerca de 9000 t de productos frescos y animales vivos son transportados desde el Meta hacia Bogotá (Gobernación del Meta, 2024, p. 41). Las cadenas con mayor proyección regional incluyen caucho, palma, cacao y arroz (USAID, 2020).

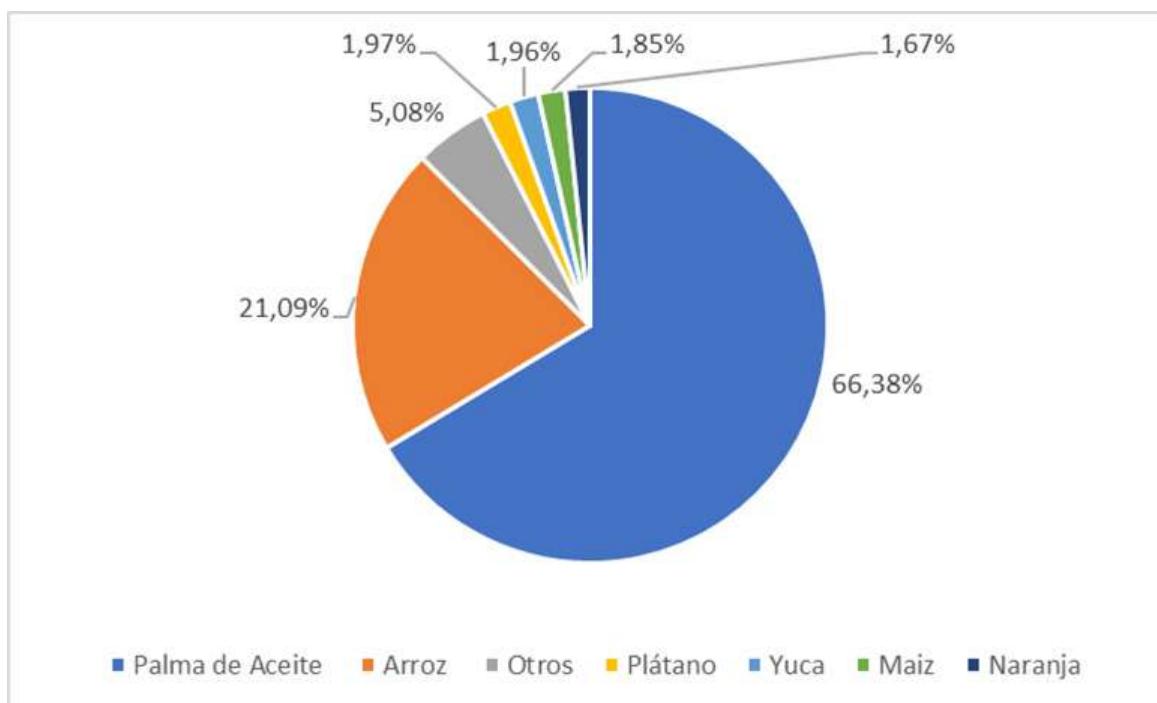
A escala subregional, la subregión Alto Ariari Centro —que incluye a Castilla La Nueva, Acacías, Guamal, San Carlos de Guaroa, Cubarral y El Dorado— se proyecta como el principal corredor agroalimentario del Meta. Según el Sistema de Información para la Planificación Rural Agropecuaria (SIPRA), esta zona concentra el mayor número de hectáreas con posible presencia de agricultura familiar (812.672 ha), lo que la convierte en un territorio estratégico para garantizar la seguridad alimentaria y el fortalecimiento de economías campesinas (Gobernación del Meta, 2024).

Dentro de esta subregión, la palma de aceite lidera en área sembrada y volumen de producción (137.191,6 t), seguida por el arroz, que presenta alta eficiencia de cosecha (93,7 %) y una producción de 43.578 t. Otros cultivos como el plátano y la yuca, si bien ocupan menores superficies, ofrecen oportunidades de diversificación productiva. En contraste, cultivos como el cacao, el café y la soya presentan bajas productividades, pero alto potencial de mejora mediante asistencia técnica e inversión. Además, frutales como maracuyá (16,9 t/ha), piña (25,5 t/ha), limón y naranja, destacan como apuestas estratégicas por su productividad y demanda sostenida (gráfica 18).

---

<sup>12</sup> Véase Anexo 2, con información clave de las cadenas priorizadas.

Gráfica 18. Distribución porcentual de la producción agrícola de la subregión del Alto Ariari-Centro del Meta



Fuente: Plan Departamental de Extensión Agropecuaria, 2024-2027 (Gobernación del Meta, 2024).

El análisis agroecológico y de rendimientos agrícolas sugiere las siguientes orientaciones: (1) consolidar cultivos con alto rendimiento regional; (2) ampliar la diversificación con frutales de alto potencial; (3) intervenir cultivos con baja productividad como cacao y café mediante innovación tecnológica, y (4) evaluar nuevas opciones productivas como lulo, mora y sacha inchi.

Por otro lado, uno de los principales desafíos estructurales del Meta es la alta informalidad en la tenencia de la tierra<sup>13</sup>, que limita el acceso a servicios públicos, financiamiento y programas institucionales. Para el 2020, el 43 % de los 141.962 predios rurales del departamento presentaban condiciones técnicas y jurídicas informales, situación que refleja una amplia inseguridad jurídica (UPRA, 2023). Aunque el 44,83 % de los municipios del Meta han sido objeto de actualización catastral en los últimos cinco años persisten brechas significativas, especialmente en municipios como La Macarena y Uribe, donde el conflicto armado ha impedido el avance del catastro multipropósito (UPRA, 2019).

<sup>13</sup> El cálculo del índice de informalidad se realiza con base en la información de los predios que cumplen con los siguientes criterios: predios sin matrícula inmobiliaria en la base de datos catastral, predios identificados con mejoras en predio ajeno dentro de la base catastral, predios no interrelacionados en el proyecto Interrelación Catastro Registro (ICARE), predios con falsa tradición registrada en el folio de matrícula inmobiliaria y predios que hacen parte del inventario de baldíos. La periodicidad de este índice está dada por la disponibilidad y el grado de actualización de la información catastral y registral (UPRA, 2023).

El análisis predial regional muestra que Meta concentra el 29,9 % del área de la región de la Orinoquía y el 59,2 % de los propietarios registrados<sup>14</sup>, lo cual sugiere una fuerte presencia de pequeños y medianos predios formalizados (tabla 5). Sin embargo, esta tendencia contrasta con la elevada concentración de la tierra: en el 2020, el coeficiente de Gini para la distribución de la propiedad en el departamento fue de 0,875, uno de los más altos del país (Agencia de Desarrollo Rural [ADR] y Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [FAO], 2021). Además, el 89,77 % de la tierra está en manos de propietarios privados, mientras que apenas el 10,17 % pertenece al Estado y menos del 0,1 % a colectivos (tabla 6).

Estas cifras evidencian la coexistencia de dos problemáticas estructurales: por un lado, la informalidad en la tenencia, que restringe el acceso a instrumentos de desarrollo rural; por otro lado, la alta concentración de la tierra, que limita las posibilidades de democratización del acceso al suelo y de implementación efectiva de políticas de diversificación productiva en el marco de una TEJ.

Tabla 5. Departamento del Meta: predios registrados en la base catastral

Área predial rural (ha)	Proporción con respecto al área predial rural de la Orinoquía (21,8 millones de ha)	Cantidad de propietarios	Proporción
6.536.487	29,9 %	187.959	59,2 %

Fuente: Rey y Rodríguez (2022), con información de la UPRA.

Tabla 6. Distribución de la tenencia de la tierra por propietarios, 2020

Categoría tenencia	Porcentaje
Estado	10,17
Colectivos	0,02
Privados	89,77
Otros	0,04

Fuente: UPRA (2023).

---

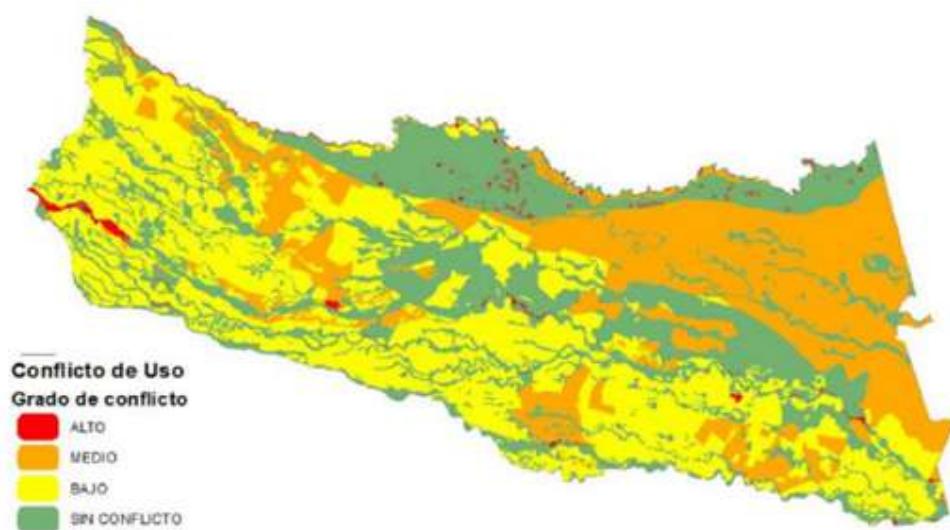
<sup>14</sup> Véase Anexo 3, "Mapa índice de informalidad por municipios del Meta".

### 3.1.1.1. Castilla La Nueva: producción agropecuaria y uso del suelo

Castilla La Nueva cuenta con una superficie total de 503 km<sup>2</sup> y una frontera agrícola de 46.399 ha. Según la UPRA (2023), se trata de uno de los municipios del Meta con menor cantidad de áreas de exclusión legal para actividades agropecuarias, lo que lo posiciona como un territorio con alto potencial para el desarrollo rural productivo. El Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) 2016-2027 indica que el 80,07 % del municipio está cubierto por territorios agrícolas (principalmente pastos para ganadería y palma de aceite), seguido de áreas boscosas y seminaturales (17,45 %), mientras que los territorios artificializados e industriales representan solo el 0,51 % del total (Municipio de Castilla La Nueva, 2015).

En cuanto a conflictos de uso del suelo, el 71 % del territorio presenta un nivel bajo o sin conflictos significativos. Sin embargo, el 27 % de las hectáreas se encuentra en conflicto medio y un 1 % en conflicto alto, principalmente en zonas artificializadas o de sobreexplotación (Municipio de Castilla La Nueva, 2015). Desde el análisis de aptitud edáfica (Sistema de Información para la Planificación Rural Agropecuaria [SIPRA], 2024), el municipio presenta alto potencial para arroz, cacao, maíz y piscicultura; en cambio, el cultivo de café no es viable, dado que el 99 % de los suelos no son aptos. Las plantaciones forestales tienen una distribución equilibrada entre aptitud alta y media, lo que refuerza su viabilidad técnica. Las actividades pecuarias también muestran fuerte potencial: la producción bovina y bufalina es prioritaria, mientras que la avicultura y la porcicultura tienen aptitud media predominante, lo que sugiere posibilidades de desarrollo con ciertas limitaciones (mapa 1).

Mapa 1 - Conflicto de uso del suelo en Castilla La Nueva



Fuente: Municipio de Castilla la Nueva (2015).

<sup>15</sup> Véase Anexo 4, "Aptitud de usos del suelo por tipo de actividad, Castilla La Nueva".

Los datos de producción del municipio muestran una agricultura diversificada, en la que la palma africana sigue siendo el cultivo principal en términos de volumen, con 43.500 t anuales y un rendimiento de 3 t/ha. El arroz y la naranja presentan rendimientos más altos (5,68 t/ha y 20 t/ha, respectivamente), lo que los convierte en opciones atractivas para pequeños y medianos productores. Cultivos como la papaya (33 t/ha) y la yuca (17,5 t/ha) también muestran buen desempeño en relación con su área sembrada (Terridata, 2024) (tabla 7).

Tabla 7. Cultivos de mayor producción en Castilla La nueva, 2021

Cultivo	Producción (t)	Rendimiento
		(t/ha)
Palma africana	43.500	3
Arroz	18.280	5,68
Naranja	1253	20
Yuca	1140	17,54
Papaya	660	33

Fuente: Terridata (2024), con datos de la UPRA.

La Evaluación Agropecuaria Municipal (EVA) (UPRA, 2023) analizó 13 cultivos y confirmó que, si bien palma y arroz siguen liderando en extensión, hay frutales con alto rendimiento como mandarina, papaya, maracuyá, naranja, piña y maíz (tabla 8). Algunos cultivos como el cacao y la yuca, aunque de importancia estratégica, muestran bajos rendimientos (0,8 t/ha y 3 t/ha respectivamente), lo que indica oportunidades de mejora a través de asistencia técnica y adopción de tecnologías sostenibles.

Tabla 8. Evaluación Agropecuaria - EVA 2023, municipio de Castilla La Nueva

Cultivo	Área sembrada (ha)	Área cosechada (ha)	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)
Aguacate	3	2	14	7
Arroz	1651	1785	10.660	16
Cacao	147,5	14,5	118	0,8
Limón	18,27	15,27	198,51	13
Maíz	230	151	865,5	22,5
Mandarina	1,84	1,84	29,44	32
Maracuyá	12	10	200	20
Naranja	62,7	62,7	1254	20
Palma de aceite	14.350	14.290	57.160	4
Papaya	58	48	1536	32
Piña	1,5	9,5	209	22
Plátano	46	1	80	8
Yuca	110	110	1650	3

Fuente: UPRA (2023).

En términos pecuarios, el municipio muestra un claro dominio de la avicultura, que creció de 250.000 aves en el 2018 a más de 1.000.000 en el 2022. La ganadería bovina se mantiene estable, con 57.019 cabezas reportadas en el 2021. La porcicultura, aunque marginal, mostró un comportamiento variable, pasando de 1047 porcinos en el 2019 a solo 59 en el 2021, para luego recuperarse parcialmente (Alcaldía Castilla La Nueva 2024-2027) (tabla 9).

Tabla 9. Análisis pecuario municipal, 2019-2021

Año	Ovinos	Caprinos	Búfalos	Porcinos	Equinos	Aves de postura	Bovinos	Aves carne
2021	164	70	596	59	1790	1970	57.019	569.000
2020	194	350	509	1403	1780	0	54.021	569.000
2019	194	350	448	1047	1798	0	52.149	233.000

Fuente: Alcaldía de Castilla La Nueva (2024).

La población ovina cayó un 15,5 % entre el 2019 y el 2021 (de 194 a 164 ejemplares), mientras que la caprina tuvo una reducción abrupta de 350 a 70 animales en el mismo periodo. Por su parte, la producción bufalina muestra un leve crecimiento, alcanzando los 596 ejemplares en el 2021. Estos datos sugieren que, más allá de la avicultura y la ganadería bovina, existen nichos poco desarrollados con potencial de expansión, especialmente si se fortalecen las cadenas de valor y el acceso a mercados.

La comparación entre la vocación del suelo (Municipio de Castilla La Nueva, 2015; SIPRA, 2024) y la producción real (Terridata, 2024; UPRA, 2023) evidencia un desajuste entre el potencial agropecuario del municipio y su aprovechamiento efectivo. Por ejemplo, cultivos como el arroz y el maíz tienen buena aptitud y están siendo utilizados, mientras que otros como el cacao, pese a su potencial edáfico, presentan bajos rendimientos.

Adicionalmente, el dominio de monocultivos como la palma de aceite –con rendimientos bajos– señala oportunidades para reconvertir parte del territorio hacia sistemas más sostenibles, con frutales de alto valor, agroforestería y cadenas pecuarias emergentes.

La integración de estos enfoques productivos con estrategias de extensión rural (como las propuestas en el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria 2024-2027) puede permitir una transición productiva más resiliente, diversificada y territorialmente coherente en Castilla La Nueva. Además de su vocación agropecuaria, el municipio presenta zonas de uso extractivo intensivo, particularmente en relación con la explotación de materiales de construcción. Según el EOT (Municipio de Castilla La Nueva, 2015), existen al menos tres canteras activas sobre la cuenca del río Guamal con licencia ambiental, y otras tres concesiones adicionales en el río Orotay.

Las principales explotaciones incluyen la Mina Murillos Castilla 2, con una superficie de 121,67 ha y un volumen de extracción de 135.000 m<sup>3</sup>; la Mina Murillos San Lorenzo, con 83,19 ha y 125.000 m<sup>3</sup>, y la cantera en la Vereda Violetas, con 84,13 ha y 125.000 m<sup>3</sup> extraídos (tabla 10). Estas cifras reflejan una presión significativa sobre el recurso suelo en sectores clave del territorio, lo que plantea desafíos de compatibilidad con usos agrícolas y de conservación.

La coexistencia entre actividades agropecuarias y extractivas requiere estrategias de ordenamiento y regulación que minimicen impactos negativos sobre suelos de alta aptitud productiva, cuerpos de agua y ecosistemas asociados.

Tabla 10. Explotación de minerales

Ubicación	Tipo de extracción	Área de explotación (ha)	Volumen de extracción (m3)
Vereda Violetas sobre la corriente del río Guamal	Material de cantera	84,13	125.000
Mina Murillos San Lorenzo en el río Guamal (título minero por Minercol)	Material de construcción	83,195	125.000
Mina Murillos Castilla 2 en el río Guamal	Material de construcción	121,67	135.000

Fuente: Municipio de Castilla La Nueva (2015).

### 3.1.1.2. Acacías: producción agropecuaria y uso del suelo

El municipio de Acacías cuenta con una frontera agrícola de 60.462 ha, lo que representa el 53,8 % del área total del territorio, según datos del SIPRA (2024) (tabla 11). Esta condición lo posiciona como un territorio con amplio potencial para el desarrollo agropecuario. Además, se identifican 33.115 ha en bosques naturales y áreas no agropecuarias (29,5 %) y 18.754 ha en exclusiones legales (16,7 %) (UPRA, 2024).

Tabla 11. Área de la frontera agrícola del municipio de Acacías

Categoría	Extensión (ha)	Porcentaje
Frontera Agrícola Nacional	60.462,45	53,82
Bosques naturales y áreas no pecuarias	33.114,89	29,48
Exclusiones legales	18.754,32	16,7

Fuente: SIPRA (2024) y UPRA (2024).

En relación con la aptitud de los suelos, el cacao presenta la mayor proporción de superficie con aptitud alta (38,7 %), seguido del maíz (33,5 % de aptitud alta y 10,2 % de aptitud media). En cuanto a actividades pecuarias, la producción de búfalos muestra un 29,4 % de aptitud alta y el 15,3 % de aptitud media, mientras que la ganadería bovina alcanza un 23,1 % de aptitud alta y un 21,6 % de media, aunque también presenta una proporción significativa de tierras no aptas (SIPRA, 2024)<sup>16</sup>.

<sup>16</sup> Véase Anexo 5 con la información de la aptitud de usos del suelo por tipo de actividad en Acacías.

Pese a su alto potencial productivo, Acacías ha experimentado una reducción sostenida en la superficie sembrada, lo que evidencia una subutilización de la frontera agrícola. En el periodo 2013-2022 el área cultivada pasó de 18.108 ha a 10.733 ha. La mayor caída se produjo entre el 2018 y el 2019, cuando la superficie se redujo de 21.757 ha a 10.709 ha, asociada principalmente a la contracción del cultivo de palma de aceite, que pasó de 20.719 ha en el 2018 a 9700 ha en el 2019 (Alcaldía de Acacías, 2024). (tabla 12)

Tabla 12. Superficie sembrada en Acacías (hectáreas)

Año	Acacías	Nacional
2013	18.109	4.554.697
2014	17.912	4.411.626
2015	21.128	4.536.459
2016	20.604	4.448.032
2017	21.081	4.858.566
2018	21.757	4.261.078
2019	19.709	4.709.054
2020	10.498	4.878.450
2021	10.974	4.865.324
2022	10.733	4.829.526

Fuente: Alcaldía de Acacías (2024).

El cacao y el maíz, a pesar de contar con buena aptitud edáfica, tienen superficies sembradas considerablemente bajas, lo que revela un desaprovechamiento del suelo disponible. De igual forma, el café apenas alcanza las 70 ha, lejos del potencial agrícola identificado para el municipio. (tabla 13).

Tabla 13. Superficie sembrada con principales productos agrícolas en Acacías (hectárea)

Cultivo	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Arroz	620	398	604	305	660	514	468	399	700	456
Cacao	364	382	382	382	427	447	432	200	200	200
Café						1	63	63	62	70
Caña	45	52	52	22	22	22				
Limón									16	16
Maíz								92	80	68
Naranja									64	64
Palma de aceite	17.000	17.000	20.000	19.835	19.010	20.719	9700	9700	9700	9700
Plátano	40	40	40	30	42	42	25	25	40	40
Soya									90	105
Yuca	40	40	50	30	20	12	21	19	22	14
Total	18.109	17.912	21.128	20.604	21.081	21.757	10.709	10.498	10.974	10.733

Fuente: Alcaldía de Acacías (2024).

La producción agropecuaria de Acacías está fuertemente dominada por la palma de aceite, que entre el 2013 y el 2018 superó las 70.000 t anuales, pero que desde el 2019 muestra una tendencia decreciente, estabilizándose en 33.950 t en el 2021 y el 2022. El arroz es el segundo cultivo en importancia, con variaciones entre 2000 t y 3100 t anuales. Otros cultivos como el plátano, el cacao y la caña de azúcar presentan producciones menores pero constantes; en particular, el cacao ha mostrado una evolución positiva, pasando de 98 t en el 2013 a un pico de 319 t en el 2019, y estabilizándose en 160 t en los últimos años. Destaca también la aparición reciente de frutales como el limón y la naranja, con producciones de 145 t y 761 t respectivamente en el 2022, lo que indica una incipiente diversificación hacia cultivos frutales con potencial comercial. (tabla 14).

Tabla 14. Producción anual de los principales productos agrícolas en Acacías (toneladas)

Cultivo	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Arroz	2.400	2.024	2.998	1.516	2.860	2.684	2.464	2.004	3.143	1.850
Cacao	98	120	150	120	214	196	319	138	160	160
Café						0	70	75	58	50
Caña	360	360	294	154	152	152				
Limón									145	145
Maíz								552	95	89
Naranja									761	761
Palma de aceite	40.500	40.095	56.000	52.694	71.967	74.913	36.279	36.278	33.950	33.950
Plátano	480	480	300	1.350	660	998	691	425	800	800
Soya									146	190
Yuca	520	520	750	420	150	180	192	285	204	240
Total	44.358	43.599	0.492	56.254	76.023	79.123	40.015	39.757	39.462	38.35

Fuente: Alcaldía de Acacías (2024).

La actividad pecuaria también representa un componente importante de la economía agropecuaria municipal. En el 2023, Acacías registró 73.684 cabezas de ganado bovino, cifra que se ha mantenido relativamente estable desde el 2018. Por su parte, la avicultura mostró un crecimiento notable, pasando de 103.550 aves en el 2018 a más de 620.000 en el 2022, mientras que la producción porcina alcanzó las 8601 cabezas en el mismo año (tabla 15).

Tabla 15. Producción pecuaria bovinos (cabezas de ganado)

Tipo de producción	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Bovinos	72.900	72.436	71.799	68.758	70.927	73.684
Aves de corral	103.550	103.550	365.500	424.000	620.700	542.000
Porcinos	4237	3617	4125	1280	8601	8601

Fuente: Alcaldía de Acacías (2024).

Los datos analizados evidencian un desajuste estructural entre la vocación agropecuaria del territorio y su uso actual. Este desajuste se manifiesta en varios niveles:

- Más del 80 % de la frontera agrícola del municipio no está siendo aprovechada, con apenas 10.733 ha cultivadas frente a las 60.462 ha disponibles.
- Cultivos como el cacao y el maíz, que presentan una alta aptitud del suelo (38,7 % y 33,5 % de aptitud alta, respectivamente), tienen superficies sembradas marginales, lo que evidencia un desaprovechamiento de su potencial productivo.
- El cultivo dominante, la palma de aceite, ha reducido considerablemente su superficie y volumen de producción en los últimos años, lo que genera espacios productivos ociosos.
- La producción de café también es muy limitada, pese a que existe vocación agrícola general en el municipio.

Este panorama sugiere que las decisiones actuales sobre el uso del suelo no están alineadas con su potencial agroecológico. Factores como la falta de incentivos, la debilidad en infraestructura, las barreras de comercialización y la concentración en monocultivos podrían estar limitando el aprovechamiento efectivo del territorio.

### 3.1.1.3. Cadenas promisorias para la reconversión productiva

En el marco del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria 2024-2027 se identificaron diversas cadenas productivas promisorias que podrían dinamizar la economía agropecuaria de municipios como Acacías y Castilla La Nueva, y contribuir a una reconversión sostenible del uso del suelo actualmente subutilizado.

Entre las especies priorizadas se encuentra el cacay (*Caryodendron orinocense*), originario de las regiones del Orinoco y el Amazonas, considerado una alternativa estratégica por su aporte a la conservación de la biodiversidad, la generación de ingresos y la integración con sistemas productivos sostenibles (Gobernación del Meta, 2024, p. 75). En el departamento existen aproximadamente 1000 ha de plantaciones industriales, con un 35 % en fase inicial de producción, además de sistemas agroforestales y árboles silvestres, presentes también en el municipio de Acacías. El cacay tiene un alto potencial de transformación industrial en sectores cosméticos, farmacéuticos y alimenticios, con experiencias comerciales exitosas en los ámbitos nacional e internacional.

Otra cadena promisoria destacada es el mangostino, cuya producción en el departamento alcanzó 1362 t en el 2023, con una superficie sembrada de 263,5 ha. El municipio de Acacías figura entre los principales productores, con 28,56 ha sembradas y 57 t de producción, lo que representa una base productiva que puede fortalecerse mediante asistencia técnica, encadenamientos comerciales y aprovechamiento de la demanda nacional. La priorización de estas especies no solo responde a su viabilidad técnica y económica, sino también a su compatibilidad con la vocación del suelo en Acacías, marcada por el alto potencial agroforestal y la necesidad urgente de diversificación.

### 3.1.1.4. El sector turismo en Meta: Acacías y Castilla La Nueva

En el departamento del Meta, el turismo ha sido identificado como una de las apuestas estratégicas para la diversificación productiva y la consolidación de la paz, especialmente como alternativa a las actividades extractivas, incluidas la explotación petrolera y minera (Gobernación del Meta, 2023). En el 2022, el departamento recibió un total de 6.715.239 visitantes, de los cuales 5600 fueron extranjeros, generando cerca de 25.000 empleos directos e indirectos. No obstante, el sector aún no se consolida como una fuente robusta de empleo formal: las actividades de alojamiento, servicios de comida y transporte representan apenas el 3 % y el 6,9 % de la oferta laboral, respectivamente (Unidad del Servicio Público de Empleo, 2023).

El municipio de Acacías considera al turismo un pilar clave para el desarrollo económico, junto con la agricultura (Plan de Desarrollo Municipal de Acacías 2024-2027). Desde el 2013 el número de empresas registradas en el Registro Nacional de Turismo (RNT) ha crecido sostenidamente, alcanzando 213,5 empresas por cada 100.000 habitantes en el 2022, superando el promedio nacional. Pese a este crecimiento empresarial, el empleo formal generado por el sector ha sido fluctuante: en el 2022 se registraron 411 empleos, una disminución con respecto a los años previos, aunque en tendencia ascendente desde el 2013. En cuanto a capital humano, Acacías destaca por contar con 13,8 guías turísticos por cada 100.000 habitantes, cifra que duplica el promedio nacional. También muestra una tendencia creciente en la recepción de visitantes, con 327,75 turistas por cada 100.000 habitantes en el 2023.

Estos datos reflejan un proceso de fortalecimiento del ecosistema turístico local, con potencial para consolidarse como motor económico complementario, en particular en actividades de turismo cultural, gastronómico y de naturaleza.

En Castilla La Nueva el turismo ha sido clasificado como actividad promisoria, con énfasis en su articulación con el patrimonio ambiental, el agroturismo y el desarrollo de servicios asociados. El Plan de Desarrollo Municipal de Castilla La Nueva 2024-2027 plantea el fortalecimiento del turismo mediante el acompañamiento a microempresas, mipymes y emprendimientos locales, con enfoque en la generación de valor agregado y sostenibilidad territorial.

En el 2022, el municipio contaba con 20 empresas registradas en el RNT, que generaban 46 empleos formales. Si bien el número de empresas activas ha crecido desde el 2013, el empleo en el sector ha disminuido en años recientes, probablemente como consecuencia de la pandemia de la COVID-19. Castilla La Nueva presenta una oferta turística concentrada en su zona noroccidental, donde confluyen infraestructura vial en buen estado, servicios básicos y atractivos naturales como los caños Guamal, Cayacal y Cachirre. El municipio apuesta por un modelo de agroturismo y turismo de naturaleza como elementos diferenciadores (Plan de Desarrollo Municipal de Castilla La Nueva 2024-2027).

Sin embargo, el desarrollo del sector enfrenta retos estructurales: mala conectividad vial y digital, deficiencias en transporte rural y escasa organización de los espacios públicos. Para consolidar al turismo como alternativa productiva será necesario invertir en infraestructura, señalización, equipamientos turísticos y formación para prestadores de servicios; también se requiere articular un portafolio de servicios turísticos que incluya actores del comercio, gastronomía y cultura local.

El turismo representa una apuesta estratégica para la diversificación productiva en el Meta, con avances importantes en Acacías y Castilla La Nueva. No obstante, para que este sector se consolide como un motor económico sostenible, es clave superar barreras estructurales, fortalecer el empleo formal e integrar el turismo con otras actividades como la agricultura, la cultura y el comercio local. La articulación institucional, la inversión en infraestructura básica y la profesionalización de los servicios turísticos serán determinantes para transformar este potencial en una alternativa real para el desarrollo económico territorial y la transición posextractiva.

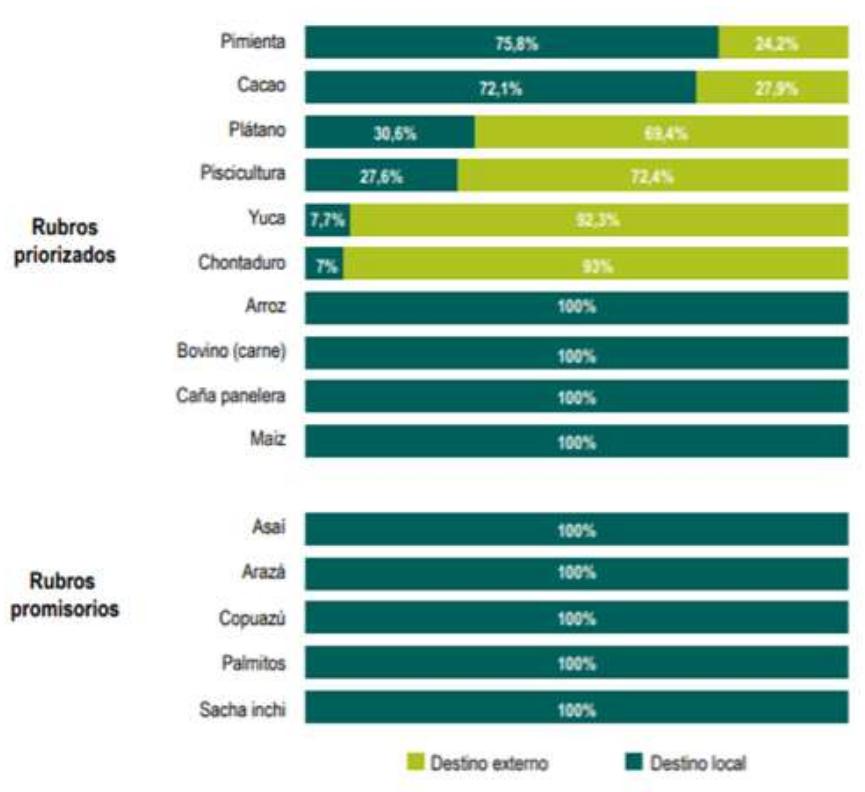
### **3.1.2. Vocación productiva y uso del suelo en Putumayo**

El área total del Putumayo es de 2.584.632 ha, de las cuales el 22,4 % (578.598 ha) son frontera agrícola; de ellas, 531.483 ha (el 91,8 % de la frontera agrícola) están condicionadas para la actividad agropecuaria. Las áreas excluidas donde no se permite actividad agropecuaria, según lo estipulado en la ley (Resolución 261 del 2018, art. 2), corresponden a 542.005 ha, lo que representa el 21 % del área. Adicionalmente, Putumayo cuenta con 1.463.035 ha de bosques y otras coberturas no agropecuarias, que constituyen el 56,6 % del área del departamento.

Según el Plan Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial (PIDARET), las subregiones del Putumayo constituyen unidades territoriales con características homogéneas y necesidades compartidas (ADR y FAO, 2021). Su reconocimiento permite identificar debilidades y fortalezas productivas con las que se promueve el desarrollo del departamento, garantizando la inclusión y la sostenibilidad.

El plan señala que, al igual que en el resto del departamento, la producción agropecuaria en las subregiones se orienta al consumo local, lo que indica que el territorio cuenta con un alto potencial de autoabastecimiento, pero con poca capacidad para la venta de productos agrícolas fuera del departamento. Los municipios de Orito y Puerto Asís, pertenecientes a la subregión del Bajo Putumayo, concentran 373.059 ha de frontera agrícola, en las cuales predominan cultivos como plátano, maíz y cacao (ADR y FAO, 2021). Los productos con mayor proyección en el mercado nacional son el chontaduro, la yuca, la piscicultura, el plátano, el cacao y la pimienta, mientras que los frutos amazónicos, el maíz y la carne presentan mayor circulación en mercados locales, reflejando tanto la vocación de autoabastecimiento como la limitada infraestructura de comercialización interregional (gráfica 19).

Gráfica 19. Destino de la oferta del Bajo y Medio Putumayo



Fuente: ADR y FAO (2021).

La zonificación pecuaria muestra un importante potencial: 408.050 ha son aptas para actividad avícola (0,9 % con aptitud alta), 405.485 ha para actividad porcícola (11,9 % con aptitud alta), 163.548 ha para producción bovina de carne y 355.140 ha para producción de leche. Adicionalmente, 367.863 ha son aptas para la cadena de búfalos, 228.363 ha para caprinos y 375.067 ha para carne ovina, aunque en estas tres últimas cadenas predomina una aptitud baja (SIPRA, 2024)<sup>18</sup>.

En cuanto a cultivos agrícolas priorizados, el cacao presenta 331.931 ha con aptitud alta. El maíz tradicional tiene 390.417 ha aptas, la piña 189.516 ha, el arroz 180.949 ha y la caña panelera 92.757 ha (SIPRA, 2024). Por su parte, los suelos aptos para plantaciones forestales abarcan el 15,6 % del área departamental (403.023 ha), aunque predomina la aptitud baja.

Las líneas agrícolas principales para el consumo regional se priorizan por su rendimiento. En Putumayo destacan el plátano, la yuca, el chontaduro, el maíz y la piña (tabla 16). Además, existen otras líneas agrícolas representativas como arroz, cúrcuma, café, lulo y frijol, con presencia relevante en diversas zonas del departamento (Gobernación del Putumayo, 2024) (tabla 17).

<sup>18</sup> Véase Anexo 7.

Tabla 16. Principales líneas productivas de Putumayo

Cultivo	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)
Plátano	52.334,38	5,22
Yuca	28.986,30	7,7
Chontaduro	17.710	4,68
Maíz	10.318,47	4,08
Piña	7957	12,4

Fuente: Gobernación del Putumayo (2024).

Tabla 17. Otras líneas agrícolas representativas, 2022

Cultivo	Hectáreas	Producción t/año
Arroz	1555	3440,7
Aguacate Lorena	54	31,2
Cúrcuma	35	700
Frijol	773,9	1605, 8
Mora	209,7	2126,28
Aguacate Hass	72	328
Café		716,7
Alverja	140	1274,2
Granadilla	176	2149
Lulo	125,9	503
Naranja	8,5	83,75
Palmito	180	221
Papa	22	39,45
Tomate del árbol	187	941
Yota	60	322
Arazá	28,5	15,7
Sacha inchi	334,5	500,15
Copoazú	25	3,3
Uchuva	7	10

Fuente: Gobernación del Putumayo (2024).

El PIDARET también identifica problemáticas estructurales del sector rural, como la exclusión económica de pequeños productores, el acceso limitado a servicios financieros, la débil planificación del uso del suelo, los bajos niveles de exportación, los problemas de inocuidad agroalimentaria y las deficiencias en infraestructura productiva. Estas condiciones (tabla 18) limitan la productividad, el posicionamiento comercial y la rentabilidad de las actividades agropecuarias (Gobernación del Putumayo, 2024).

Finalmente, el alto nivel de informalidad en la propiedad rural –cercano al 70 % en municipios como Orito (69,58 %) y Puerto Asís (68,59 %)– representa un obstáculo estructural para el acceso a programas de fomento productivo y el fortalecimiento de cadenas agrícolas y pecuarias.

Tabla 18. Problemáticas del sector rural, Putumayo

Inclusión productiva	Exclusión económica y social, desigualdad y vulnerabilidad de pequeños productores. Causada por el limitado acceso a tierras, insumos agropecuarios y tecnologías adecuadas, además de la infraestructura deficiente, la baja asistencia técnica adecuada y especializada, y la inequidad en las cadenas de valor. En consecuencia, se presenta pobreza rural persistente, inseguridad alimentaria, desarrollo rural limitado y degradación ambiental.
Servicios financieros y gestión del riesgo	Limitado acceso a la oferta financiera. Causado por poca confianza de las comunidades hacia lo institucional, baja educación financiera y capacidad crediticia, además de escasos aportes para créditos condonables. En efecto, se limita las oportunidades de inversión y crecimiento económico en organizaciones y personas.
Ordenamiento social y uso productivo	Ausencia del ordenamiento y planificación del suelo rural. Causado por falta de regulación del suelo. En consecuencia, surgen conflictos sociales, ambientales y económicos, ampliando las brechas de desigualdad.
Mercados externos	Baja exportación de productos en el ámbito internacional. Causada por la limitada competitividad y escasa comercialización, dificultades en los procesos de agroindustrialización y el desconocimiento de mercados potenciales. Como consecuencia se evidencia el poco posicionamiento de productos del departamento en los mercados internacionales.
Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria	Escasos controles adecuados de sanidad agropecuaria e inocuidad alimentaria. Causados por limitada regulación y control de los procesos; como consecuencia se presenta la propagación de brotes de enfermedades transmitidas por alimentos.
Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	Escasa incursión de procesos tecnológicos e investigativos en la producción agropecuaria, causada por la baja transferencia de tecnologías y asistencia técnica integral. En consecuencia, existe una disminución en productividad y competitividad.
Infraestructura productiva y comercialización	Limitados e inadecuados espacios de infraestructura. Causados por la baja oferta de bienes y servicios básicos para la producción agropecuaria rural. En consecuencia, existe subutilización de recursos en materia prima y bajos índices de comercialización y rentabilidad económica.

Fuente: Plan de Desarrollo del Putumayo 2027, Desafío territorial 1: un campo

### 3.1.2.1. Orito: vocación del suelo, uso agropecuario y retos productivos

El municipio de Orito cuenta con un área apta para el desarrollo agropecuario de 63.211 ha, lo que representa el 32,6 % de su territorio. Además, el 60,7 % del área municipal (117.600 ha) está cubierta por bosques y otras coberturas no agropecuarias, lo que sugiere un importante potencial para estrategias de conservación, implementación de sistemas agroforestales o promoción del turismo de naturaleza. Por su parte, las áreas de exclusión legal equivalen al 6,6 % del área total, es decir, 12.826 ha (SIPRA, 2024) (tabla 19).

Tabla 19. Frontera agrícola de Orito

Frontera agrícola		Bosques naturales y áreas no agropecuarias		Exclusiones legales		Total
Ha	%	Ha	%	Ha	%	
63.211	32,6	117.600	60,7	12826	6,6	193.637

Fuente: Gobernación del Putumayo (2024)

En cuanto al uso pecuario del suelo, Orito reporta un total de 12.689 ha destinadas a ganadería, mientras que en avicultura y porcicultura se registran 750 m<sup>2</sup> y 2347,5 m<sup>2</sup> respectivamente (Gobernación del Putumayo, 2024) (tabla 20).

Tabla 20. Áreas destinadas a la producción pecuaria en Orito

Área en ganadería (ha)	Área en avicultura (m <sup>2</sup> )	Área en porcicultura (m <sup>2</sup> )
12.689	750	2347,5

Fuente: Gobernación del Putumayo (2024)

La actividad agropecuaria en Orito muestra una diversificación moderada. El plátano lidera en volumen con una producción anual aproximada de 265,08 t, seguido por el palmito (240 t) y la piscicultura (124,68 t). Según datos de la Alcaldía de Orito (2024), con una muestra de 871 productores, estas tres líneas concentran la mayor producción y participación en el mercado local. Se identifica un total de 26 líneas productivas activas, lo cual refleja un sistema agrícola diverso, resiliente ante cambios de mercado o condiciones climáticas (tabla 21).

Tabla 21. Línea productiva agropecuaria en Orito

Línea productiva	Área (ha)	Producción anual (kg)	Productividad (t/año)
Plátano	43	265.080	265,08
Palmito	32,5	240.000	240
Piscicultura		124.676	124,676
Chiro	9,7	111.120	111,12
Caña	67,5	95.430	95,43
Porcicultura		61.292	61,292
Ganadería	1845	46.477	46,477
Yuca	12,25	45.760	45,76
Pollo de engorde		41.560	41,56
Cacao	138	28.442	28,442
Limón Tahití	12	27.600	27,6
Cubetas de huevos		24.348	24,348
Piña	2,5	22.110	22,11
Arroz	28,5	15.000	15
Pimienta	22	10.880	10,88
Banano	5	9351	9,351
Chontaduro	3	8000	8
Maíz	6	6320	6,32
Asaí	17	4892	4,892
Café	12,5	2224	2,224
Gallinas de campo		2160	2,16
Sacha inchi	8,5	1.410	1,41
Cúrcuma	0,25	240	0,24
Borojó	0,5	180	0,18
Copoazú	1,5	60	0,06
Conservación	38		
Total	2305,2	1.194.612	1194,61

Fuente: Alcaldía de Orito, Oficina de Desarrollo Rural y Ambiental (2024).

La productividad, medida como toneladas por hectárea, varía significativamente entre las líneas productivas. La piscicultura destaca como la actividad más intensiva, con un

rendimiento aproximado de 13 t/ha; el plátano presenta 6,16 t/ha, seguido por la caña (1,41 t/ha) y el cacao (0,21 t/ha). Por otra parte, cultivos como el copoazú (0,06 t), el borojó (0,18 t) y la cúrcuma (0,24 t) tienen bajo impacto económico actual, aunque pueden representar líneas en desarrollo con potencial estratégico (Alcaldía de Orito, 2024).

La ganadería es la principal actividad pecuaria en número de fincas (972) y animales (15.116 bovinos), aunque su productividad relativa es baja. En contraste, la porcicultura –con 2648 animales distribuidos en 83 predios– muestra un sistema más tecnificado, con una media de 31,9 cerdos por predio. La acuicultura, por su parte, destaca por su eficiencia: con un área de producción de 183.319 m<sup>2</sup>, alcanza una producción anual de 238,3 t, de las cuales el 50,6 % (120,5 t) se destina al mercado local, contribuyendo a la seguridad alimentaria del municipio (Gobernación del Putumayo, 2024) (tabla 22).

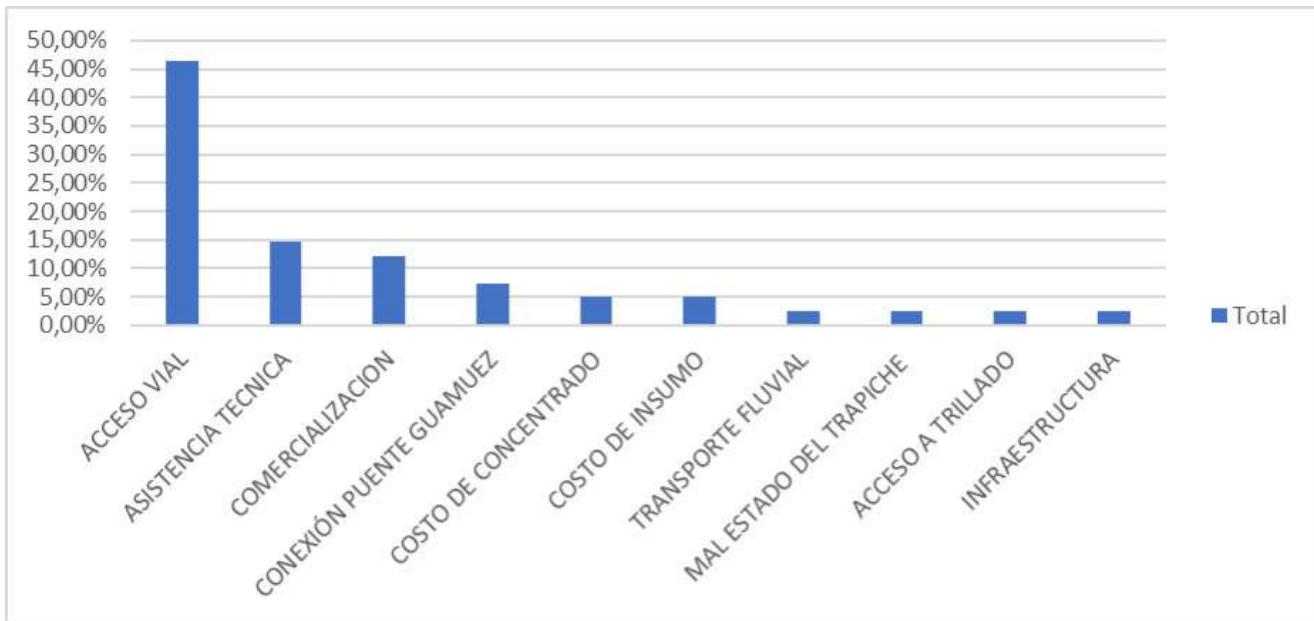
*Tabla 22. Líneas pecuarias en Orito*

Total bovinos	Total de fincas con bovinos	Total porcino	Total predios porcinos	Área producción acuícola	Producción acuícola (t/año)	Ventas mercado local (t/año)
15.116	972	2648	83	183.319	238,3	120,5

*Fuente: Gobernación del Putumayo (2024), con datos del ICA y la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente.*

En términos de restricciones estructurales, las principales dificultades para el desarrollo agropecuario en Orito incluyen el mal estado de la infraestructura vial, la falta de asistencia técnica y las limitaciones en los canales de comercialización. Estas barreras reducen la productividad, la sostenibilidad y la rentabilidad de las actividades agropecuarias. Una estrategia integral para superar estos desafíos debería abordar también el alto costo de insumos y la limitada infraestructura para el procesamiento, con el fin de optimizar el potencial de las cadenas productivas locales (Alcaldía de Orito, Oficina de Desarrollo Rural y Ambiental, 2024) (gráfica 20).

Gráfica 20. Dificultades presentadas en la actividad agropecuaria municipal, Orito



Fuente: Alcaldía de Orito, Oficina de Desarrollo Rural y Ambiental (2024).

### 3.1.2.2. Puerto Asís: vocación del suelo, uso agropecuario y retos productivos

Puerto Asís es uno de los municipios más relevantes del Putumayo en términos económicos y productivos. Para el 2021, su participación en el valor agregado departamental alcanzó el 25,8 %, superando incluso a Mocoa, la capital del departamento (Alcaldía de Puerto Asís, 2019; Terridata, 2024). Esta importancia estratégica lo convierte en un eje clave para la transformación productiva y la transición hacia un modelo de desarrollo sostenible en la región.

El municipio cuenta con 98.960 ha aptas para el desarrollo agropecuario, lo que equivale al 35,2 % de su territorio. Además, el 64,8 % de la superficie corresponde a bosques naturales y coberturas no agropecuarias (182.378 ha), lo que sugiere oportunidades para el desarrollo de sistemas sostenibles como la agroforestería, conservación ambiental o turismo de naturaleza. Puerto Asís no presenta áreas de exclusión legal para actividades agropecuarias (SIPRA, 2024) (tabla 23).

Tabla 23. Frontera agrícola de Puerto Asís

Frontera agrícola		Bosques naturales y áreas no agropecuarias		Exclusiones legales		Total
Ha	%	Ha	%	Ha	%	281.338
98.960	35,2	182.378	64,8	0	0	

Fuente: Gobernación del Putumayo (2024).

En cuanto al uso actual del suelo para producción pecuaria, se reportan 33.033 ha dedicadas a la ganadería, mientras que las actividades avícolas y porcícolas se desarrollan a menor escala, con 312,5 m<sup>2</sup> y 3001,5 m<sup>2</sup> respectivamente (Gobernación del Putumayo, 2024) (tabla 24).

Tabla 24. Áreas destinadas a la producción pecuaria en Puerto Asís

Área en ganadería (ha)	Área en avicultura (m <sup>2</sup> )	Área en porcicultura (m <sup>2</sup> )
33.033	312,5	3001,5

Fuente: Gobernación del Putumayo (2024).

### 3.1.2.3. Áreas de reserva campesina

Una figura territorial clave en Puerto Asís es la Zona de Reserva Campesina (ZRC) Perla Amazónica, reconocida mediante la Resolución 0069 del 2000 por el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA). Esta ZRC abarca cerca de 22.000 ha y es habitada por más de 800 familias campesinas distribuidas en 24 veredas. Su importancia radica en la protección jurídica y política del territorio; el reconocimiento de los derechos económicos, sociales y culturales del campesinado, y el fomento de una producción agropecuaria que fortalezca la identidad territorial y contribuya a la construcción de paz (Barreto et al., 2024; Municipio de Puerto Asís, 2024). Según estudios recientes del Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el 63 % de los predios de la ZRC están orientados a la agricultura y el 37 % a la ganadería, con predominancia del trabajo familiar como forma de organización productiva (Barreto et al., 2024).

Con respecto a la producción agropecuaria y acuícola, Puerto Asís posee condiciones naturales favorables para el fortalecimiento de líneas como la piscicultura y las especies menores. La piscicultura, en particular, aprovecha la presencia de múltiples fuentes

hídricas y es implementada por familias rurales mediante estanques en tierra. En el 2024 se reportaron 309.787 m<sup>2</sup> destinados a esta actividad, con una producción anual de 309.8 t, de las cuales 155 t fueron destinadas al mercado local (Gobernación del Putumayo, 2024). Esto representa un sector estratégico tanto para la seguridad alimentaria como para la generación de ingresos (tabla 25).

Tabla 25. Inventario acuícola en Puerto Asís

Área producción acuícola	Producción acuícola (t/año)	Ventas mercado local (t/año)
309.787	309,8	155

Fuente: Gobernación del Putumayo (2024), con datos del ICA y la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente.

El inventario pecuario muestra que el municipio tiene una importante base ganadera: 31.470 bovinos distribuidos en 1144 predios, siendo esta la línea pecuaria más representativa. Le siguen en importancia las líneas avícola (30.565 aves en 575 predios) y porcina (6003 porcinos en 126 predios). También se registran búfalos, ovinos, caprinos, equinos y otras especies menores (Instituto Colombiano Agropecuario [ICA], 2024). Según el Censo Nacional Porcino, Puerto Asís presenta uno de los mayores índices de productividad animal en el departamento (tabla 26).

Tabla 26. Inventario pecuario en Puerto Asís

Inventario	Animales	Predios o fincas (n.º)	Año
Bovino	31.470	1144	2024
Búfalos	410	12	2023
Porcinos	6003	126	2024
Avícola	30.565	575	2024
Equino	1101		2023
Ovino	430		2023
Caprino	16		2023

Fuente: ICA (2024).

En cuanto a la producción agrícola, el municipio es apto para cultivos como yuca, piña, asaí, plátano, chiro, pimienta, cacao, sacha inchi, caña panelera, especies maderables y frutales. En el 2022 el cultivo de mayor producción fue el asaí con 5250 t, seguido por el plátano con 2435,88 t, la yuca con 2394 t, la caña panelera con 2380 t y la piña con 2002 t. Estos resultados evidencian un portafolio agrícola con cultivos tanto tradicionales como

emergentes, algunos con alto potencial comercial (Municipio de Puerto Asís, 2024) (tabla 27). El rendimiento agrícola es particularmente alto en productos como la caña panelera (20 t/ha), el asaí (15 t/ha), la piña (14 t/ha) y el banano (7,5 t/ha), lo que indica que, a pesar de limitaciones estructurales, el territorio presenta condiciones agroecológicas aptas para cadenas de valor sostenibles y competitivas.

Tabla 27. Cultivos de mayor producción en Puerto Asís

Cultivo	Periodo	Área sembrada (ha)	Área cosechada (ha)	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)
Pimienta	2022	20	20	20	1
Arazá	2022	74	71	106,5	1,5
Asaí	2022	400	350	5250	15
Banano	2022	86	86	645	7,5
Chontaduro	2022	130	120	798	6,65
Piña	2022	148	143	2002	14
Plátano	2022	381	374,75	2435,88	6,5
Sacha inchi	2022	3	0	0	0
Yuca	2022A	350	0	0	0
Yuca	2022B	0	342	2394	7
Cacao	2022	180	169	84,5	0,5
Café	2022	2	0	0	0
Caña	2022	124	119	2380	20
Arroz	2022A	41	40	100	2,5
Maíz	2022A	190	188	282	1,5
Arroz	2022B	250	249	622,5	2,5

Fuente: Municipio de Puerto Asís (2024), con datos de la Red de Información y Comunicación del Sector Agropecuario Colombiano (Agronet) (2024).

Puerto Asís combina un peso económico relevante en Putumayo con una alta disponibilidad de suelo agropecuario, un sistema productivo diversificado y la presencia de figuras territoriales como la ZRC Perla Amazónica, que aportan valor social, cultural y ambiental. La estructura agropecuaria muestra fortalezas en líneas como la piscicultura, el asaí, el plátano y la ganadería bovina, junto con un rendimiento destacado en cultivos como caña panelera y piña. Sin embargo, persisten desafíos estructurales como la baja tecnificación en ciertas actividades y la limitada infraestructura de comercialización. Aprovechar el potencial agroecológico y humano del municipio exige una estrategia que combine inversiones en infraestructura, fortalecimiento de capacidades locales y apoyo a cadenas de valor sostenibles, en especial aquellas vinculadas a la conservación y la seguridad alimentaria.



**BASES PARA LA CONSTRUCCIÓN  
DE UNA RUTA DE DIVERSIFICACIÓN  
PRODUCTIVA EN ESCENARIOS DE  
TRANSICIÓN ENERGÉTICA**

4

## **4. Bases para la construcción de una ruta de diversificación productiva en escenarios de transición energética**

La transición energética en territorios dependientes de la exploración y la producción de petróleo exige identificar alternativas productivas que promuevan una diversificación económica sostenible, resiliente y socialmente justa. Para ello, es clave priorizar cadenas que no solo reduzcan la dependencia de los combustibles fósiles, sino que también impulsen la generación de empleo, la viabilidad económica, la sostenibilidad ambiental y la integración en mercados emergentes. Este proceso requiere un enfoque territorial diferenciado que considere las características, oportunidades y desafíos específicos de cada región, asegurando que las alternativas priorizadas respondan a las capacidades y aspiraciones de las comunidades locales.

En coherencia con los diagnósticos regionales expuestos y a partir de ejercicios participativos realizados en los municipios de Orito, Puerto Asís, Acacías y Castilla La Nueva, se priorizaron cadenas productivas que integran pertinencia territorial, potencial de crecimiento económico y contribución a la sostenibilidad. En Putumayo la selección del ecoturismo, los frutos amazónicos, el cacao y el café se fundamenta en la vocación agroecológica del suelo, la presencia de áreas de reserva campesina y la importancia de promover alternativas basadas en la conservación ambiental y la economía campesina. En Meta, por su parte, las cadenas priorizadas —turismo, frutales, cacao y especies menores— responden a un contexto de diversificación productiva en curso, alto potencial agropecuario, infraestructura consolidada y procesos organizativos en el sector rural. En ambos casos, se trata de apuestas estratégicas para avanzar hacia economías menos dependientes del petróleo, con mayor valor agregado local y generación de empleo rural no extractivo.

## 4.1. Ruta metodológica para la identificación y la priorización de cadenas productivas

El proceso metodológico para la identificación y la priorización de cadenas productivas en escenarios de transición energética se estructuró en seis etapas principales, orientadas a comprender los cuellos de botella sistémicos que limitan el desarrollo económico sostenible de los territorios priorizados (Putumayo y Meta).

**1. Inventario de problemáticas:** se elaboró un diagnóstico inicial por cadena productiva a partir de instrumentos de política pública nacional y regional, incluyendo planes sectoriales, documentos técnicos y estrategias departamentales.

**2. Categorización temática:** las problemáticas identificadas se agruparon en categorías comunes (acceso a mercados, asistencia técnica, infraestructura, ordenamiento territorial, etc.) para facilitar su análisis sistémico posterior.

**3. Validación participativa y ajuste territorial:** en talleres presenciales realizados en Puerto Asís (Putumayo) y Acacías (Meta), se revisaron y ajustaron las problemáticas con actores locales conocedores de cada cadena, garantizando pertinencia territorial. Se utilizó la herramienta Computadora de Papel para calificar la influencia entre problemáticas y construir una matriz de interrelaciones consensuada.

**4. Análisis sistémico con la matriz de Vester:** con base en las interrelaciones se clasificaron las categorías problemáticas en cuatro cuadrantes: activas, críticas, reactivas e inertes, lo que permitió jerarquizar su relevancia sistémica para los objetivos de transición.

**5. Identificación de nodos estratégicos:** las problemáticas activas y críticas fueron seleccionadas como prioritarias por su alto potencial transformador. A partir de ellas se diseñaron líneas de acción orientadas a superar los principales bloqueos del sistema productivo local.

**6. Formulación de propuestas:** las problemáticas clave fueron transformadas en oportunidades de acción mediante propuestas concretas, integradas con una visión de TEJ, priorizando actividades con alto potencial de impacto económico, social y ambiental.

Esta metodología se desarrolló con base en el enfoque METAREC de la Agencia de Renovación del Territorio (ART) y la FAO, y fue complementada con dinámicas participativas para asegurar la inclusión de perspectivas locales y el alineamiento con escenarios prospectivos de diversificación productiva. El desarrollo completo de la metodología, los instrumentos utilizados y los resultados del proceso participativo se describe en el Anexo 9.

#### **4.1.1. Las cadenas priorizadas en Putumayo: ecoturismo, frutos amazónicos, cacao y café**

En el contexto de una TEJ, la selección de cadenas productivas en Putumayo se fundamenta en las características territoriales, socioeconómicas y productivas identificadas en municipios como Puerto Asís y Orito, dos zonas de alta dependencia fiscal y laboral de la industria petrolera. Frente al reto de construir alternativas económicas sostenibles, las cadenas de ecoturismo, frutos amazónicos, cacao y café surgen como apuestas con alto potencial transformador, alineadas con las capacidades locales y las oportunidades de diversificación.

En el caso de Puerto Asís, el 35,2 % de su territorio (98.960 ha) presenta aptitud para el desarrollo agropecuario, mientras que el restante 64,8 % corresponde a áreas de alta biodiversidad, principalmente bosques naturales (SIPRA, 2024). Este equilibrio entre uso productivo del suelo y conservación ambiental es una base sólida para promover el ecoturismo como alternativa económica sostenible. La existencia de la ZRC Perla Amazónica (de 22.000 ha y habitada por cerca de 800 familias) fortalece aún más esta visión, al conjugar identidad campesina, defensa del territorio y vocación de producción agroecológica (Barreto et al., 2024).

En términos productivos, Puerto Asís reporta una producción de 5250 t de asaí, una de las especies clave de los frutos amazónicos, así como importantes volúmenes de piña (2002 t), plátano (2435,9 t) y yuca (2394 t) (AGRONET, 2024). Estas cifras reflejan una estructura productiva con potencial de transformación, articulación a cadenas de valor verde y acceso a mercados diferenciados. La articulación entre el enfoque de conservación y la producción sostenible es especialmente relevante en este departamento, donde los productos no maderables del bosque tienen un papel estratégico en la política ambiental nacional.

Las cadenas de cacao y café, aunque con áreas sembradas aún incipientes, cuentan con planes de ordenamiento productivo sectorial (UPRA, 2023) y son reconocidas como estratégicas por los Planes de Desarrollo Territorial y las iniciativas del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). Su fortalecimiento permitiría dinamizar la economía campesina, reducir la presión sobre los ecosistemas y ampliar la base de ingresos rurales en contextos de reducción de regalías. En conjunto, estas cadenas priorizadas no solo reflejan una coherencia con las condiciones agroecológicas y socioeconómicas del Putumayo, sino que están alineadas con procesos organizativos, iniciativas de conservación y modelos de desarrollo comunitario ya existentes. Su consolidación permitiría avanzar hacia una economía regional menos dependiente del petróleo, más resiliente a las crisis climáticas y centrada en el bienestar de sus habitantes.

#### **4.1.1.1. Resultados integrados del ejercicio participativo: cadenas priorizadas en Putumayo**

El proceso de formulación participativa desarrollado en Puerto Asís y Orito permitió construir una agenda estratégica para el fortalecimiento de las cadenas de ecoturismo, frutos amazónicos, cacao y café, centrada en la superación de problemáticas críticas identificadas por actores locales. El enfoque aplicado buscó transformar los desafíos estructurales en oportunidades concretas de intervención mediante la articulación de dimensiones técnicas, ambientales, organizativas e institucionales.

En la cadena de ecoturismo se definieron estrategias para consolidar corredores turísticos seguros liderados por comunidades locales, integrando estos espacios en instrumentos de planificación territorial con énfasis en la gestión ambiental, la participación comunitaria y la articulación institucional. La dimensión de seguridad, reconocida como una limitante estructural, fue abordada mediante acciones de comunicación, mapeo de zonas y coordinación interinstitucional, orientadas a generar condiciones mínimas de confianza para el desarrollo de esta actividad.

Para los frutos amazónicos, el énfasis se hizo en el fortalecimiento organizativo, la capacitación técnica y la creación de condiciones habilitantes a través de políticas públicas e incentivos productivos. Se resaltó la necesidad de una articulación más efectiva entre productores, instituciones locales y programas de negocios verdes, con el fin de escalar la cadena hacia escenarios de transformación y acceso a mercados especializados.

En el caso del cacao, los actores priorizaron intervenciones en infraestructura productiva y poscosecha, resiliencia climática y sostenibilidad, así como en mecanismos de transferencia tecnológica y articulación interinstitucional. La implementación de sistemas agroforestales, el fortalecimiento de vías terciarias y la promoción de cooperativas tecnificadas fueron planteadas como condiciones clave para mejorar la competitividad y la sostenibilidad de esta cadena a mediano plazo.

Finalmente, en la cadena del café se propusieron acciones para mejorar la productividad mediante el acceso a insumos y asistencia técnica, potenciar la comercialización mediante estrategias de marca territorial y alianzas comerciales, y cerrar brechas estructurales en conectividad vial y digital. También se reconoció la importancia de promover la asociatividad con enfoque de género y generacional como base para una gobernanza inclusiva de la cadena.

Los resultados de este ejercicio no solo evidencian la viabilidad de cada una de las cadenas priorizadas, sino que proporcionan un mapa concreto de intervenciones que pueden ser escaladas y adaptadas en escenarios de transición energética. Estas propuestas, construidas desde el conocimiento territorial, ofrecen un punto de partida robusto para avanzar hacia un modelo económico más resiliente, diversificado y justo en Putumayo.

#### **4.1.2. Las cadenas priorizadas en Meta**

La priorización de las cadenas productivas en el departamento del Meta –turismo, frutales, cacao y especies menores– se sustenta en un análisis técnico de factores como el uso y la aptitud del suelo, la vocación productiva, el acceso a mercados, la estructura de la agricultura familiar y el potencial de reconversión económica frente a la dependencia de los hidrocarburos (Gobernación del Meta, 2024; UPRA, 2023).

En el caso del turismo, municipios como Acacías y Castilla La Nueva han fortalecido progresivamente su vocación ecoturística. En Acacías se concentra una de las mayores ofertas turísticas del departamento, con 213,5 empresas turísticas y 13,8 guías por cada 100.000 habitantes, superando el promedio regional (Gobernación del Meta, 2024). La infraestructura vial departamental, la cercanía con Villavicencio y la presencia de áreas de conservación ambiental crean condiciones favorables para el desarrollo de rutas temáticas, senderismo, turismo de naturaleza y oferta cultural, lo que refuerza su rol como eje estratégico de diversificación.

La cadena de frutales (mango, aguacate, piña, cítricos, papaya y otros frutales amazónicos) se destaca por su amplia presencia en sistemas productivos de pequeña y mediana escala. Castilla La Nueva reporta más de 2000 ha cultivadas con frutales y presenta rendimientos sobresalientes en papaya (47 t/ha), piña (40 t/ha), mangostino (40 t/ha) y mandarina (30 t/ha), cifras que duplican los promedios nacionales (Gobernación del Meta, 2024). Además, existe una creciente articulación con mercados regionales, agroindustrias y procesos de valor agregado, lo que consolida su potencial como motor económico en el Piedemonte Llanero.

El cacao constituye una cadena de alto valor ambiental, social y económico. En Acacías, el 38,7 % del territorio presenta aptitud agroclimática alta para el cultivo de cacao (UPRA, 2023), y existen más de 4100 ha en producción en la subregión del Alto Ariari. En Castilla La Nueva, aunque el rendimiento promedio actual es bajo (0,8 t/ha), el potencial de mejora es significativo. Esta cadena permite la implementación de sistemas agroforestales, la restauración de suelos degradados y el acceso a mercados especializados, además de fortalecer capacidades organizativas y de valor agregado (Gobernación del Meta, 2024). Por último, las especies menores (avicultura, piscicultura artesanal y porcicultura de traspasio) cumplen un papel esencial en la seguridad alimentaria, la generación de ingresos a corto plazo y la inclusión de mujeres rurales. Esta cadena tiene alto potencial para el desarrollo de modelos asociativos, tecnificados y sostenibles, especialmente si se fortalecen los sistemas de transformación, conservación y comercialización.

#### 4.1.2.1. Resultados integrados del ejercicio participativo en Meta

El ejercicio participativo realizado en Acacías y Castilla La Nueva permitió validar, ampliar y territorializar las estrategias de fortalecimiento de las cadenas priorizadas mediante la identificación de problemáticas críticas y su transformación en propuestas viables de solución por parte de actores locales, institucionales y comunitarios.

Para la cadena de turismo se propusieron acciones orientadas a la diversificación de la oferta con identidad local, el desarrollo de rutas temáticas, la integración de la gastronomía y las artesanías, y la profesionalización del talento humano en sostenibilidad, idiomas y atención al cliente. También se destacó la necesidad de articular institucionalmente la política turística con la conservación ambiental, así como de promover el turismo comunitario como alternativa económica frente a la dependencia extractiva.

En la cadena de frutales los participantes hicieron énfasis en la importancia de fortalecer la gobernanza sectorial mediante políticas específicas, subsidios e incentivos para prácticas sostenibles y la promoción de modelos de negocio sólidos. Se identificaron retos en la articulación comercial, la asociatividad de productores y la inclusión de comunidades en los procesos de planificación y toma de decisiones.

Para el cacao las propuestas se centraron en mejorar el acceso a financiamiento, especialmente para pequeños productores, impulsar la innovación tecnológica adaptada al territorio (como sistemas agroforestales, trazabilidad y agricultura de precisión), y fortalecer la transferencia de conocimiento técnico y empresarial. También se planteó la necesidad de consolidar una gobernanza sectorial con espacios de representación de los productores en las políticas públicas.

En el caso de especies menores, se formularon propuestas para mejorar la infraestructura y la logística de transporte y conservación de productos, y también para optimizar el acceso al crédito y a incentivos fiscales. Se propuso crear mesas de articulación interinstitucional, implementar programas de transferencia tecnológica, establecer pilotos para validar tecnologías sostenibles, y abrir canales de comercialización competitivos que generen valor agregado y reduzcan la intermediación.

En conjunto, los resultados del ejercicio reflejan una visión compartida de transformación productiva con enfoque local, donde la institucionalidad, la sostenibilidad ambiental, la asociatividad, la inclusión y la innovación se articulan como condiciones necesarias para una transición económica justa en Meta.

## **4.2. Ruta para la diversificación productiva en territorios en transición energética: Putumayo y Meta**

### **4.2.1. Reconocimiento y valorización de vocaciones territoriales diferenciadas**

La primera etapa de la ruta implica un análisis fino del territorio reconociendo no solo sus condiciones biofísicas y económicas, sino también sus potenciales culturales, sociales y organizativos. En Putumayo cadenas como el ecoturismo, los frutos amazónicos, el cacao y el café se sostienen en una biodiversidad única, saberes tradicionales y una economía campesina resiliente. En Meta, por su parte, las oportunidades se concentran en frutales, turismo, cacao y especies menores, con una base agropecuaria consolidada y una creciente articulación al mercado regional. Este reconocimiento es esencial para orientar inversiones e intervenciones adaptadas a cada contexto.

### **4.2.2. Fortalecimiento de capacidades productivas, organizativas y tecnológicas**

La diversificación exige superar barreras estructurales en asistencia técnica, infraestructura, acceso a insumos y tecnologías. En ambos departamentos los ejercicios participativos revelaron la necesidad urgente de programas de formación continua, demostraciones en campo, tecnificación del procesamiento local y adopción de prácticas sostenibles. Asimismo, el fortalecimiento de cooperativas, asociaciones y redes productivas es clave para consolidar economías de escala, mejorar el poder de negociación y facilitar la inclusión en mercados diferenciados.

### **4.2.3. Gobernanza territorial y articulación interinstitucional**

El éxito de la diversificación requiere marcos de gobernanza que trasciendan lo sectorial. Esto implica la activación de mesas técnicas y plataformas multiactor, donde confluyan gobiernos locales, productores, centros de investigación, entidades financieras y sociedad civil. La experiencia en Meta y Putumayo muestra que muchas iniciativas fracasan por falta de articulación, solapamiento de esfuerzos o ausencia de políticas públicas específicas para las nuevas cadenas. Es necesario diseñar instrumentos normativos, incentivos y fondos especializados que reconozcan las particularidades de cada cadena y territorio.

### **4.2.4. Transición con justicia: inclusión, equidad y sostenibilidad**

La diversificación no puede limitarse a una reconversión económica tecnocrática; debe garantizar la inclusión activa de mujeres, jóvenes, comunidades rurales y étnicas, así como la reducción de la dependencia de actividades extractivas. En este sentido, las propuestas formuladas desde los territorios incluyen rutas de participación comunitaria, acceso equitativo al conocimiento y mecanismos para resolver tensiones socioambientales. La transición productiva debe ser también una transición política, que redistribuya poder y oportunidades.

#### 4.2.5. Acceso a mercados sostenibles y generación de valor agregado

Una ruta sostenible debe incluir estrategias para escalar los productos a mercados diferenciados. Esto exige avanzar en certificaciones, trazabilidad, marcas territoriales, transformación en origen y acceso a canales de comercialización justos, articulando cadenas de valor que conecten lo local con lo nacional e internacional. Los aprendizajes de las cadenas de cacao, café y frutos amazónicos en Putumayo, o los frutales y especies menores en Meta, son puntos de partida para generar experiencias de valor agregado con identidad territorial.

La diversificación productiva en regiones históricamente dependientes del petróleo como Putumayo y Meta no es solo un imperativo económico, sino una condición para una TEJ, territorializada y sostenible. Este proceso debe ser entendido como una transformación estructural de los modelos de desarrollo local, que combine la sostenibilidad ambiental con la inclusión social y la resiliencia económica.

Los resultados del diagnóstico técnico y participativo muestran que existen capacidades latentes, experiencias organizativas y activos territoriales subutilizados que pueden activarse mediante estrategias integrales de gobernanza, inversión pública y cooperación técnica. La hoja de ruta construida con actores locales ofrece no solo una visión de futuro, sino un camino concreto para transitar hacia economías posextractivas ancladas en el territorio, con justicia social y ambiental.



# TRANSICIÓN ENERGÉTICA JUSTA CON ENFOQUE DE GÉNERO: PILARES TRANSFORMADORES EN TERRITORIOS PRIORIZADOS

5

## **5. Transición energética justa con enfoque de género: pilares transformadores en territorios priorizados**

El tránsito hacia una economía descarbonizada y diversificada en Colombia debe reconocer que no todas las poblaciones parten del mismo punto de acceso a los beneficios del desarrollo. Las mujeres en municipios históricamente dependientes de actividades extractivas –como Puerto Asís, Orito, Castilla La Nueva y Acacías– enfrentan desigualdades estructurales que limitan su participación efectiva en los procesos de transformación productiva. Incorporar un enfoque de género en las estrategias de transición energética no es un componente accesorio, sino una condición necesaria para garantizar justicia distributiva, reconocimiento y representación.

En Puerto Asís, aunque se han logrado avances institucionales como la creación del Consejo Comunitario de Mujeres y la adopción de una política pública de equidad de género, persisten graves problemáticas relacionadas con violencia de género, informalidad laboral y exclusión económica. Entre el 2019 y el 2023 se registraron 486 casos de violencia, incluidos 23 intentos de feminicidio (Alcaldía de Puerto Asís, 2024). Además, el 47 % de las familias rurales depende de combustibles sólidos como la leña, lo que impacta la salud de las mujeres y limita su tiempo disponible para actividades productivas y educativas (p. 112). Estas condiciones socavan su capacidad de participar en nuevas economías, limitan su autonomía y restringen su agencia en la transformación del territorio.

Orito evidencia una situación similar. Las mujeres rurales, afrodescendientes e indígenas enfrentan barreras culturales, geográficas e institucionales que dificultan su acceso a justicia, salud, educación y oportunidades económicas (Alcaldía de Orito, 2024). Aunque el municipio ha iniciado procesos para fortalecer la Casa de la Mujer y programas de empoderamiento económico, estos requieren continuidad política y mayor inversión

pública. Las brechas de acceso a tecnologías limpias como cocinas eficientes o electrificación solar agravan las condiciones de vida en zonas rurales (p. 53). La transición energética puede representar una oportunidad para cerrar estas brechas, siempre que se incorporen medidas específicas para garantizar acceso equitativo y compensaciones frente a impactos negativos como el desplazamiento (p. 150).

En Castilla La Nueva la pobreza tiene rostro de mujer: más de 1970 mujeres viven en pobreza extrema y más de 2300 en condiciones de vulnerabilidad (Alcaldía de Castilla La Nueva, 2024). Aunque el 68 % de los beneficiarios de programas de formación técnica entre el 2020 y el 2022 fueron mujeres, persisten brechas en su inserción efectiva en sectores técnicos, productivos y de liderazgo (p. 603). A esto se suman 32 casos de violencia de género registrados en el periodo 2021-2023 y 88 casos de violencia intrafamiliar entre el 2020 y el 2022, que afectaron principalmente a mujeres adultas y adolescentes (pp. 141, 609). La participación política de las mujeres sigue limitada por barreras culturales y la ausencia de políticas inclusivas en la toma de decisiones sobre proyectos energéticos (p. 607). Fortalecer la institucionalidad local, consolidar centros de apoyo integral y garantizar su acceso a los beneficios de la transición energética son pasos fundamentales hacia la equidad.

Finalmente, Acacías representa un caso con avances normativos significativos, pero aún enfrenta retos estructurales. Las mujeres participaron activamente en la formulación del Plan de Desarrollo 2024-2027 (51,98 % de la participación ciudadana), lo que demuestra una voluntad de transformación desde las bases (Alcaldía de Acacías, 2024, p. 88). El municipio ha adoptado una visión integral de equidad de género que incluye la promoción del empleo digno, el reconocimiento del trabajo de cuidado no remunerado y el fortalecimiento del rol de las mujeres rurales en la conservación ambiental (pp. 110-111). Sin embargo, la baja presencia femenina en cargos de decisión, la persistencia de empleos informales y la sobrecarga del cuidado limitan el aprovechamiento pleno de las oportunidades que ofrece la transición energética.

A partir del análisis de estos territorios, se identifican cinco pilares estratégicos para construir una TEJ con enfoque de género:

**1. Acceso equitativo a los recursos energéticos:** garantizar el acceso de las mujeres a tecnologías limpias y energías renovables –especialmente en zonas rurales– contribuye a mejorar la salud, reducir el trabajo doméstico no remunerado y liberar tiempo para su participación productiva, educativa y comunitaria.

**2. Participación activa en la toma de decisiones:** las mujeres deben ocupar un rol protagónico en la planificación y gobernanza de los proyectos energéticos. La creación de espacios de liderazgo, cuotas de participación y formación en liderazgo comunitario son esenciales para asegurar que la transición responda a sus realidades y no profundice desigualdades existentes.

**3. Formación técnica y empoderamiento económico:** el sector energético ofrece oportunidades para cerrar brechas estructurales. Capacitar a mujeres en energías renovables, emprendimiento y habilidades técnicas no solo mejora su autonomía económica; también dinamiza las economías locales con criterios de equidad.

**4. Protección frente a impactos negativos:** las políticas de transición deben incluir salvaguardas que protejan a las mujeres frente a desplazamientos, pérdida de medios de vida o incremento de violencias. Esto exige mecanismos de compensación, atención diferencial y enfoque interseccional.

**5. Redistribución de beneficios y recursos:** asegurar que las mujeres accedan a empleos, incentivos productivos y beneficios económicos derivados de la transición es fundamental para superar las brechas de género. La equidad en la redistribución es un principio estructural del desarrollo sostenible.

En conjunto, estos pilares permiten convertir la transición energética en una oportunidad para reparar desigualdades históricas y construir territorios más justos. Se trata de cambiar la matriz energética y de transformar las relaciones de poder que han excluido sistemáticamente a las mujeres de los beneficios del desarrollo. Una transición energética con enfoque de género no solo es más justa, sino también más efectiva, democrática y sostenible.



## REFLEXIONES FINALES

6

## 6. Reflexiones finales

La TEJ y la diversificación económica en territorios como Putumayo y Meta representan un desafío complejo y multidimensional, pero también una oportunidad única para repensar el desarrollo sostenible y equitativo. En este documento se identifican diversas estrategias y acciones que pueden guiar este proceso, integrando aspectos económicos, sociales y ambientales. A continuación, se presentan algunas reflexiones finales que sintetizan los puntos clave para avanzar en la TEJ y la diversificación económica.

*La participación de las comunidades locales y el diálogo social* es fundamental para el éxito de la TEJ. Las comunidades poseen gran conocimiento del territorio y de sus dinámicas sociales, culturales y productivas; por esta razón, involucrarlas en la planificación y la ejecución de proyectos asegura la configuración e implementación de mejores alternativas, al tiempo que se fortalece el tejido social. Es esencial fomentar espacios de diálogo social y colaboración donde las voces y expectativas de todos los actores, especialmente los más vulnerables, sean escuchadas y tramitadas. Esta primera fase del proyecto identificó varios actores clave. La fase 2 debe ampliar la participación e involucrar nuevas voces sociales.

*La diversificación productiva* es la estrategia fundamental para reducir la dependencia de los combustibles fósiles. En Putumayo y Meta, sectores como la agroindustria sostenible (basada en productos como cacao, café, frutales, especies menores, entre otras) y el ecoturismo ofrecen un gran potencial para generar empleo y mejorar la calidad de vida de todas las especies. Es necesario implementar políticas públicas que apoyen la innovación, la capacitación, la financiación y el acceso a mercados, y que faciliten la transición hacia actividades económicas más sostenibles y menos vulnerables a las fluctuaciones del mercado global. Asimismo, la innovación (tecnológica y social) desempeña un papel importante en la transición hacia una economía más sostenible y diversificada con

nuevas formas de organización y colaboración. Por esta razón, es necesario fomentar la investigación y el desarrollo de tecnologías limpias y eficientes, así como su adopción por parte de las comunidades y empresas locales.

La TEJ debe incorporar *un enfoque de género* que reconozca y aborde las desigualdades estructurales que afectan a las mujeres. Esto implica garantizar su acceso equitativo a recursos y oportunidades de empleo en los sectores emergentes de la diversificación económica. Asimismo, es fundamental promover su participación en la toma de decisiones y en la gobernanza de proyectos energéticos y de diversificación económica.

El *fortalecimiento de las capacidades locales* es esencial para que las comunidades puedan gestionar de manera autónoma y sostenible los proyectos de transición energética y diversificación económica. Esto puede incluir la formación técnica y empresarial, el acceso a financiamiento y la creación de redes de colaboración. Aquí las universidades, centros de investigación y organizaciones no gubernamentales pueden cumplir un papel clave. Asimismo, la institucionalidad local y regional debe ser fortalecida técnicamente y administrativamente con las competencias para liderar la TEJ.

En cuanto a la *sostenibilidad ambiental*, esta debe ser un eje fundamental en todas las estrategias de transición energética y diversificación económica. En consecuencia, se debe promover la conservación de los recursos naturales y la restauración ecológica, fomentar la resiliencia frente al cambio climático y adoptar prácticas productivas que minimicen el impacto ambiental.

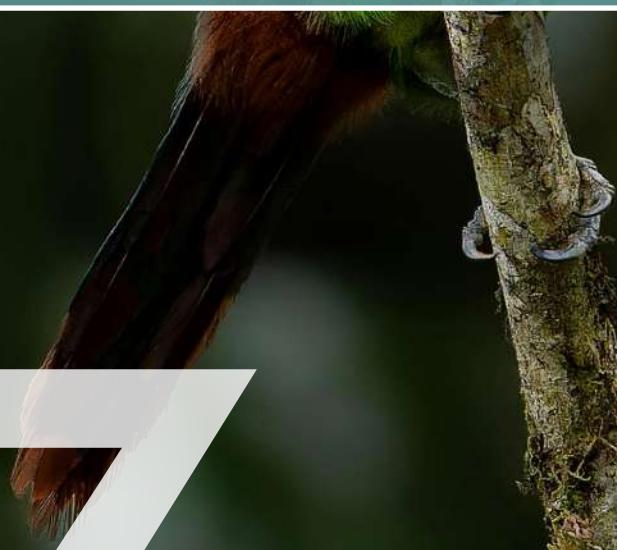
*Las alianzas y la cooperación* entre diferentes actores son fundamentales para impulsar la TEJ y la diversificación económica. Los gobiernos, el sector privado, la cooperación internacional, las organizaciones de la sociedad civil y las comunidades deben trabajar juntos para compartir conocimientos, recursos y experiencias. En este sentido, las alianzas público-privadas pueden ser efectivas para movilizar inversiones y desarrollar proyectos de gran escala. Asimismo, la cooperación internacional puede proporcionar apoyo técnico y financiero, así como facilitar el intercambio de buenas prácticas y lecciones aprendidas.

Es fundamental adoptar una visión a largo plazo que guíe la TEJ y la diversificación económica; por tanto, se debe planificar con una perspectiva de futuro, que anticipa desafíos y oportunidades. La construcción de un desarrollo sostenible y equitativo requiere un compromiso continuo y una constante adaptación a las cambiantes condiciones económicas, sociales, políticas y ambientales.

En conclusión, la TEJ y la diversificación económica en Putumayo y Meta representan una oportunidad para construir un modelo de desarrollo más sostenible y equitativo. Integrar la participación comunitaria, la perspectiva de género, la sostenibilidad ambiental y el fortalecimiento de capacidades locales son elementos clave para lograr este objetivo. Es posible transformar estos territorios y mejorar la calidad de vida de todas las especies con el apoyo de políticas públicas adecuadas y la cooperación entre diferentes actores.



## REFERENCIAS



## 7. Referencias

- Agencia de Desarrollo Internacional de los Estados Unidos - USAID. (2020). *Modelo de Ordenamiento Territorial Regional de la Orinoquía MOTRO: Visión Orinoquía 2032.*
- Agencia de Desarrollo Rural y Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2021). *Plan Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial: departamento del Meta.* Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. <https://www.adr.gov.co/wp-content/uploads/2021/07/META-TOMO-1.pdf>
- Agencia Nacional de Hidrocarburos ANH. (2024). Rueda de prensa: *Informe de reservas y recursos - IRR 2023.* [https://www.anh.gov.co/documents/24758/Informe\\_de\\_Reservas\\_y\\_Recursos\\_2023.pdf](https://www.anh.gov.co/documents/24758/Informe_de_Reservas_y_Recursos_2023.pdf)
- Agencia Nacional de Hidrocarburos ANH. (2024). Estadísticas e Informes. <https://www.anh.gov.co/es/operaciones-y-regal%C3%ADas/regal%C3%ADas-de-producci%C3%B3n/estad%C3%ADsticas-e-informes/>
- AGRONET. (2024). <https://www.agronet.gov.co/Paginas/inicio.aspx>
- Alcaldía de Acacías. (2024). Plan de Desarrollo Municipal de Acacías 2024-2027.
- Alcaldía de Castilla La Nueva. (2024). Plan de Desarrollo Municipal de Castilla La Nueva 2024-2027.
- Alcaldía de Orito. (2024). Plan de Desarrollo Municipal de Orito 2024-2027

- Alcaldía de Puerto Asís. (2019). Plan Básico de ordenamiento Territorial - PBOT.
- Alcaldía de Puerto Asís. (2024). Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027
- Atteridge, A. y Strambo, C. (2021). *Siete principios para una transición justa hacia una economía baja en carbono* (SEI informe de políticas). Instituto de Ambiente de Estocolmo.
- Banco de la República de Colombia. (2024). Boletín Económico Regional: Suroriente, IV trimestre de 2024 (24.ª ed.). <https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/boletin-economico-regional/suroriente-4-trimestre-2024>
- Barreto-Silva. J.S., Hermida Daza. M A., Fajardo M. E.T., Ramírez Lara C.A., Murcia, U, Barrera G. J. A., (2024). Investigación participativa en la Zona de Reserva Campesina la Perla Amazónica: una apuesta para el fortalecimiento del núcleo de desarrollo forestal en el paisaje y la conectividad del territorio. Instituto SINCHI. Bogotá D.C. Colombia.
- Cámara Colombiana de Bienes y Servicios Petroleros - CAMPETROL. (2024). Informe de taladros y producción. <https://campetrol.org/wp-content/uploads/2024/11/Informe-de-Taladros-y-Produccion-Noviembre-2024.pdf>
- Consejo Privado de Competitividad y Universidad del Rosario. (2024). *Índice Departamental de Competitividad 2024*. Puntoaparte Editores; Consejo Privado de Competitividad. <https://compite.com.co/wp-content/uploads/INFORME-IDC-2024-web-1.pdf>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2024).
- Departamento Nacional de Planeación. (2022, 29 de marzo). Política para la Transición
- Energética Justa (Documento CONPES 4075). DNP. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/4075.pdf>
- Departamento Nacional de Planeación. (2024). <https://www.dane.gov.co/>
- Fedesarrollo. (2018). Estudio sobre el impacto de la actividad petrolera en las regiones productoras de Colombia. Caracterización departamental Putumayo
- Gobernación del Meta. (2023, 18 de mayo). *El turismo fue dinamizador de la economía en 2022*. <https://meta.gov.co/noticias/el-turismo-fue-dinamizador-de-la-econom%C3%ADA-en2022/2229>

- Gobernación del Meta. (2024). *Plan Departamental de Extensión Agropecuaria 2024-2027*. [https://www.adr.gov.co/wp-content/uploads/2024/10/PDEA\\_Meta\\_2024.pdf](https://www.adr.gov.co/wp-content/uploads/2024/10/PDEA_Meta_2024.pdf)
- Gobernación del Putumayo. (2024). Plan de desarrollo departamental "somos gobierno de la gente"
- González-Espinosa, A., Patzy, F. y Peña Niño, J. (2023). Más diversificación que transición: el balance del gobierno Duque en materia de transición energética. En J. J. Estrada (ed.), *Seguimiento y análisis de políticas públicas en Colombia* (pp. 35-62). Universidad Externado de Colombia. DOI: 10.57998/bdigital/handle.001.942
- Instituto Colombiano Agropecuario (ICA). (2024). Censo pecuario nacional. <https://www.ica.gov.co/areas/pecuaria/servicios/epidemiologia-veterinaria/censos-2016/censo-2018>
- Ministerio de Minas y Energía. (2023). *Conceptualización de la Transición Energética Justa en Colombia*. Gobierno de Colombia.
- Municipio de Castilla La Nueva. (2015, 16 de junio). *Esquema de Ordenamiento Territorial 2016-2017 [Documento Técnico de Soporte]*. Alcaldía de Castilla La Nueva-Meta.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD. (2024). La dependencia del país y de los territorios de los hidrocarburos y el carbón en Colombia y la necesidad de la diversificación de las exportaciones y de la producción ante la transición energética.
- Documentos de antecedentes del Informe Nacional de Desarrollo Humano. <http://indh2024.pnud.org.co/hd/papers/13-La-dependencia-del-pais-y-de-los-territorios-de-los-hidrocarburos-y-el-carbon-en-Colombia.pdf>
- Resolución 261 del 2018. 21 de julio del 2018. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
- Por medio de la cual se define la Frontera Agrícola Nacional y se adopta la metodología para la identificación general. D. O. 50632.
- Rey, F. y Rodríguez, F. (2022). *Diagnóstico sobre la tenencia y distribución de la propiedad de la tierra en la Orinoquia enfocado en la reducción de emisiones de carbono*. Ministerio de Agricultura.
- Sistema de Información para la Planificación Rural Agropecuaria. (2024). <https://sipra.upra.gov.co/nacional>
- Terridata. (2024). <https://terridata.dnp.gov.co/>

- Unidad de Planificación Rural Agropecuaria. (2019, 22 de noviembre). *Diagnóstico Ordenamiento Social de la Propiedad Rural para el departamento del Meta*. Ministerio de Agricultura.
- Unidad de Planificación Rural Agropecuaria. (2023) Evaluación Agropecuaria (EVA)
- Unidad de Planificación Rural Agropecuaria. (2023, octubre). *Índice de informalidad municipal: Vigencia 2020: octubre 2023*. <https://catalogometadatos.upra.gov.co/uprageonet/srv/api/records/9390de81-c283-4ed9-96dc-5aa91144950c>
- Unidad de Planificación Rural Agropecuaria y Sistema de Información para la Planificación Rural Agropecuaria. (2024). <https://sipra.upra.gov.co/nacional>
- Unidad del Servicio Público de Empleo. (2023). *Notas sobre perspectivas del mercado laboral: Nota 4: Desafíos y oportunidades para la inclusión laboral en la región Orinoquía*. Servicio Público de Empleo. <https://www.serviciodeempleo.gov.co/getattachment/89d23b5b-66eb-4204-ad5e-199ea9f66f21/04-Nota-ROrinoquia-DIC2023.aspx>

## ANEXOS

---



## Anexos

### Anexo 1. Contratos asignados de producción y exploración

Tabla A1.1. Municipio de Puerto Asís

N.º	Nombre del contrato	Tipo de contrato	Estado	Área (ha)	Operador
1	Platanillo	Contrato de exploración y producción (E&P)	Producción	11119,4	Amerisur Exploracion Colombia Limited
2	Nancy-Burdine-Maxine	Convenio de explotación	Producción	10597,6	Gran Tierra Energy Colombia GMBH
3	Suroriente	Convenio de explotación	Producción	36526,8	Ecopetrol S. A.
4	Nororiente	Convenio de explotación	Producción	24513,8	Ecopetrol S. A.
5	Alea 1848-a	Contrato de exploración y producción (E&P)	Exploración	30660,4	Gran Tierra Colombia Inc
6	Put 4	Contrato de exploración y producción (E&P)	Exploración	51333,5	Gran Tierra Energy Colombia GMBH
7	Terecay	Contrato de exploración y producción (E&P)	Exploración	237399	Amerisur Exploracion Colombia Limited
8	Put 9	Contrato de exploración y producción (E&P)	Exploración	49150,4	Amerisur Exploracion Colombia Limited
9	Put 8	Contrato de exploración y producción (E&P)	Exploración	41601,6	Amerisur Exploracion Colombia Limited
10	Put 7	Contrato de exploración y producción (E&P)	Producción	4120	Gran Tierra Colombia Inc
11	Put 7	Contrato de exploración y producción (E&P)	Exploración	48564,5	Gran Tierra Colombia Inc
12	Put 31	Contrato de exploración y producción (E&P)	Exploración	14093,6	Gran Tierra Energy Colombia GMBH
13	Put 33	Contrato de exploración y producción (E&P)	Exploración	5525,2	Gran Tierra Energy Colombia GMBH

Tabla A1.2. Municipio de Orito

N.º	Nombre del contrato	Tipo de contrato	Estado	Área (ha)	Operador
1	COATI	Contrato de exploración y explotación (E&E)	exploración	25003,3	Amerisur Exploracion Colombia Limited
2	Área Occidental	Convenio de explotación	producción	56756,4	Ecopetrol S. A.
3	Área Sur	Convenio de explotación	producción	24085,8	Ecopetrol S. A.
4	Nancy-Burdine-Maxine	Convenio de explotación	producción	10597,6	Gran Tierra Energy Colombia GMBH
5	Orito	Convenio de explotación	producción	17195,2	Ecopetrol S. A.
6	ALEA 1848-A	Contrato de exploración y producción (E&P)	Exploración	30660,4	Gran Tierra Colombia Inc
7	PUT 4	Contrato de exploración y producción (E&P)	Exploración	51333,5	Gran Tierra Energy Colombia GMBH
8	PUT 1	Contrato de exploración y producción (E&P)	Exploración	46490,4	Gran Tierra Energy Colombia GMBH
9	Putumayo Piedemonte Sur	Contrato de exploración y producción (E&P)	Exploración	29905,3	Gran Tierra Energy Colombia GMBH
10	PUT 10	Contrato de exploración y producción (E&P)	exploración	46173,5	Gran Tierra Energy Colombia GMBH

Tabla A1.3. Municipio de Castilla La Nueva

N.º	Nombre del contrato	Tipo de contrato	Estado	Área (ha)	Operador
1	Cubarral	Convenio de explotación	Producción	23422,352	Ecopetrol S. A.
2	CPO 9	Contrato de exploración y producción (E&P)	Exploración	208248,901	Ecopetrol S. A.
3	CPO 10	Contrato de exploración y producción (E&P)	Exploración	297501,309	Parex Resources (Colombia) AG

Tabla A1.4. Municipio de Acacías

N.º	Nombre del contrato	Tipo de contrato	Estado	Área (ha)	Operador
1	Apiay	Convenio de explotación	Producción	29.767,54	Ecopetrol S. A.
2	Cubarral	Convenio de explotación	Producción	23.422,35	Ecopetrol S. A.
3	CPO 9	Contrato de exploración y producción (E&P)	Exploración	208.248,90	Ecopetrol S. A.
4	LLA 36	Contrato de exploración y producción (E&P)	Exploración	33.356,01	MONTECZ S. A. S.
5	LLA 37	Contrato de exploración y producción (E&P)	Exploración	69.463,64	Ecopetrol S. A.
6	CPO 10	Contrato de exploración y producción (E&P)	Exploración	297.501,31	Parex Resources (Colombia) AG

Nota: corte al 5 de junio del 2024.

Fuente: ANH (2024).

## Anexo 2. Diagnóstico general cadenas priorizadas por el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA)

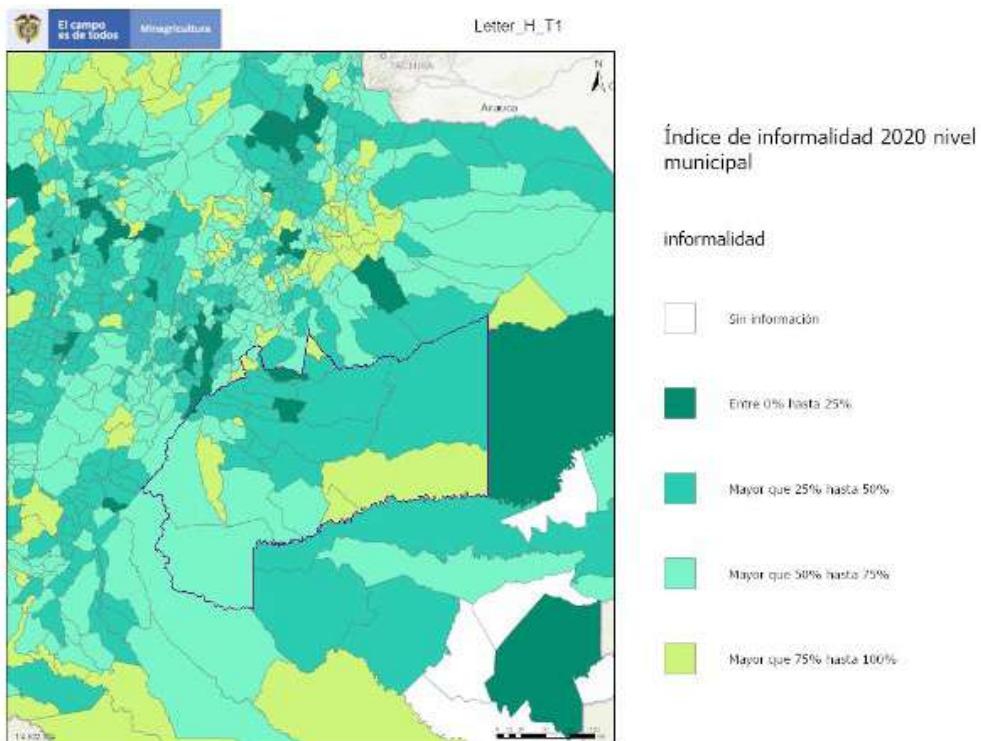
Nº	Cadenas priorizadas	Justificación
1	Bovino carne	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Número familias productoras: 20.766</li> <li>· Censo de animales: 2.382.192 total bovinos (ICA, 2024)</li> <li>· Volumen de producción: 1.657.738 t de carne entre el 2012 y el 2016; 10,1 % de los bovinos sacrificados en el país; 60.404 animales a sacrificio en el 2022</li> <li>· Empleos que genera: 66.000</li> <li>· N.º de Unidades de Producción Agropecuaria: 19.295</li> <li>· Último año de información: 2024</li> <li>· Fuentes: Censo Nacional Agropecuario (2014); ICA (2024)</li> </ul>
2	Bovino leche	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Número familias productoras: 14.712 (73 % pequeños productores)</li> <li>· Censo de animales/hectáreas: 2.382.192</li> <li>· Volumen de producción: 850 a 1000 l/día</li> <li>· N.º de UPA: 11.224</li> <li>· Último año de información: 2024</li> <li>· Fuentes: CNA (2014); ICA 2024</li> </ul>
3	Piscícola	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Censo en hectáreas: 868</li> <li>· Área apta: 1.806.032 ha</li> <li>· Volumen de producción: 26.450 t/año</li> <li>· Empleos que genera: 8000</li> <li>· Último año de información: 2019</li> <li>· Fuentes: UPRA (2019)</li> </ul>
4	Especies menores	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Número familias productoras: 2500 aproximadamente</li> <li>· Censo de animales/hectáreas: 753.914 porcinos; 10.902.092 aves; 48.621 caprinos y bovinos</li> <li>· Volumen de producción: 22.975 t/año de carne de cerdo</li> <li>· N.º de UPA: 1947 avícolas, 24 certificados; 1421 predios porcícolas</li> <li>· Último año de información: 2024</li> <li>· Fuentes: ICA (2024); CNA (2014)</li> <li>· Estas líneas productivas son muy importantes para la Agricultura Campesina, Familiar, Étnica y Comunitaria (ACFEC)</li> </ul>
5	Apícola	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Número familias productoras: 691</li> <li>· Censo de animales/hectáreas: 15.988</li> <li>· Volumen de producción: 857 t de miel/año; 54 kg colmena/año y una capacidad de carga de 2 colmenas/ha</li> <li>· Último año de información: 2023</li> <li>· Fuentes: Gobernación del Meta (2023)</li> </ul>

6	Cacao	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Número familias productoras: 2361</li> <li>· Censo de animales/hectáreas: 12.906</li> <li>· Volumen de producción: 6301 t/año; con rendimiento de 0,62 t/ha</li> <li>· N.º de UPA: 1901</li> <li>· Último año de información: 2023</li> <li>· Fuentes: EVA 2023; CNA (2014)</li> </ul>
7	Café	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Número familias productoras: 1480</li> <li>· Hectáreas: 2939</li> <li>· Rendimiento de 0,8 t/ha</li> <li>· Volumen de producción: 1515 t en el 2023</li> <li>· N.º de UPA: 1157; 52 % en predios menores de 15 ha</li> <li>· Último año de información: 2023</li> <li>· Otros datos: 34 marcas de café diferenciadas</li> <li>· Fuentes: CNA (2014); EVA 2023</li> </ul>
8	Cereales	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Censo de hectáreas: Maíz: 59.032 ha</li> <li>· Volumen de producción: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Arroz: 493.679,23 t/año con rendimiento de 5,6 t/ha</li> <li>- Maíz: 325.683 t en el 2023 con un rendimiento de 2,6 t/ha</li> </ul> </li> <li>· Empleos que genera: 11.700 (el cultivo de arroz)</li> <li>· Último año de información: 2024</li> <li>· Fuentes CNA (2014); EVA (2024); Gobernación del Meta (2022)</li> </ul>
9	Forestal comercial y uso sostenible del bosque	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Censo de hectáreas: 44.846</li> <li>· Área apta: 3.412.249 ha</li> <li>· Volumen de producción: 15.806 m<sup>3</sup> (enero-junio del 2019); 96 % en San Martín (58,17 %); Puerto Gaitán (26,61 %); Puerto López y Mapiripán</li> <li>· Fuentes: UPRA (2020)</li> </ul>
10	Frijol	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Número familias productoras: 709</li> <li>· Censo de hectáreas: 1482</li> <li>· Volumen de producción: 2254,6 t (2023)</li> <li>· N.º de UPA: 496</li> <li>· Último año de información: 2023</li> <li>· Fuentes: CNA (2014)</li> </ul>
11	Hortofrutícola	<p>En esta cadena se agrupan productos como yuca, plátano, piña, guayaba, patilla, papaya, aguacate, Maracuyá, cítricos y otros que representan aproximadamente un área sembrada de 56.621,21 ha, con una producción de 1.075.396,28 t/año y un consumo local de 275.400 t/año, siendo el grueso de la productividad agrícola del departamento. Su importancia radica en el impacto económico y social que tiene en la población del departamento.</p>

12	Promisorias	<p>En esta cadena se agrupan productos como rambután, mangostino, cannabis, sacha inchi-cacay y chontaduro, que representan aproximadamente un área sembrada de 2173 ha, con una producción de 7000 t/año.</p> <p>Estas cadenas tienen impactos positivos en los ámbitos social, productivo, económico y ambiental; es importante tener en cuenta que están relacionadas con la sustitución de cultivos de uso ilícito en municipios de interés estratégico.</p>
13	Palma de aceite	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Número familias productoras: 325</li> <li>· Volumen de producción: 704.623,75 t (2023)</li> <li>· Empleos que genera: 61.636 (2022)</li> <li>· Último año de información: 2023</li> <li>· Fuentes: UPRA (2023)</li> </ul>

Fuente: *Plan Departamental de Extensión Agropecuaria 2024-2027 (Gobernación del Meta, 2024)*.

### Anexo 3. Mapa índice de informalidad por municipios del Meta



Fuente: UPRA (2023).

#### Anexo 4. Aptitud de usos del suelo por tipo de actividad, Castilla La Nueva

Aptitud por actividad	Tipo aptitud	Hectáreas	Porcentaje
Plantaciones forestales	Aptitud alta	20.138	39,3
	Aptitud media	7270	14,2
	Aptitud baja	10.660	20,8
	No apta	13.133	25,6
Cacao	Aptitud alta	22.906	44,7
	Aptitud media	9706	19
	Aptitud baja	9217	18
	No apta	9266	18,1
Arroz	Aptitud alta	42.423	82,9
	No apta	8672	16,9
Café	No apta	50.679	99
Maíz	Aptitud alta	32.038	62,6
	Aptitud media	8531	16,7
	Aptitud baja	1	0
	No apta	10.524	20,6
Piña	Aptitud alta	8187	16
	Aptitud media	10.706	20,9
	No apta	32.203	62,9
Avícola	Aptitud alta	9699	18,9
	Aptitud media	31.579	61,7
	No apta	7695	15
Búfalo	Aptitud alta	28.740	56,1
	Aptitud media	12.898	25,2
	Aptitud baja	528	1
Bovino	Aptitud alta	37.423	73,1
	Aptitud media	3986	7,8
	Aptitud baja	241	0,5
	No apta	9445	18,4
Porcino	Aptitud alta	2803	5,5
	Aptitud media	25.040	48,9
	Aptitud baja	14.381	28,1
	No apta	8871	17,3
Piscicultura (cachama)	Aptitud Alta	42.446	82,9
	Aptitud media	1388	2,7
	No apta	2524	8,8

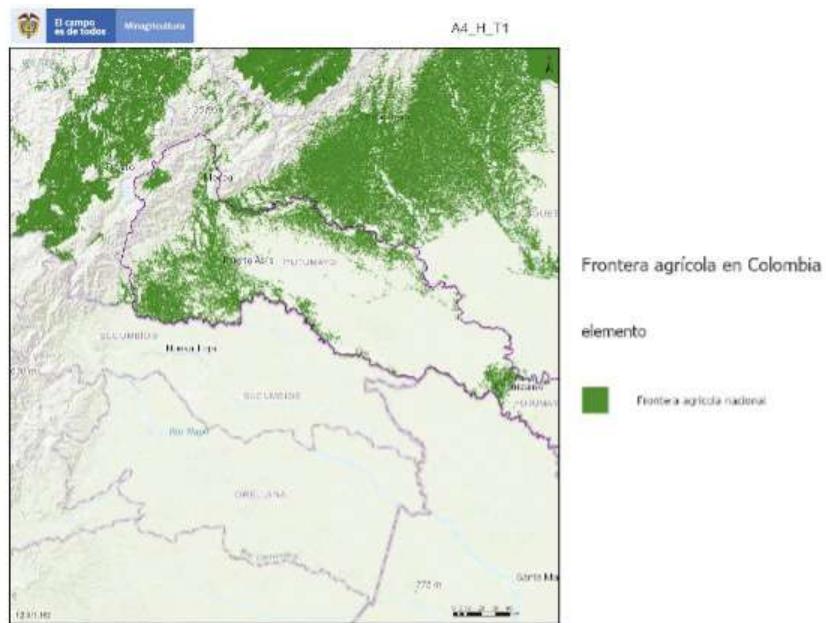
Fuente: SIPRA (2024).

## Anexo 5. Aptitud de usos del suelo por tipo de actividad de Acacías

Actividad	Tipo aptitud	Hectáreas	Porcentaje
Plantaciones forestales	Aptitud alta	13.382	11,9
	Aptitud media	16.547	14,7
	Aptitud baja	19.024	16,9
	No apta	63.379	56,4
Cacao	Aptitud alta	43.514	38,7
	Aptitud media	8.058	7,2
	Aptitud baja	6	0
	No apta	40.827	36,3
Café	Aptitud alta	16	0
	Aptitud media	2058	1,8
	Aptitud baja	2110	1,9
	No apta	86.685	77,2
Maíz tradicional	Aptitud alta	37.624	33,5
	Aptitud media	11.488	10,2
	Aptitud baja	671	0,6
	No apta	42.621	37,9
Avícola	Aptitud alta	1161	1
	Aptitud media	52.514	46,7
	Aptitud baja	209	0,2
	No apta	47.255	42,1
Búfalo	Aptitud alta	32.989	29,4
	Aptitud media	17.222	15,3
	Aptitud baja	718	0,6
	No apta	41.476	36,9
Bovino	Aptitud alta	25.966	23,1
	Aptitud media	24.220	21,6
	Aptitud baja	889	0,8
	No apta	41.330	36,8
Porcino	Aptitud alta	10.524	9,4
	Aptitud media	33.088	29,5
	Aptitud baja	10.640	9,5
	No apta	38.152	34

Fuente: SIPRA (2024).

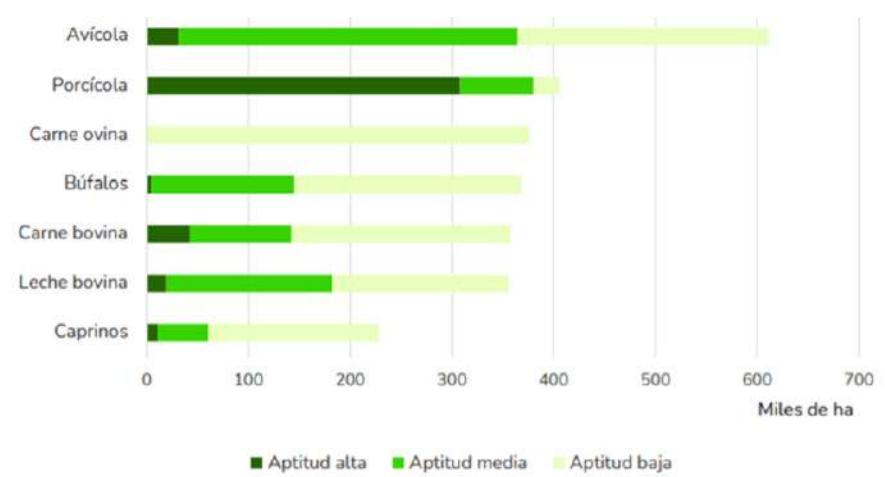
## Anexo 6. Mapa de frontera agrícola de Putumayo



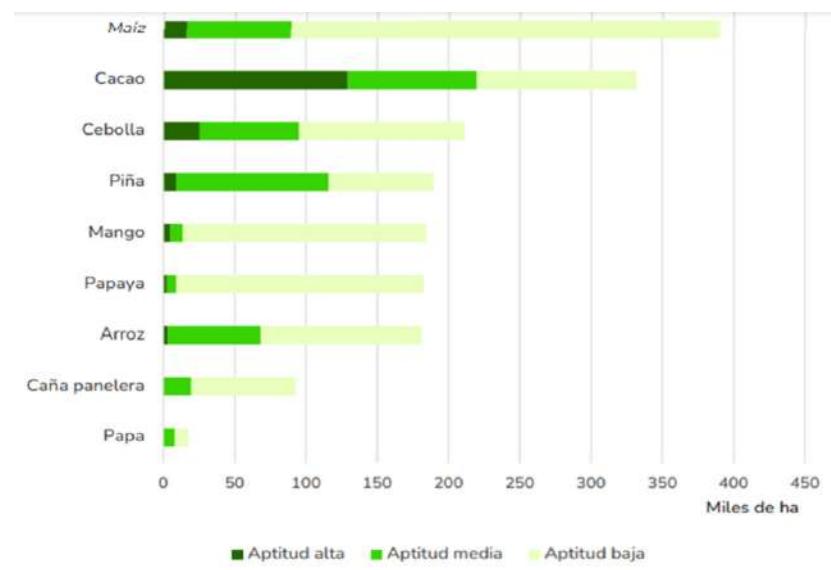
Nota: Frontera agrícola nacional. Esc. 1:100.000.  
Fuente: UPRA (2023).

## Anexo 7. Aptitud del suelo de Putumayo

Gráfica A7.1. Aptitud del suelo para cadenas pecuarias

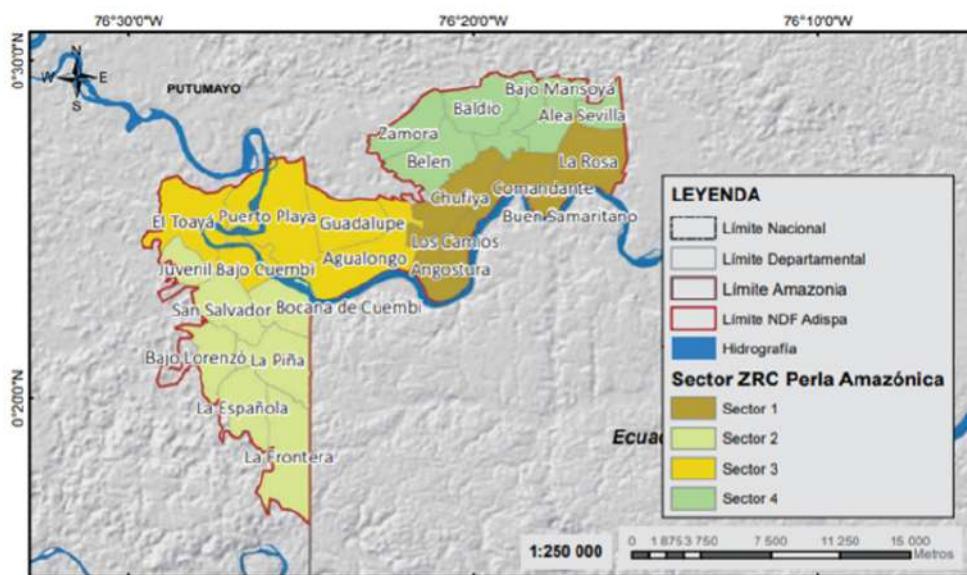


Gráfica A7.2. Aptitud del suelo para cadenas agrícolas



Fuente: UPRA (2023).

## Anexo 8. Mapa del Área de Reserva Campesina Perla Amazónica



Fuente: Barreto et al., (2024).

**Anexo 9. Metodología y resultados del análisis participativo de las cadenas productivas priorizadas en Meta y Putumayo. Bases para la construcción de una ruta de diversificación productiva en escenarios de transición energética**



# **Bases para la diversificación productiva y la transición energética justa en Putumayo y Meta (Acacia y Castilla La Nueva) y Putumayo (Puesto Asís - Orito)**